LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CALLE: UNA EXPERIENCIA DE CLÍNICA JURÍDICA (II)

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Abril-Mayo 2007

MEMORIA FINAL

Grupo de Becarios Gabriela Morales Lupe Rodríguez Siu Álvaro Botero Carmela Chávez

Coordinación Arturo Sánchez García

ÍNDICE

Programación	3	Dinámicas	30	o. Grupo V	85
I. DERECHOS HUMANOS	8	Guiones para el Juicio	31	Dinámica	85
a. Grupo I	8	Materiales (Guión teórico)	32	Desarrollo teórico	86
Contenidos Esenciales	8	h. Grupo Extra	35	Dinámica de cierre todas las dinámicas	90
Carta descriptiva	8	Carta descriptiva	35	Evaluación de la dinámica por el grupo	91
Memoria del grupo	10	Dinámicas desarrolladas	36	VI. DIVERSIDAD CULTURAL Y	93
				FUNCIONAL (Mezclados)	
Comentarios	10	III. VIOLENCIA DE GÉNERO	41	p. Grupo III	93
b. Grupo III	12	i. Contenidos mínimos	41	Guión descriptivo	93
Contenidos Esenciales	12	j. Grupo III	44	q. Grupo VIII	95
Carta Descriptiva	12	Carta descriptiva	44	Características, desarrollo y objetivos	95
Memoria del grupo	14	Materiales	45	Dinámica (recapitulación género)	95
Comentarios	15	Guía de Prevención de violencia en el	45	Dinámica (creando nuevos horizontes)	96
		noviazgo			
c. Grupo VIII	16	k. Grupo V. Desarrollo, obj y procedimiento	48	Resumen final	96
Características del taller	16	Guión teórico	49	VIII. EVALUACIONES	100
Fase 1. Toma de contacto:	17	Canción y ejercicios	54	r. Grupales	100
Fase 2. Práctica: Retratos	17	Actividades	57	1. Grupo I	100
Fase 3. Teoría: El gran árbol de	18	l. Grupo VIII	58	2. Grupo III	101
los derechos humanos					
Materiales de los talleres	19	Características, desarrollo, objetivos	58	3. Grupo V	102
Contenidos Teóricos del taller	22	Actividades	59	4. Grupo VIII	106
II. ACOSO ESCOLAR	24	Datos de la polémica	60	s. Individuales	110
d. Grupo I	24	IV. DIVERSIDAD CULTURAL	61	1. Grupo I	110
Carta descriptiva	24	m. Grupo I	61	2. Grupo III	111
Dinámicas:	25	Carta descriptiva	61	3. Grupo V	112
Cuando pienso en acoso esc	25	Materiales dinámica de análisis de casos	62	4. Grupo VIII	114
Cuestionario	26	n. Grupo V	64	t. Tutores/as	117
e. Grupo II Acoso escolar	27	Dinámica "La Aduana"	66	1. Gabriela Morales	117
f. Grupo III	27	Evaluación de la dinámica (grupo)	70	2. Comentarios generales tutores/as	119
Carta descriptiva	27	V. DIVERSIDAD FUNCIONAL	73		
g. Grupo VIII	29	ñ. Contenidos Teóricos	73		

PROGRAMACIÓN

abril - mayo 2007

		Jueves, 26 abril	1ª Dinámica	Carpe Diem
			DDHH	4° ESO
				11.40-12.30
		Jueves, 3 mayo	2 ª Dinámica	Carpe Diem
GRUPO I	Daniel Romero Campoy		Acoso Escolar	4° ESO
Alumnos/as	Cristina Varas Crespo			11.40-12.30
licenciatura en	Lamya Samadi Samadi	Jueves, 10 mayo	3 ^a Dinámica	Carpe Diem
Derecho	Eduardo Curto Chiantaretto		Violencia de Género	4° ESO
	Gonzalo López Arnai			11.40-12.30
Tutora responsable:		Jueves, 24 mayo	4 ^a Dinámica	Carpe Diem
Gabriela Morales			Diversidad Cultural	4° ESO
				11.40-12.30
		Jueves, 31 mayo	5 ^a Dinámica	Carpe Diem
			Diversidad Funcional	4° ESO
				11.40-12.30
		Lunes, 23 abril	1 ^a Dinámica	Altair
	Arenas Calderón		DDHH	4o ESO
GRUPO II	Ángel Dávila Guillén			13:30-14:20
Alumnos/as	Javier Álvarez García	Miércoles, 25 abril	1 ^a Dinámica	Satafi
licenciatura en	Chiara Ardito		DDHH	1° Bach
Derecho	Delphine Brunet			9.25-10.15

Tutora responsable: Carmela Chávez	Claudia Chicon	Miércoles, 9 mayo	2 ^a Dinámica Acoso Escolar	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Miércoles, 16 mayo	3 ^a Dinámica Violencia de Género	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Miércoles, 23 mayo	4 ^a Dinámica Diversidad Cultural	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Miércoles, 30 mayo	5 a Dinámica Diversidad Funcional	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Lunes, 23 abril	1ª Dinámica DDHH	León Felipe 1º Bach 13.20-14.15
GRUPO III Alumnos/as licenciatura en	María del Pilar Cirujano Pontes Yolanda González Gallego Isabel Antón Juárez	Lunes, 7 mayo	2 ª Dinámica Acoso Escolar	León Felipe 1° Bach 13.20-14.15
Derecho Tutora responsable:	Paloma Alamo Bolaños María Virginia Fernández Tania del Olmo Trujillo	Lunes, 14 mayo	3 ^a Dinámica Violencia de Género	León Felipe 1° Bach 13.20-14.15
Gabriela Morales	Alexandra Bohino Fernán Celeste Márquez	Miércoles, 16 mayo	4 a y 5 a Dinámica Div Cultural y Funcional	Altair 4° ESO 13.30-14.20
		Lunes, 21 mayo	4 ª y 5 ª Dinámica Div Cultural y Funcional	León Felipe 1° Bach 13.20-14.15

		Miércoles, 25 abril	1ª Dinámica DDHH	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
GRUPO IV Alumnos/as	Mark England Catherine Atteck	Miércoles, 9 mayo	2 ^a Dinámica Acoso Escolar	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
licenciatura en Derecho	Krishna Majeethia Nilesh Laura Sarkis Joanna Alexiou	Miércoles, 16 mayo	3 ^a Dinámica Violencia de Género	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
Tutor responsable: Álvaro Botero		Miércoles, 23 mayo	4 ^a Dinámica Diversidad Cultural	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Miércoles, 30 mayo	5 ª Dinámica Diversidad Funcional	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
GRUPO V Alumnos/as	Patricia Gómez	Miércoles, 25 abril	1ª Dinámica DDHH	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
licenciatura en Derecho	Ana Mendoza Martín Laura Bobellan Sara del Cabo	Miércoles, 9 mayo	2 ª Dinámica Acoso Escolar	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
Tutora responsable: Lupe Rodríguez Siu	María del Mar Fernández Marcos García Héctor Díaz	Miércoles, 16 mayo	3 ª Dinámica Violencia de Género	Satafi 1° Bach 9.25-10.15
		Miércoles, 16 mayo	4 ^a y 5 ^a Dinámica Div Cultural y Funcional	Altair 13.30-14.20

		Miércoles, 23 mayo Miércoles, 30 mayo	4 a Dinámica Diversidad Cultural 5 a Dinámica Diversidad Funcional	Satafi 1° Bach 9.25-10.15 Satafi 1° Bach
GRUPO VI	Julio Marques Barrios Mónica Pérez Salgado Amaya García Arregui	Jueves, 26 abril Jueves, 3 mayo	1ª Dinámica DDHH 2 ª Dinámica Acoso Escolar	9.25-10.15 Carpe Diem 4° ESO 11.40-12:30 Carpe Diem 4° ESO
Alumnos/as licenciatura en Humanidades	Alberto Javier Garrido Martínez Carmen Blasco	Jueves, 3 mayo	2 ^a Dinámica Acoso Escolar	11.40-12:30 Altair 4° ESO 11.30-12.20
Tutora responsable: Carmela Chávez		Miércoles, 9 mayo	3 ª Dinámica Violencia de Género	Altair 4° ESO 9.20-10.15
		Jueves, 10 mayo	3 ª Dinámica Violencia de Género	Carpe Diem 4° ESO 11.40-12:30
		Jueves, 24 mayo	4 ^a Dinámica Diversidad Cultural	Carpe Diem 4° ESO 11.40-12:30
		Jueves, 31 mayo	5 a Dinámica Diversidad Funcional	Carpe Diem 4° ESO 11.40-12:30
	Rocío Ley	Jueves, 26 abril	1ª Dinámica DDHH	León Felipe 4º ESO 11.35-12.30

GRUPO VII	Samuel Hidalgo	Jueves, 3 mayo	2 ª Dinámica	León Felipe
Alumnos/as			Acoso Escolar	4° ESO
licenciatura en				11.35-12.30
Humanidades		Jueves, 10 mayo	3 ^a Dinámica	León Felipe
			Violencia de Género	4° ESO
Tutor responsable:				11.35-12.30
Álvaro Botero		Jueves, 24 mayo	4 ^a y 5 ^a Dinámica	León Felipe
			Div Cultural y Funcional	4° ESO
				11.35-12.30
		Jueves, 26 abril	1ª Dinámica	León Felipe
			DDHH	4° ESO
				11.35-12.30
GRUPO VIII		Jueves, 3 mayo	2 ^a Dinámica	León Felipe
Alumnos/as			Acoso Escolar	4° ESO
licenciatura en	Silvia Martín Frade			11.35-12.30
Humanidades	Laura Marín Gil	Jueves, 10 mayo	3 ^a Dinámica	León Felipe
	Belén Moreno Rodríguez		Violencia de Género	4° ESO
Tutora responsable:	Beatriz Megía			11.35-12.30
Lupe Rodríguez Siu	David Hervías	Jueves, 24 mayo	4 a y 5 a Dinámica	León Felipe
			Div Cultural y Funcional	4° ESO
				11.35-12.30

I. DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos? y ¿qué derechos tenemos?

a. Grupo I

CONTENIDOS ESCENCIALES

- 1 Carácter histórico de los derechos
 - Surgen y evolucionan
- 2 Vinculación con la dignidad humana y con valores
 - Valor de la persona y de su autonomía (libertad)
 - Igualdad
 - Tipos de los derechos tienen que ver con esa libertad
- 3 Vinculación con el Poder
 - Los derechos como límites al Poder
 - Los derechos necesitan del Poder
- 4 Vinculación con el Derecho
 - Herramientas jurídicas
 - Importancia del Derecho
 - Papel en el Derecho

CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	CONCEPTOS A DESTACAR	CONTENIDO Y TECNICAS A EMPLEAR	MATERIALES	ТІЕМРО	RESPONSABLE
1. Presentación	a)Exponer los objetivos y					

2. Reglas de trabajo	contenidos del taller ¿Quiénes somos y a qué hemos venido? A)Poner las reglas de juego claras y consensuadas	ejerce, los limites de ese poder con el DERECHO, la DIGNIDAD como	Dinámica de consenso y acuerdos Plantearemos las necesidades de establecer reglas básicas para funcionar entre todos. Previamente sugeriremos tres reglas y con ellos incluiremos dos.	Pizarra y tizas de	3'	GONZALO coordina DANY escribe
3.¿Qué son los derechos? Y ¿Qué derechos tenemos?	conceptualmente que son los derechos y distinguirlos de los	sugieran los participantes designados al azar trabajar los valores de DIGNIDAD, IGUALDAD, LIBERTAD, SEGURIDAD, retomar	Dinámica: El acróstico. En la pizarra anotaremos las palabras: DERECHOS HUMANOS en forma vertical, cada participante sugerirá una palabra que le remita esa frase utilizando las letras que las conforman.	Pizarra, tizas.	20°	EDUARDO Coordina LAMYA apoya en la reflexión.
4. Cierre		la DIGNIDAD HUMANA, DIFERENTES TIPOS	Dinámica del slogan de los derechos humanos Tres equipos y en 5 minutos formularan un slogan, debe englobar lo aprendido en clase. Además de ser: Corto, directo y cercano.	3 folios de Colores 3 Rotuladores	10'	DANY Coordina El resto del equipo se distribuye en los tres equipos.

MEMORIA DEL GRUPO:

Para comenzar a describir nuestras impresiones acerca de la primera dinámica sobre derechos humanos impartida a alumnos de cuarto de primaria del I.E.S. Carpe Diem, debemos decir que pese a algunos inconvenientes de escasa importancia, no estuvo nada mal.

Decimos que no estuvo nada mal porque hubo muy buena conexión con los chicos/ as y además, éstos se mostraron muy atentos a nuestras explicaciones.

En lo que a los inconvenientes aludidos anteriormente se refiere, uno de los principales es que los chicas y chicas no eran demasiado participativos/ as, por lo que tuvimos que poner bastante de nuestra parte para conseguir finalmente su participación. En parte, a nuestro juicio, esta escasa participación de los chicos/ as se debía a la presencia de su profesora, ya que cuando ésta abandonó el aula ellos se mostraron mucho menos cohibidos y como consecuencia, colaboraron más.

Ahora bien, a pesar de estas pequeñas dificultades que, en realidad, fueron de escasa importancia, la dinámica fue muy divertida y entretenida, al menos esa fue nuestra impresión. Además, consideramos que fue así gracias a los cuestionarios dados a los alumnos al final de la clase, ya que gran parte de las respuestas a las preguntas de los mismos fueron positivas. Respecto a estos cuestionarios, debemos decir que se trata de una serie de preguntas que permiten que los chicos den su opinión y hagan sugerencias tanto sobre nosotros como sobre la dinámica.

En conclusión, pensamos que la dinámica fue muy útil tanto para los chicos como para nosotros mismos, ya que por un lado, ellos ampliaron sus nociones sobre los Derechos Humanos y, por otro lado, nosotros tuvimos la oportunidad de experimentar algo nuevo, algo que, en un futuro, nos servirá para desenvolvernos mejor ante los demás y para aprender a salir "aireados" de situaciones que no teníamos previamente previstas.

COMENTARIOS

En general, felicitaciones.

En general, explicar el sentido de las sesiones en general y de la que se va a dar.

Grupo primera exposición:

.- Ojo con los tiempos generales (la duración total)

- .- Ojo con los tiempos de espera (mientras se recogen cosas o se agrupan)
- .- No pedir cosas en las que ellos se sientan vulnerables
 - .- Mejor pedir cosas en las que alguien se puede sentir vulnerable
- .- No pedir quien ha escrito el papel sobre vulnerabilidad.
- .- Es importante subrayar el compromiso con los derechos (si se afirma que se vulneran, que no se protegen, etc...).
 - .- Tanto del Estado como de los ciudadanos
- .- Tal vez llevarse algún papel escrito por si los alumnos no dicen nada interesante o para poder exponer lo que se quiere.

b. Grupo III

CONTENIDOS ESCENCIALES

- 5 Carácter histórico de los derechos
 - Surgen y evolucionan
- 6 Vinculación con la dignidad humana y con valores
 - Valor de la persona y de su autonomía (libertad)
 - Igualdad
 - Tipos de los derechos tienen que ver con esa libertad
- 7 Vinculación con el Poder
 - Los derechos como límites al Poder
 - Los derechos necesitan del Poder
- 8 Vinculación con el Derecho
 - Herramientas jurídicas
 - Importancia del Derecho
 - Papel en el Derecho

CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	CONCEPTOS A DESTACAR	CONTENIDO Y TECNICAS A EMPLEAR	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
1. Presentación	a)Exponer los objetivos y contenidos del taller ¿Quiénes somos y a qué hemos venido? a) Construir	Participación, Respeto y pedir la palabra al hablar.		Etiquetas para los nombres.	3'	VIRGINIA coordina Paloma, Celeste y Pilar ayudan con las etiquetas

2. Identificar ¿qué son los derechos? y los valores a los que atienden	conceptualmente que son los derechos y distinguirlos de los valores, también el espacio donde se aplican.		Dinámica de Patata caliente Es breve para analizar que son los derechos humanos, 10 personas seleccionadas al azar darán una frase de lo que son los derechos humanos, Lo primero que se les viene a la cabeza.	Pizarra y tizas	10'	TANIA coordina Pilar y Yolanda trabajan la reflexión sobre los conceptos VIRGINIA trae la pelota
3.¿Qué derechos tenemos?	a. Construir conceptualmente que derechos tenemos y el ámbito de intervención del Estado.	tomaremos de ejemplo son: EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO, TUTELA JUDICIAL, NO DISCRIMINACIÑON,	Dinámica: El semáforo. En 10 rectángulos se anotaran derechos relacionadas con las libertades positivas (Verde) donde el Estado tiene una función de hacer, negativas Rojo) donde el Estado tienen una función de no hacer. Se forman dos equipos, se reparten indistintamente los derechos, en la pizarra de forma el semáforo (Estado)	Folios de colores, celo, tizas.	5' explicar la dinámica 5' trabajo en equipo 10' para la reflexión de las libertades	ALEXANDRA Coordina Virginia, Isabel y Paloma. Para la reflexión Virginia e Isabel reparten folios, Pilar controla el celo.
4. Cierre y conclusiones.	a. Reflexionar sobre los resultados del proceso de aprendizaje.	la DIGNIDAD HUMANA ,	Dinámica del slogan de los derechos humanos Tres equipos y en 5 minutos formularan un slogan, debe englobar lo aprendido en clase. Además de ser: Corto, directo y cercano.	3 folios de Colores 3 Rotuladores	10'	TANIA Coordina ALEXANDRA elabora la reflexión final, sintetizando. Paloma pega los slogan en la

			pizarra.

MEMORIA DEL GRUPO

Comenzamos la exposición con una presentación del taller y de nosotras mismas para explicar a los alumnos lo que pretendemos con esta exposición y las siguientes y establecer las reglas dentro del aula. De esta parte de la exposición se encargaron Paloma y Virginia. La primera dinámica que desarrollamos es la dinámica de la patata caliente. Esta dinámica consiste en que la facilitadora (Tania) pasaba una pelota a varios alumnos y cada uno debía decir una palabra relacionada con los derechos humanos.

Nuestro objetivo con esta dinámica es aproximar el concepto de derechos humanos a los alumnos puesto que muchos tenían una idea muy básica de los derechos humanos. A raíz de esta dinámica explicamos los conceptos de dignidad humana, libertad, igualdad, seguridad y solidaridad, como valores superiores del ordenamiento jurídico. También les explicamos el papel que juega el Estado como órgano de poder y el concepto histórico de los derechos humanos a través de los distintos procesos que vimos en clase(proceso de generalización, especificación, etc...) (Pilar y Yolanda))

Una vez explicados estos conceptos , pasamos a realizar la segunda dinámica, denominada el semáforo. Durante esta dinámica , dividimos la pizarra en dos partes, en función de los colores del semáforo, (suprimimos el amarillo para que los conceptos quedaran mas claros y no hubiera confusiones)correspondiendo a cada color unos conceptos diferentes donde los alumnos, divididos en dos grupos deben anotar derechos relacionados con : las libertades positivas donde el Estado tiene una función de hacer (Verde), negativas donde el Estado tienen una función de no hacer (Rojo).

Una vez que los alumnos colocaron los derechos en la pizarra, expusimos la intervención del Estado en la protección y garantía de los derechos. Junto con ello, intentamos explicar algunos de los derechos que escribieron con el objetivo de definir algunos que no conocían como por ejemplo el derecho a la tutela judicial que ellos relacionaban con la tutela de los padres. (Virginia, Isabel y Paloma)

Finalmente desarrollamos la última dinámica, la dinámica del slogan de los derechos humanos que consistía en dividir la clase en tres grupos y que cada uno de ellos , elaborara una frase que resumiera lo que habíamos visto en clase y lo que habían entendido de las

explicaciones. Lo que mas claro les quedó fue lo que vimos dentro la segunda dinámica, sobre todo la intervención del Estado en los derechos fundamentales. (Tania y Alexandra)

COMENTARIOS

- .- Ojo con los tiempos generales (la duración total)
- .- Ojo con los tiempos de espera (mientras se recogen cosas o se agrupan)
- .- Explicar bien lo de la libertad negativa y positiva (no se si los términos son los mejores)
- .- Tal vez pasar la pelota también entre los expositores para poder decir palabras que luego nos sirvan para seguir el guión.
- .- Ojo con los juegos a la vista de los asistentes. Por ejemplo, tal vez haya alguna persona con discapacidad que no pueda recogerla.

c. Grupo VIII

1.- Características del taller:

1 Introducción:

El proyecto de clínica jurídica que desarrollamos pretende hacer llegar a los alumnos la definición de derecho, algunos conceptos clave sobre el mismo así como la importancia de conocer los derechos fundamentales, que pueden aplicar a su vida cotidiana. Trataremos, pues, temas como el acoso escolar, la discriminación y la violencia, y pretenderemos mostrarles las bases en las que se fundamentan los Derechos del Hombre, sus posibles vulneraciones y la utilización de estos derechos llegado el caso.

2 Presentación:

Realizaremos este proyecto Laura Marín, Silvia Martín, Belén Moreno, David Hervías y Beatriz Megía; estudiantes del primer curso de la Licenciatura en Humanidades, formando parte de las prácticas obligatorias de la asignatura de Teoría del Derecho.

3 Desarrollo:

Para que las clases sean lo más participativas e interesantes posibles, y a la vez didácticas y comprensibles, hemos estructurado el primer taller en tres fases fundamentales:

- 1. <u>Toma de contacto</u>: un juego para que los alumnos predispongan su comportamiento para lo que luego será la teoría. Se trata de una dinámica de participación, en la que nosotras valoraremos la actitud de la clase, pudiendo así actuar de una forma u otra.
- 2. <u>Práctica</u>: Mediante una dinámica ir concienciando a los alumnos del tema que nos ocupa. Intentar que se pongan en la piel de personas sin derechos, para fomentar el interés a la vez que ejemplificamos lo que después explicaremos.
- 3. <u>Teoría</u>: Recopilación de las ideas y conclusiones surgidas en la fase anterior. Explicación de los conceptos fundamentales relacionados con el derecho y de los problemas que pudiera plantear.

4 Temas:

Centraremos nuestra atención en los fundamentos morales del Derecho, en aquellos conceptos que en la práctica son más comúnmente vulnerados, como la <u>igualdad</u>, la <u>dignidad</u>, la <u>no discriminación</u>, la <u>tolerancia</u> y la <u>solidaridad</u>. Construiremos la base de los Derechos Humanos a partir de conceptos fundamentales para el entendimiento de los mismos. Por último, tocaremos el tema de la vulnerabilidad de los Derechos Fundamentales y de la utilización de los mismos.

2.- Fase 1: Toma de contacto: Una sopa de letras

- 1. Objetivos:
 - 1 Introducir a los alumnos en las bases en las que se fundamentan los Derechos.
 - 2 Demostrara a los alumnos que el taller que van a realizar no es una clase como otra cualquiera, sino un curso intensivo sobre derechos, que puede ser enriquecedor y útil para ellos.
 - 3 Apartar a los alumnos de la rutina diaria
- 2. Tiempo:
 - 1 5-7 minutos

3.- Fase 2: Práctica: "Retratos"

- a. Objetivos:
 - 1 Ejemplificar algunos casos significativos de vulnerabilidad de los derechos o dependencia de ellos.
 - 2 Poner a los alumnos en el caso de personas sin factible titularidad de derechos
 - 3 Aprender algunos de los artículos de los Derechos Humano especialmente relevantes.
- b. Tiempo:
 - 1 15 minutos.
- c. Material:
 - 1 Cartulinas de cuatro colores que se repartirán entre los alumnos.
 - 2 Fichas, que constan de la historia de un personaje por una parte y en potra dos o tres artículos de la Declaración de Derechos Humanos que no tienen que ver con la historia.
- d. Desarrollo:

Se separa la clase en cuatro grupos dependiendo del color de cartulina que les haya tocado. A cada grupo se le da una ficha con una historia y los tres artículos. Se les pide que lean la historia e identifiquen los problemas del personaje que en ellas se refleja, contestando a dos preguntas:

"¿Qué le pasa?" "¿Qué se podría hacer?"

Pasados unos 5 minutos, se pone en común la conclusión de cada grupo mediante un portavoz, que será elegido por el propio grupo.

Se apuntan en la pizarra los conceptos y cuestiones que vayan saliendo.

Las fichas serán las siguientes: Figuras 1.

3.- Fase 3: Teoría: El gran árbol de los Derechos Humanos

a. Objetivos

- Aclarar los conceptos que hayan salido en la actividad anterior.
- Fijar las bases teóricas de los Derechos del Hombre.
- Construir un gran esquema para que los alumnos se hagan a la idea del porqué de los derechos, de sus fundamentos y de sus fines.

b. Tiempo:

1 25-30 minutos

c. Material:

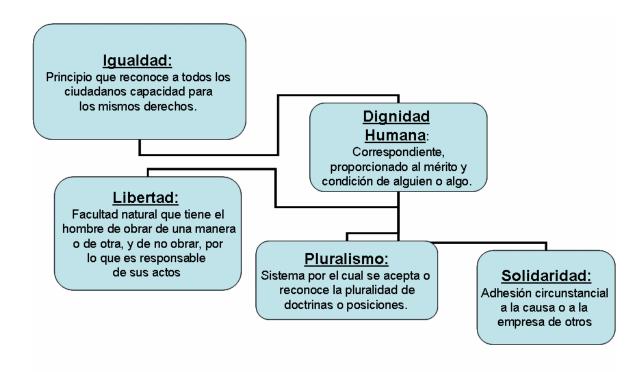
- 1 Fichas de la actividad anterior para recordar algunos derechos.
- 2 Cartulina grande con forma de árbol
- 3 Cartulinas más pequeñas con palabras clave: Solidaridad, Pluralismo, Igualdad y Libertad, derechos de primera generación, derechos culturales, derechos a la vida, etc.

d. Desarrollo:

Las componentes del grupo van explicando los conceptos que han salido en la actividad anterior. Sobre estos, se construye la teoría de la educación en derechos.

Habiéndoseles repartido a cada alumno una cartulina, y por orden de aparición, cada uno debe poner su palabra en la parte del gran árbol que vamos a construir en el suelo. La <u>dignidad humana</u> será las raíces de este árbol, el tronco los conceptos de <u>libertad, igualdad, pluralismo y solidaridad</u>, y sobre este tronco crear el resto, de forma que quede como en el dibujo. (Fig.2)

Figuras 1:



1. Historia 1: Educación, cultura y salud.

EL PROBLEMA:

Buenos días, soy Fátima, una niña que vive en un sencillo pueblo al norte de Marruecos.

Tengo 10 años, y a diferencia de mis hermanos, no voy a la escuela, tengo que permanecer en casa ayudando a mi mamá, Samira, mientras que mi papá Ahmed sale a trabajar. No puedo relacionarme ni tener amigas, ya que yo como a diferencia de vosotros y vosotras tengo que trabajar. A mi me gustaría ir al colegio como los demás y aprender a leer, a escribir y a formarme correctamente para que el día de mañana no me vea con las mismas necesidades que ahora mi familia no puede cubrir, como la sanidad.

Mi mamá perdió en el parto a mi hermanito por falta de infraestructura sanitaria, dicen que no había camiones-ambulancia suficientes para atenderla en ese momento.

Espero que en un futuro mis hijos y los de cualquier parte del mundo nazcan sanos y con sus derechos como niños.

Articulo 3:

- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Articulo 4:

- Nadie será sometido a esclavitud, y esta y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Articulo 5:

- Nadie será sometido a torturas o tratos degradantes e inhumanos.

2. Historia 2: Libertad de expresión

EL PROBLEMA:

Buenos días, soy Alison River, periodista inglesa de 34 años. No odio a EE.UU, ni soy una terrorista, pero fui detenida en el aeropuerto de Estados Unidos por haber escrito varios artículos críticos en base a cosas que veo, leo y escucho sobre este país.

El viaje a EE.UU lo hice para asistir a una conferencia en Nueva York, pero eso no valió para el oficial de migración, que me detuvo y me obligó a contestar preguntas como: "¿por qué fuiste a Irán?, ¿que opinión tienes del gobierno de Bush?"

Ante tales preguntas, no me quedó otra que responder de forma favorable a la política estadounidense, para obtener el permiso de entrada y que no me repatriaran.

Articulo 1:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Articulo 2:

- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción de raza, color, sexo, religión,....o cualquier otra condición

Articulo 3:

- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

3. Historia 3: Derechos relacionados con las necesidades básicas

EL PROBLEMA

Me llamo Mustafa y vengo de Argelia. Tengo 32 años y familia. Llegué a España hace aproximadamente un año y sigo viviendo en las mismas condiciones de precariedad que cuando llegué.

La entrada a este país ha sido muy costosa y no tengo medios por los cuales salir adelante pues la tramitación de los papeles es muy lenta y sin ellos no me pueden hacer un permiso de trabajo y tampoco contratar en ninguna parte ya que el Estado regula bastante el contrato de las empresas a los inmigrantes, nadie se arriesga, ni da oportunidades.

Apenas recibo ayuda de los servicios sociales, nadie colabora conmigo para que alimente a mis hijos; yo tampoco puedo comprarles el material necesario para la escuela aunque quiera, ni puedo ofrecerles un hogar saludable.

Artículo 18:

-Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, de cambiarlos y de manifestarlos libremente.

Artículo 19:

-Nadie podrá ser molestado por causa de sus opiniones.

Artículo 20:

- -Toda persona tiene derecho a la reunión o asociación pacífica.
- -Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

4. Historia 4: Autorrealización (Proceso de especificación)

EL PROBLEMA:

Me llamo Ángela y tengo 28 años. Tengo discapacidad motora, porque tuve un accidente de coche y ahora mismo me encuentro en silla de ruedas. Me cuesta mucho adaptarme a esta nueva situación pues me veo bastante torpe para afrontar la situación y no estoy acostumbrada a las limitaciones físicas de las que dispongo.

Salir a la calle me cuesta un esfuerzo diario, vivo en Madrid y no todos los lugares a los que salgo están adaptados a mis necesidades, además soy una persona a la que le importa lo que piensen los demás, cómo me tratarán y que dirán de mi.

Quiero adaptarme a esta nueva vida pero nadie colabora conmigo pues en mi trabajo ni se han planteado siquiera poner soluciones a mi situación y me han despedido. Mi situación laboral es precaria, nadie quiere contratarme y con las subvenciones que recibo no tengo para vivir; es mi familia quien me está manteniendo y mis padres ya son mayores y pensionistas, no tenemos para los tres y ahora se ven con que tienen que cuidar de alguien más ya que constantemente dependo de ellos. Yo no quiero ayuda, quiero que la sociedad ponga los medios para que yo puédase independiente

Artículo 22:

-Toda persona, como miembro de una sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Artículo 26:

- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La elemental deberá ser obligatoria y gratuita.
- 2. La educación favorecerá el pleno desarrollo como persona.
- 3. Los padres pueden elegir la educación de sus hijos.

Artículo 27:

- 1. Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de su comunidad.
- 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales de sus producciones.

CONTENIDOS TEÓRICOS DEL TALLER:

Para finalizar entregaremos a los alumnos un resumen con el contenido teórico del taller:

26de Abril de 2007

<u>Taller Derechos Humanos</u> ¿Qué son los derechos?, ¿Qué derechos tenemos?

Concepto de los derechos humanos: Como hemos visto a lo largo del trabajo en los grupos, los seres humanos tenemos dignidad y es esto lo que nos hace iguales a pesar de las diferencias que podamos encontrar entre nosotros (de raza, sexo, idioma, religión, condición socio económica, procedencia, etc.). Y es en base a esta dignidad que podemos decir que tenemos o deberíamos tener la capacidad de dirigir nuestros planes de vida hacia nuestros propios fines y de tomar decisiones para conseguirlos. Para que tod@s llevemos a cabo nuestros planes de vida es necesario considerarnos iguales. Los derechos humanos son instrumentos cuya función es proteger nuestra dignidad y la de las otras personas para poder así llevar a cabo nuestros planes de vida. Como vosotros habéis dicho, los derechos son por ejemplo la libertad, la igualdad, la vida, la integridad física y psíquica, la libertad de expresión, la educación, la salud...

Sin embargo, los derechos humanos no siempre han existido, sino que tienen su origen en las revoluciones liberales y han sufrido varios procesos: como que los estados los reconozcan en sus constituciones y leyes, que se los vayan reconociendo a más cantidad de personas (por ejemplo antes no existían los derechos de los trabajadores y ahora si, antes las mujeres no tenían derechos y ahora sí), incluso hay mecanismos internacionales que los reconocen a nivel internacional (como Naciones Unidas) e incluso ahora se habla de derechos específicos a determinados colectivos, como por ejemplo, los derechos de las personas con discapacidad, las mujeres o los ñiñ@s. Por tanto, los derechos han ido evolucionando y han ido aumentando en su cantidad. Esto quiere decir que es un proceso abierto y que se irán reconociendo más derechos en función a las exigencias y necesidades de las personas.

El Estado tiene la obligación de proteger y hacer vigentes lo derechos y nosotros estamos protegidos por los derechos para que el poder no pueda hacer con nosotros lo que quiera. Cuando hablamos del poder, estamos hablando tanto del poder estatal como del poder que puede ejercer cualquier persona sobre nosotros vulnerando nuestros derechos, por ejemplo, cuando me detienen sin ningún motivo o en el caso de la violencia de género o el acoso escolar (casos en los que un particular – el marido o el compañero del instituto- que esta vulnerando mi derecho). Pues bien, en estos casos el estado debe intervenir para protegernos.

Ahora bien, si nosotros tenemos derechos y decimos que los otros también los tienen, es deber de todos respetar el derecho de los demás. Y esto es necesario a fin de una convivencia buena donde los planes de vida de cada uno de nosotros se realice.

II. ACOSO ESCOLAR

d. Grupo I

CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	CONCEPTOS A DESTACAR	CONTENIDO Y TECNICAS A EMPLEAR	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
	a) Emplear los conceptos	PODER, ABUSO,	Dinámica del Poder	Pizarra y tizas	15-20'	DANNY
	y las acciones de la	DIGNIDAD,	Escogemos dos personas al			coordina
abuso de poder	dinámica para	DIFERENCIAS,	azar, importante que sean			
	reflexionar sobre la	SOLIDARIDAD,	hombre y mujer, se les pide que			Cristina es el apoyo
	problemática del acoso	CONVIVENCIA,	salgan del aula, cada una			para estar afuera del
	escolar e identificar sus	PERSONAS QUE	entrara en su turno para ejercer			aula con las personas
	elementos.	INTERVIENEN.	el poder. Reflexionar sobre sus			seleccionadas.
			acciones vinculándolas a los			
			conceptos.			
			Una guía de la discusión puede			
			ser a través de las preguntas:			
			¿Qué sintieron al tener el			
			poder?			
			¿Sabían que hacer con él?			
			¿Pensaron en compartirlo?			
2. La convivencia	a) Reflexionar sobre	/	Dinámica del semáforo	Pizarra, folios de	10'	LAMYA
como el escenario del	acciones que permiten la		-	colores con las		Coordina y lleva la
acoso escolar.	convivencia y las que la		garantía que encontramos de	· ·		reflexión
		DISCRIMINAR,	J	celo.		
	escenarios donde el	VIOLENCIA (física y	nuestros derechos, ya sea una			

	•			D: :::		
	acoso escolar encuentra		institución, el verde son las			
	acogimiento.	PREJUICIOS	acciones que se permiten	equipos al grupo y		
			porque favorecen la	entregar dos		
			convivencia.	palabras a c/u. Un		
			El rojo son las acciones que	tallerista deberá		
			dañan la convivencia, a las que	acompañar el debate		
			tenemos que poner un alto.	sobre el sitio donde		
				colocar la palabra.		
3. Sujetos que	a. Identificar a los	SOLIDARIDAD	Dinámica: Cuando pienso en	Folios de colores,	2' explicar la	GONZALO
intervienen en el	sujetos que participan en	RESPETO	acoso escolar	celo, tizas.	dinámica	Coordina y elabora la
acoso y diferenciar lo	el acoso, su	DIFERENCIAS				reflexión final
que es y no es.	responsabilidad,	VIOLENCIA	Se dividen en tres equipos el		5' trabajo en	
	conciencia de solidaridad	RELACIONES DE	grupo, se les repartirá una		equipo	
	en la convivencia, así	PODER	historia que leerán las de			Cristina, Lamya y
	como discernir lo que es	CONVIVENCIA	apoyo, después contestaran las		10' para la	Danny trabajan en
	y no es acoso escolar.		preguntas y nombraran a un		reflexión de	cada equipo para
			representante del equipo que		respuestas y	responder el
			compartirá las respuestas.		conclusión.	cuestionario.
			_			

DINÁMICAS:

CUANDO PIENSO EN ACOSO ESCOLAR...

(Documento entregado por el grupo de facilitadores/as a las y los estudiantes)

Esta es mi historia. Hace seis meses me cambié de instituto porque cambié de ciudad. Yo vivía en un pueblo pequeño, por el que pasaba un autobús que me llevaba al instituto.

Bueno, a todo esto mi nombre es Raúl, y tengo 14 años. Lo cierto, es que el cambio de instituto se debió a que mis padres sufrieron un accidente de tráfico en el que ambos murieron. Cogí unas cuantas cosas, y me fui a casa de mis tíos, a Madrid.

El instituto no estaba demasiado lejos de la casa de mis tíos, pero quién me iba a decir que ese lugar se convertiría en un infierno. Cuando llegué el profesor me presentó a la clase, era el mes de diciembre, y les contó mi historia. No entiendo en que pensaba ese hombre de bigote oscuro, pero él dio el primer paso. Tras esto, en el recreo nadie me habló, solo un par de chicas se acercaron para preguntarme la hora, y al ver que no tenía reloj se fueron riéndose. Me sorprendió mucho ver que todo el mundo llevaba ropa a la moda, o camisetas con símbolos políticos; hoces y martillos y estrellas rojas, o símbolos anarquistas. Reflexioné y saqué la libreta en la que solí apuntar mis pensamientos. En ese momento una sombra apareció sobre mi cuaderno. Un chaval alto, me arrancó el cuaderno de las manos, y empezó a mofarse de mis escritos, yo le planté cara y le di una bofetada, como las que me daba mi padre cuando no devolvía las vueltas de comprar el pan a mi madre. Tremendo error, a partir de ahí todo fue a peor. Todos los días, a la hora del recreo y a la salida, Alejandro y sus amigos, se reían de mi, o me pegaban, o me insultaban. Me llamaban pueblerino o Marco, o cara pan depende del día.

Esto acabó convirtiéndose para todos los alumnos, en la diversión del día. Se formaban corros de gente, que no me dejaban irme hasta que los verdugos llegaban; y allí comenzaba la diversión. Una vez, incluso uno trajo una navaja, pasé tanto miedo, que me oriné en los pantalones. Esa fue mi perdición.

Escribo esto no porque que mi problema se pueda arreglar. Lo cierto es que estoy harto, soy un mierda completo, la verdad es que ni siquiera se quién soy. Este es el final o por lo menos mi final. Después del punto y final de esta, que es la última frase de mi diario me lanzaré al vacío, desde la ventana de mi habitación. Quiero a mis tíos pero ya no se cual es mi lugar en este mundo.

Hoja extraída de la última página del diario de Raúl C. A. Que sirvió de prueba en el juicio contra sus agresores.

CUESTIONARIO:

- 1. ¿Qué persona o personas acosan escolarmente?
- 2. ¿En qué casos se acosa?
- 3. ¿A qué personas se acosan escolarmente?
- 4. ¿En qué lugares se acosa?
- 5. ¿Por qué se acosa?

g. Grupo II

ACOSO ESCOLAR

Objetivo general:

Visualizar la problemática del acoso escolar desde una perspectiva de derechos

Objetivos específicos:

- 1- Reflexionar sobre el acoso escolar, diferenciarlo de otro tipo de prácticas en el Instituto
- 2- Conocer las consecuencias del acoso, tanto en las víctimas, en la comunidad educativa como en los victimarios
- 3- Identificar prácticas comunes de maltrato entre iguales

Líneas transversales:

Límite a las libertades personales (no soy libre de ejercer violencia)

Principio de autoridad legítima

Discriminación: racial, étnica, de clase, de género, por orientación sexual, etc.

Conceptos básicos a desarrollar:

Derecho a la integridad física y psicológica Derecho a ser tratado dignamente Solidaridad Convención de los derechos del niño

f. Grupo III

CARTA DESCRIPTIVA

ıller y la convivencia	RESPETO ESTUDIANTES GARANTÍAS LIBERTAD ACOSO SEGURIDAD	Emplearemos la Dinámica del Acróstico. Consiste en utilizar la palabra reglas para que los tres equipos de alumnos, expongan una palabra que relacionan con cada una de las letras, debe ser de forma inmediata.	Tizas Letras impresas de	10'	PILAR coordina El resto del equipo se
		ilinediata.			distribuye en el aula de clases para sugerir ideas si es necesario
ínamica para eflexionar sobre la	PODER, ABUSO, DIGNIDAD, DIFERENCIAS, SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA	Dinámica del Poder Escogemos dos personas al azar, importante que sean hombre y mujer, se les pide que salgan del aula, cada una entrara en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos.	Pizarra y tizas	15-20'	ISABEL coordina Paloma es el apoyo para estar afuera del aula con las personas seleccionadas.
Identificar a los ujetos que participan en l acoso, su esponsabilidad, onciencia de solidaridad n la convivencia, así	SOLIDARIDAD RESPETO DIFERENCIAS VIOLENCIA RELACIONES DE PODER CONVIVENCIA	acoso escolar Se dividen en tres equipos el grupo, se les repartirá una historia que leerán las de apoyo, después contestaran las preguntas y nombraran a un representante del equipo que compartirá las respuestas.	Folios de colores, celo, tizas.	2' explicar la dinámica 5' trabajo en equipo 10' para la reflexión de respuestas y conclusión.	VIRGINIA Coordina Paloma, Pilar y Alexandra trabajan en cada equipo para responder el cuestionario.
las ína	s acciones de la amica para exionar sobre la elemática del acoso elar e identificar sus entos. lentificar a los tos que participan en coso, su onsabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así o discernir lo que es	poder, ABUSO, DIGNIDAD, DIFERENCIAS, SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA sexionar sobre la DIEMERICIAS, SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA sexionar sobre la DIFERENCIAS, SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA sentificar a los tos que participan en coso, su onsabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es	Escogemos dos personas al azar, importante que sean hombre y mujer, se les pide que salgan del aula, cada una entrara en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Interior a los tos que participan en coso, su onsabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así o discernir lo que es es acoso escolar. Escogemos dos personas al azar, importante que sean hombre y mujer, se les pide que salgan del aula, cada una entrara en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Entificar a los tos que participan en coso, su onsabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así o discernir lo que es es acoso escolar.	Escogemos dos personas al azar, importante que sean hombre y mujer, se les pide que salgan del aula, cada una entrara en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es es es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es es es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es to es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es to es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es to es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su consabilidad, ciencia de solidaridad a convivencia, así to discernir lo que es to es acoso escolar. Bentificar a los tos que participan en coso, su conceptos. Bilimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bilimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bolimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bolimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bolimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bolimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Bolimitar en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vincul	mplear los conceptos acciones de la mplear los conceptos acciones de la mica para exionar sobre la oblemática del acoso oblar e identificar sus nentos. Interificar a los tos que participan en coso, su on concidencia de solidaridad a convivencia, así o discernir lo que es es es acoso escolar. Escogemos dos personas al azar, importante que sean hombre y mujer, se les pide que salgan del aula, cada una entrara en su turno para ejercer el poder. Reflexionar sobre sus acciones vinculándolas a los conceptos. Dinámica: Cuando pienso en acoso escolar Dinámica: Cuando pienso en acoso escolar Se dividen en tres equipos el grupo, se les repartirá una historia que leerán las de apoyo, después contestaran las preguntas y nombraran a un representante del equipo que compartirá las respuestas. De ellas Virginia construirá la

g. Grupo VIII

1 Características:

Pretendemos hacer llegar un mensaje de igualdad a los alumnos asistentes a este taller. Tomando como referencia el tema del acoso escolar, intentaremos que este hecho no se produzca en el entorno de los chicos, procurándoles información, causas, evolución y desarrollo del mismo. Para esto, como en el taller anterior, haremos uso de unas actividades dinámicas y participativas, enfocadas en todo caso al hecho de vulneración que hemos tomado como base.

2 Desarrollo:

En la parte más práctica del taller, utilizaremos a un cuestionario en el que las preguntas vayan dirigidas a concienciar de cuál es la situación de una persona en estado de acoso. Intentaremos meter a los alumnos en la piel de una persona que sufra de estas vulneraciones. En la parte más teórica, proyectaremos una presentación de Power Point en la que se especifican las características más generales del acoso escolar.

3 **Objetivos:**

Los objetivos que se especifican a continuación son sobre los que pretendemos concienciar a los alumnos, bajo la principal finalidad de evitar casos de "bulling" en sus entornos particulares:

- 1. ¿Qué es el acoso escolar?: Se trata de la situación que cientos de alumnos, tanto niños como adolescentes, y de ambos sexos, sufren día a día en los centros educativos.
- 2. ...pero, ¿qué es exactamente?: Es un problema de vulneración de derechos, la dignidad de la persona se ve afectada por el ejercicio de poder arbitrario de unos respectos a otros: niños y/o adolescentes que ejerciendo un poder arbitrario despojan su dignidad a otro niño o adolescente.
- 3. ¿Cómo podemos evitarlo?: Haciendo uso de la dignidad que todos los seres humanos poseemos, el acosado puede denunciar su vulneración personal, y el acosador intentar argumentar el porqué de lo que hace. Esto, efectivamente es combatible. Además, la igualdad de la que todos somos beneficiarios rechaza la idea en la que el acoso escolar se basa, la supremacía de unos sobre otros.

Parte 1: ¿Tú que opinas?

Objetivo:

Mostrar la situación emocional, familiar, estudiantil e incluso física en la que se encuentra una persona que sufra acoso en el colegio. Para ello, haremos una serie de preguntas a las que los alumnos deberán contestar con un "sí" o con un "no".

Tiempo:

15 minutos

Materiales:

Dos cartulinas, una con la palabra "SÍ" y otra con la palabra "NO" grandes escritas.

Desarrollo:

Ha de dividirse el espacio de la clase en dos zonas: en una se colocarán los que respondan "sí" a la pregunta que hagamos, y en la otra parte lo que respondan "no".

Los alumnos deben estar en una zona "imparcial" de la clase hasta que se formule la pregunta, siendo entonces cuando decidan qué contestar. El cuestionario se muestra más abajo (Fig. 1)

En la pizarra, uno de nosotros irá escribiendo la argumentación de los alumnos a la respuesta que han elegido. Tanto los de una parte como los de otra deben de dar un par de motivos por los que han elegido esa opción.

Nuestro trabajo será ir enlazando las respuestas de los chicos con la situación por la que pasa una persona que está siendo acosada. Debemos de fijarnos en todos los aspectos de su vida que puedan ir asociados a su condición.

En la siguiente dinámica, reanudaremos los temas que hemos escrito en la pizarra.

Parte 2: El juicio

Objetivo:

Utilizando el marco personal que hemos deducido en la actividad anterior, perteneciente a una o varias personas que sufren acoso, intentaremos llegar a la clave del porqué del acoso, en que se basa y qué piensan los alumnos de este hecho.

Tiempo:

15 minutos

Material:

Necesitaremos cuatro carteles para diferenciar a los grupos (acusado, abogado del acusado, denunciante, abogado del denunciante)

Desarrollo:

Se divide a la clase en cuatro grupos, y realizaremos una especie de juicio en el que nosotros sólo seremos los secretarios. Para facilitar la participación y la comunicación, se repartirá un guión por grupo, con algunas frases referentes al tema. (Fig. 2)

Cada grupo debe defender, con la ayuda del guión, el porqué realizaron el acoso o en el caso del acosado, el porqué lo denunció. Por supuesto han de irse escribiendo en la pizarra las conclusiones a las que se llegue. Si al grupo se le ve dispuesto e interesado, puede concluir esta dinámica con un veredicto, realizado entre todos.

Parte 3: Presentación

Proyectaremos si es posible una presentación de Power Point con un resumen de todos los contenidos, con cifras y datos sobre el acoso escolar.

Fig. 1: Cuestionario

- 1. Laura tiene 17 años. Por ser del norte de Europa, su piel es más blanca que la de las chicas de su clase. Como lleva tres días saliendo el sol, se ha puesto colorada. Todas las chicas de su clase la llaman "cigala" ¿está siendo acosada?
- 2. Daniel es el mejor de su equipo de fútbol: las mete todas. Por eso siempre que juega, los del equipo contrario se tiran sobre él para que no salga de su área. ¿es acoso?
- 3. A Juan le esperan todos los días los chicos de su colegio cuando sale. A Juan le encantan los chicles, y siempre lleva una bolsa llena. Pero llega a casa sin ninguno, porque sus "colegas" se los quitan. ¿Es acoso?
- 4. Pancho acaba de llegar de Méjico, pero su primera impresión de España no ha sido muy buena. En el colegio no le hablan porque todos piensan que los inmigrantes lo único que hacen es quitar trabajo a los nacionales. ¿Es acoso?
- 5. Nerea acaba de instalarse en un colegio mayor mientras termina el bachillerato. La bienvenida que le hicieron sus nuevas compañeras ha sido llenarle la cama de huevos mientras dormía y asustarla, para que se levantara bruscamente y los rompiera. ¿Está siendo acosada?

Guiones para parte 2: El juicio

Para nosotros:

Pedro ha sido acusado por Lucas, porque todos los días le gastaba alguna broma. Chinchetas en la silla, pegamento en la cajonera, petardos en la mochila...Así durante 6 meses.

Pedro:

- -Sólo son bromas, novatadas, no hacen mal a nadie
- -Llegó después que yo y salía con la chica que me gusta. ¡Tengo que defenderla de él!

Abogado Pedro:

- -No hay ninguna ley que diga que está prohibido gastar bromas
- -Pedro no ha hecho daño a nadie, nunca le ha puesto la mano encima.

Lucas:

- -Mi madre me castigaba si llegaba con la ropa rota o manchada
- -He tenido que comprarme cuatro mochilas este año por culpa de los petardos que me ponían.

Abogado Lucas:

- -El artículo 5 de la Declaración de Derechos del Hombre dice que nadie podrá ser sometido a torturas o tratos degradantes e inhumanos.
- -El artículo 3 de la Declaración de Derechos del Hombre dice que todo el mundo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona

MATERIALES DE TRABAJO: Guión entregado a las y los alumnos después del taller:

10 de Mayo de 2007

Taller Derechos Humanos Acoso Escolar

- 1. ¿QUÉ ES?
- 1 Tradicionalmente el problema del acoso escolar o "bullying" ha sido considerado "una cosa de niños" que no interesaba a los adultos. Aún hoy no se tiene conciencia plena de que los niños y adolescentes son sujetos de derecho.

2. CARACTERÍSTICAS

- Situación escolar en la que un alumno es agredido al estar expuesto de forma repetida y por un tiempo prolongado a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos (el acoso se da entre iguales).
- 1 Se ejerce mediante acciones negativas: intimidaciones verbales (motes repetidos y prolongados en el tiempo, insultos), intimidaciones psicológicas (para obtener dinero del acosado, para que realice un comportamiento que de otra manera no haría: deberes, examen); palizas (más frecuente entre los chicos), aislamiento social (más frecuente entre las chicas).
- La situación se agrava cuando las autoridades correspondientes y el entorno (los otros compañeros) actúan con indiferencia: el no hacer contribuye a perpetuar y agudizar las situaciones de acoso.

3. DERECHOS HUMANOS Y ACOSO ESCOLAR

- 1 Además están presentes el tema del **respeto a la diferencia**, de respetar y garantizar los derechos de los niños y adolescentes.
- 2 En el acoso escolar está presente un problema de **vulneración de derechos**, la **dignidad** de la persona se ve afectada por el ejercicio de **poder arbitrario** de unos respectos a otros: niños y/o adolescentes que, ejerciendo un poder arbitrario, despojan de su dignidad a otro niño o adolescente.

4. ¿CÓMO IDENTIFICARLO?

- 1 Verbales tales como insultos, motes, hablar mal de alguien, rumores,...
- 2 **Psicológicas** amenazas para lograr algo de l víctima, para ejercer poder sobre ella.
- 3 **Agresiones físicas** peleas, palizas, pequeñas acciones insignificantes pero que ejercen presión sobre el individuo al hacerse de forma reiterada, pequeños hurtos,...
- 4 **Aislamiento social**, marginando, ignorando su presencia y no contando con él/ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase.

5. EJEMPLOS CONCRETOS

- 1 Cuando un chico o una chica se mete con otro compañero o compañera insultándole, poniéndole motes, burlándose de él, amenazándolo, tirándole sus cosas, agrediéndole o diciendo a los otros que no se junten con él.
- 2 Cuando algunos chicos les dicen a los demás que no le hablen a otro, para que no tenga amigos, o le acusan de algo siendo mentira.
- 3 Cuando un chico abusa de su fuerza.

4 Cuando un grupo de chicos levanta rumores falsos sobre otro, simplemente porque no quiere salir con ellos, no está dispuesto a hacer lo que ellos quieren, ni a aguantar sus desplantes, y empieza a perder sus amigos y a adquirir "cierta fama".

6. CIFRAS

- 1 El 23% de los estudiantes de Primaria, ESO y bachillerato sufren acoso escolar.
- 2 Un 25% de los alumnos han sufrido acoso alguna vez en su vida.
- 3 El riesgo de sufrir acoso escolar se multiplica por cuatro en niños con 7 u 8 años.
- 4 Disminuye progresivamente hasta el Bachillerato (16-18 años), etapa esta última en la que el porcentaje de acoso en las aulas (en torno al 11%).
- 5 El 60% de los acosadores acabará cometiendo un delito antes de cumplir 24 años.
- 6 El acoso escolar coincide con el acoso que se produce en otros ámbitos, como el doméstico o el laboral.
- 7 Sólo se conoce el 20% de los casos de maltrato a menores.
- 8 El 80% de los maltratos se produce en el seno familiar.
- 9 Los jóvenes reciben violencia de forma positiva a través de diferentes medios como la televisión o Internet: el 30% de los menores dispone de ordenador y accede solo a Internet.
- 10 La mayoría de los casos que trascienden son los que implican violencia física, el maltrato psicológico se ignora.

7. ¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Si nos encontramos ante un caso de acoso o "bullying", debemos intentar convencer a la víctima de que recurra a la ayuda de sus padres y profesores y denunciar cuanto antes dicho estado.
- 2 Si el acosado no quiere colaborar a solucionar el problema, la situación se vuelve más difícil. Para ayudarlo, se le tiene que demostrar que puede contar con ayuda de los adultos en cualquier momento, y así, irá recuperando la confianza y, con el tiempo, superar esta situación. Para que esto funcione, generalmente, es indispensable el apoyo y la amistad de un cierto número de personas que le defiendan de sus enemigos.

"No hay necesidad de apagar la luz del prójimo para que la nuestra pueda brillar"

h. Grupo EXTRA

CARTA DESCRIPTIVA
Documento elaborado por Arturo Sánchez García

TEMA	OBJETIVO	CONTENIDO	TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
Presentación			Presentación de las y los facilitadores y del plan de trabajo: "Somos Y hoy vamos a trabajar con dos actividades diferentes que ya verán"		
	Exploración		Preguntar a las y los estudiantes qué saben sobre acoso escolar. Provocar con la pregunta ¿A qué se debe?		
Acoso Escolar y participación colectiva	 Reflexionar colectivamente un concepto de Solidaridad a partir de las experiencias y saberes de las y los participantes. Enfatizar sobre las distintas formas que tenemos para ejercer el poder y el proyecto colectivo que formamos con ello. 	 Ciudadanía Relación con el poder Redes sociales y su relación con el entorno escolar. 	Se pide a las y los estudiantes que se numeren del 1 al 4, se forma un equipo con cada uno de los números y se distribuyen en las esquinas del salón. Se piden 4 voluntarios/as que servirán como observadores/as de la dinámica. Jugando a tener poder De cada equipo se escoja a una persona, tratando de hacer variantes entre el sexo y el carácter de estas. A estas personas se les dice que tienen que ejercer el poder frente a su grupo. Sin mayor indicación, se dejan 5 minutos para ejercer el poder. Se reflexionará sobre las diversas formas de liderazgos y el papel de la solidaridad en la construcción de la ciudadanía. Las 4 personas observadoras tendrán	Papel continuo o pizarra Marcadores o tizas	15'

CONVIVENCIA	Reflexionar sobre las propuestas ya trabajadas		Normas Convivencia	que atender: -0 La comunicación no verbal de la persona con poder y de las personas desprovistas de él. -1 Las formas de resistencia al poder. -2 El tipo de proyecto que cada equipo construyó. Se anotarán en hojas de rotafolios las propuestas relacionadas con la solidaridad y los valores comunitarios. El semáforo del poder A cada uno de los grupos se le	Marcadores	25'
	sobre acoso escolar en los centros educativos, Reflexionar alrededor de la idea de Aprendizaje -servicio.	•2	Poder y organización	entregan tres círculos de colores: tres rojos, tres amarillos y tres verdes. Se les pide que a partir de las reflexiones sobre el poder usen el poder que como grupo tienen y elaboren un semáforo, donde el rojo es para las cosas que, como grupo, prohíben; con el ámbar -o amarillo- cosas a las que hay que atender (como atentados contra la autoestima, bromas repetidas, etc.); y con las verdes cosas que hay que promover (como trabajo en grupo, solidaridad, etc.) Se presentan los semáforos en plenaria.	Círculos de colores: 15 círculos amarillos 15 círculos verdes 15 círculos rojos Cinta adhesiva	

DINÁMICAS DESARROLLADAS:

JUGANDO A TENER PODER

FUENTE	Área de capacitación, CEMUJER – EL Salvador, 1998 (Adaptación)
OBJETIVO	Visibilizar ideas, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres en relación con el ejercicio del poder, a partir de eso las diferentes formas de liderazgo en una comunidad y la relación de esto con la solidaridad, en perspectiva de valores de ciudadanía.
MATERIALES	-1 Hojas de Rotafolios o pizarra -2 Marcadores o tizas -3 Cinta Adhesiva
PROCEDIMIENTO	 Las personas participantes se dividen en dos grupos mixtos. Se pide que cada grupo seleccione 2 personas de diferente sexo: una desempeñará el papel de líder y otra de observadora (si es posible el sexo de estas personas alternará en los 2 grupos). En espacios separados, ambos grupos forman un círculo, permanecen de pie y colocan al centro una silla. Sobre ésta se para la persona que hará de líder. La tarea consiste en que la persona que está sobre la silla ponga de manifiesto o ejerza el poder sobre el grupo de la forma más creativa posible. 5- La persona observadora en cada grupo toma nota de la forma en que se desarrolla el ejercicio y tratan de rescatar algunos elementos como los siguientes:

- o Posturas, actitudes, palabras de quién está ejerciendo poder.
- o Reacciones, actitudes del grupo.
- O Situaciones que llamen la atención.
- 6- En plenaria se recupera el ejercicio, dando oportunidad a que cada grupo exprese:
 - O ¿Qué fue lo que sucedió, qué roles se jugaron?
 - o ¿Cómo se sintieron frente a la situación?
- 7- La persona que facilita orienta la discusión hacia las ideas claves que surjan, tratando de que el grupo reflexiones y construya conclusiones sobre aspectos como los siguientes:
 - o ¿se pueden establecer diferencias en la forma del ejercicio del poder cuando a la cabeza está un hombre o una mujer?
 - o ¿qué sentimientos y actitudes prevalecen en cada sexo?
 - o ¿cómo reaccionan hombres y mujeres frente al poder?
 - o ¿qué tipo de personas deben ejercer el poder?
- 8- Se promueve la reflexión sobre el papel que cada uno de las y los integrantes del grupo jugó en el grupo.
 - o ¿Es posible colaborar?
 - o ¿Qué papel juega la solidaridad?
 - ¿qué tan dispuestos/as estamos a actuar solidariamente?
 - o ¿se puede usar el poder para la solidaridad?

EL SEMÁFORO DEL PODER

FUENTE "Manual de capacitación para promotores de salud" CECADECASAPROSAR,

El Salvador, 1998 (Adaptación).

OBJETIVO Visualizar cómo se perciben las relaciones de poder dentro del aula desde cada uno de los grupos y

concienciar sobre la creación de normas comunes.

TIEMPO 25 minutos.

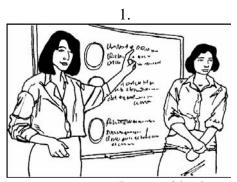
MATERIALES -4 Rotafolio o pizarra.

-5 Marcadores.

-6 Círculos de colores: rojos, amarillos y verdes.

-7 Cinta adhesiva.

PROCEDIMIENTO



Integración de grupos.

- 2. Entrega a cada grupo de los materiales para la elaboración del semáforo: marcadores; círculos de colores rojo, verde y amarillo.
- 3. En los grupos reflexionan y anotan, valiéndose de los colores del semáforo, las

actitudes y situaciones que caracterizan las relaciones en el grupo.

- * **VERDE**: para lo permitido. Ejemplo: respeto a la palabra del otro(a).
- * AMARILLO: para estar alerta. Ejemplo: dañar la autoestima.
- * ROJO: para lo que debemos evitar. Ejemplo: el acoso sexual.
- 4. En plenaria los grupos presentan su semáforo.
- 5. La persona que coordina, promueve la reflexión y discusión promoviendo el consenso para elaborar un sólo semáforo entre todos.
- 6. Para concluir, comentamos la actividad desarrollada. ¿Qué aprendimos?

Quien facilita presenta los ejemplos de acuerdo con el contexto del grupo.

III. VIOLENCIA DE GÉNERO

i. CONTENIDOS MÍNIMOS

VIOLENCIA DE GÉNERO (Contenidos mínimos)

Documento elaborado por Arturo Sánchez García, Grupo de Estudios Feministas

NOTA: Este documento se entregó a las y los facilitadores para llevar con ellas/os en los talleres como recurso de ayuda y orientación.

CONCEPTO DE VIOLENCIA

Violencia contra la mujer es

<u>Todo acto de violencia</u> basado en la <u>pertenencia al sexo femenino</u> que tenga o pueda tener como resultado un <u>daño o sufrimiento</u> físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de <u>libertad</u>, tanto si se produce en la <u>vida pública o privada</u>.

La violencia la entendemos entonces como uno de los símbolos más extremos de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Dirigida a las mujeres por el solo hecho de serlo.

TODO ACTO DE VIOLENCIA

1994Se puede manifestar en diversas formas a partir de **malos tratos**

- o psíquicos (que producen desvalorización: amenazas, humillaciones, etc.) Incluyen conductas verbales coercitivas, control económico, etc.
- o Físicos (que incluyen todo acto no accidental que provoque daño en el cuerpo de la mujer)
- O Sexuales (Siempre que se imponga una relación sexual contra su voluntad. Solo cuando hay una penetración se considera violación, sea por la boca, vagina o ano y usando cualquier objeto)

1995 Usando cualquier forma de intimidación.

- Acoso sexual laboral
- Discriminación laboral

1996En la explotación sexual de mujeres y niñas 1997Desde el lenguaje cotidiano y las formas de referirnos a la mujer 1998A partir de las imágenes que promueven una imagen estereotipada de la mujer

Medios de comunicación

BASADO EN LA PERTENCIA AL SEXO FEMENINO

Sistema sexo/género

"el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas".

Sexo	Género
Caracteres sexuales, lo atribuido a la diferencia biológica	Caracteres impuestos y asumidos por lo social, lo masculino y lo femenino

El sistema sexo/género se organiza en un sistema de jerarquías que denominamos **patriarcado.** En este sistema hombres y mujeres nos distinguimos no por el poder que tenemos, sino por la autoridad atribuida a la diferencia de géneros, que históricamente hombres han ejercido sobre las mujeres.

El ejercicio de la ciudadanía se organiza también en el patriarcado. Su historia remite a la polis, masculina, y al ciudadano Emilio de Rousseau, que disfruta de los valores atribuidos a lo masculino. De ahí que generalmente se relacionen la **VIDA PRIVADA** con los valores "femeninos" (la ética del cuidado, lo emocional, etc.), y la **VIDA PÚBLICA** con lo masculino. Por mucho tiempo los asuntos relativos al matrimonio, la vida doméstica y la vida sexual fueron considerados temas de la vida privada, donde el Estado, la ley o la sociedad no intervendrían.

LAS DIVISIONES DE GÉNERO EN EL PATRIARCADO SUPONEN							
dimensión simbólico cultural	<u>dimensión simbólico cultural</u> <u>dimensión normativa</u> <u>instituciones sociales</u> <u>identidades subjetivas</u>						
El lenguaje, ideologías,	El lenguaje, ideologías, leyes, normas, doctrinas, familia, escuela, medios de comunicación, construidas tanto a nivel individual como						
creencias discursos mercado, iglesia, ejército, gobierno, estado, colectivo							
	etc.						

DERECHOS DE LAS MUJERES

- 1999En la segunda mitad del siglo XIX, principalmente en países anglosajones, organizaciones de mujeres -conocidas como sufragistas- lograron el derecho al voto para las mujeres, y más tarde el derecho a ser votadas.
- 2000Después, mujeres dentro del movimiento socialista y comunista pelearon por derechos laborales y derechos sociales y culturales para las mujeres.
- 2001A mitades del siglo XX, desde el análisis del sistema sexo/género, el feminismo liberal continúa exigiendo la inclusión de las mujeres en el ámbito público en un sentido más amplio, desde el ámbito laboral hasta el institucional en general.
- 2002Desde la revolución sexual de fines de los sesenta y los setenta el discurso de derechos humanos se compromete desde la frase "lo personal es político". La sexualidad se convierte también en tema de derechos humanos.

LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Un sentido crítico de análisis sobre la Ley contra la violencia de género, o toda ley o política pública "con perspectiva de género, nos lleva a distinguir distintos enfoques o aproximaciones:

1979La intervención. Generalmente al hablar de violencia el enfoque se limita en la intervención en el caso de que la violencia física o sexual se haya manifestado. Generalmente, entonces los efectos de la violencia son casi irreversibles. La Ley contra la violencia de género española la aborda poniendo énfasis en la respuesta punitiva. Incluye la atención y distintos niveles de esta.

1980La prevención. A partir de la educación. Deben incluir también asistencia y protección.

1981La promoción, de la igualdad, la solidaridad, la equidad.

1982La detección.

1983La inclusión, de las mujeres en la vida pública, resaltando la diferencia entre lo público y lo privado.

1984La liberación. En el concepto radical, se refiere a la liberación de la opresión patriarcal, en un proyecto político más complejo e integral.

1985El empoderamiento

 $OBJETIVO \rightarrow Igualdad y respeto \rightarrow dignidad humana$

j. Grupo III

CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	CONCEPTOS A DESTACAR	CONTENIDO Y TECNICAS A EMPLEAR	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
1. Roles sociales sexistas	Delimitar los roles sociales de los hombres y mujeres y romper tópicos	IGUALDAD DIFERENCIAS RESPETO LIBERTAD	Emplearemos la dinámica del Espejo. Consiste en dividir en 3 grupos a la clase y darles 3 papeles. En uno escribirán un rol de mujer, uno de hombre y otro mixto.	Pizarra Tizas	15 '	PALOMA coordina. Gabriela dibuja las siluetas y el resto del grupo se pone con los 3 grupos
2. ¿Qué es la violencia?	Establecer un concepto de violencia y sus modalidades. ¿Por qué se permite?	VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICARELACI ONES DE PODER ABUSO GARANTÍAS	Dinámica de la representación. Saldrán voluntarios 2 personas para representar una escena de maltrato en diferentes contextos y etapas de la vida.	Pizarra Tizas	20 '	YOLANDA coordina. Pilar ayuda en la explicación. Paloma y Virginia representarán la escena con los alumnos.
3. La violencia de género en el cine	Identificar situaciones de violencia de género en distintas películas, el maltratador, el maltratado, tipo de violencia ejercida	GARANTÍAS VIOLENCIA SOLIDARIDAD RELACIONES DE PODER DIGNIDAD DERECHOS	Dinámica de las películas. Se llevarán preparadas distintas escenas de películas junto con un cuestionario	Cuestionario	10 '	CELESTE. Isa, Yolanda y Alexandra llevarán una escena de cada película
4. Memoria						TANIA

MATERIALES

DINÁMICA EL ESPEJO

Fichas de trabajo:

Cuidado familiar / Fuerza / Audacia / Valentía / Productividad / Abnegación / Fidelidad / Depresión / Sensibilidad / Timidez / Inseguridad / Sumisión / Debilidad / Sensibilidad / Conformismo / Ternura / Cocinar / Acicalarse / Amabilidad / Iniciativa / Creatividad / Sexualidad / Libertad / Autoridad / Liderazgo / Violencia / Decisión / Personalidad débil

Valores positivos hombres Proveer, Fuerza, Audacia, Valiente, Productividad, Cambiar una llanta	Valores negativos hombres Abnegación, Fidelidad, Depresión, Llorar, Timidez, Inseguridad, Sumisión, Debilidad, Sensibilidad, Conformismo, Senos, Ternura
Valores positivos mujeres	Valores negativos mujeres
Cocinar, Acicalarse, Amabilidad, Iniciativa,	Sexualidad, Libertad, Autoridad, Liderazgo,
Creatividad	Violencia, Eyacular, Decisión, Voluble, Racionalidad

GUÍA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Este documento se entregó a las y los estudiantes después del taller para su análisis individual fuera del aula.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO

Material extraído de: FERREIRA, Graciela B. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. (Capitulo 4, "Novias maltratadas")

Características a observar en los varones:

- 1 El novio o acompañante de una muchacha controla todo lo que ella hace, exige explicaciones por todo y pretende conocer hasta su pensamiento más recóndito pues no quiere que tenga "secretos" con él.
- Quiere saber con lujo de detalles a dónde va, dónde estuvo, con quiénes se encontró o a quiénes va a ver, los horarios y el tiempo que permaneció en cada lugar, cuánto tiempo estará fuera y el horario de regreso, lo cual comprobará con sucesivas llamadas telefónicas o
- 3 "pasadas" por la casa de ella.
- 4 De manera permanente vigila, critica o pretende que ella cambie su manera de vestir, de peinarse, de maquillarse, de hablar o de comportarse.
- 5 Formula prohibiciones o amenazas respecto de los estudios, el trabajo, las costumbres, las actividades o las relaciones que desarrolla la joven.
- 6 Fiscaliza a los parientes, los amigos, los vecinos, los compañeros de estudio o trabajo, sospechando, desconfiando o criticándolos después de querer conocerlos a todos para ver cómo son.

- 7 Monta escándalos en público o en privado por lo que ella u otros dijeron o hicieron.
- 8 Deja plantada a la novia en salidas o reuniones, sin explicar ni aclarar los motivos de su reacción.
- 9 No expresa ni habla acerca de lo que piensa, o desea, pero pretende que ella adivine todo lo que le sucede y actúe de manera satisfactoria, sin que él deba molestarse en comunicar nada.
- 10 A veces da órdenes y otras "mata" con el silencio, con actitudes hurañas, con la hosquedad o el mutismo, que no abandona aunque obtenga lo que esperaba.
- 11 Demuestra frustración y enojo por todo lo que no resulta como él quiere, sin distinguir lo importante de lo superfluo.
- 12 Culpa a la novia de todo lo que sucede y la convence de que es así, dando vuelta a las cosas hasta confundirla o dejarla cansada e impotente.
- 13 No reconoce ninguna responsabilidad sobre la relación ni sobre lo que les sucede a ambos.
- 14 No pide disculpas por nada.
- 15 Compara a la muchacha con otras personas, dejándola incómoda y humillada. "Si te parecieras a fulana yo no tendría que..."; "Por lo menos mengana hace las cosas bien y no como tú que..."
- 16 Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.) de acuerdo con su exclusiva conveniencia.
- 17 Ejerce la doble moral "haz lo que yo digo pero no lo que yo hago" reservándose el derecho de realizar cosas que le impide hacer a la novia.
- 18 Obliga a la muchacha a formar una alianza con él para aislarse o enfrentarse a los demás. (Puede llegar a proponer pactos suicidas).
- 19 Ante cualquier pregunta o cuestionamiento de ella, declara que los parientes o amigos "le calientan la cabeza" contra él, que no le quieren y que están "envenenando" el efecto entre ellos, que los otros "sienten celos o envidia de su relación". Así desvía la cuestión y nunca responde por su conducta.
- 20 Amenaza a su novia con abandonarla si no hace todo lo que él desea.
- 21 Induce sentimientos de lástima, al justificarse o insistir con su vida desdichada o su infancia infeliz.
- 22 No acepta formular o discutir planes para el futuro. No se compromete ni busca acuerdos para mejorar la relación.
- 23 Recibe cariños, mimos y atenciones, pero nunca los devuelve.
- 24 Pretende que lo acepten tal cual es y acusa de "castradora" o posesiva a la novia si se hace alguna observación sobre sus actitudes.
- 25 Nunca aprueba ni estimula de man era auténtica los actos o cualidades de la muchacha.
- 26 Es poco sociable, se aísla y es desconsiderado con la familia y los amigos de ella.
- 27 Es susceptible y está pendiente de lo que se diga o se comente sobre él. Se ofende rápido y cree que los demás andan detrás de lo que hace.
- 28 Pone a prueba con subterfugios y engaños el amor de su novia, le pone trampas para ver si lo engaña, para averiguar si miente, si lo quiere, etc.
- 29 Es caprichoso, cambiante y contradictorio. Dice que no se va a dejar dominar.
- 30 Se niega a conversar o a discutir con franqueza acerca de los conflictos o los desacuerdos de la pareja.
- 31 Mantiene en vilo a la novia en fiestas y reuniones, coqueteando con otras de manera abierta o solapada.
- 32 Es seductor y simpático con todos, pero a ella la trata con crueldad.
- 33 Decide por su cuenta, sin consultar ni pedir opinión a la novia, ni siquiera en cosas que atañen a ella sola.
- 34 Promete cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones. Nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.
- 35 Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres. O no lo dice pero actúa de acuerdo con este principio.
- Para obligarla a mantener relaciones sexuales, pone en práctica toda clase de artimañas: la acusa de anticuada, pone en duda sus sentimientos o su amor por él, la acusa de frígida, la avergüenza haciéndola sentir como un bicho raro, como su fuera la única en el mundo que no se acuesta con el novio, le reprocha que a ella no le interesa que él "se caliente y no pueda desahogarse", amenaza con que se va a buscar a otras para acostarse con ellas, pone en

- duda su salud o su espontaneidad, dice que tiene "miedo de convertirse en mujer", le critica su atadura a los principios de los padres, o de una religión, o por sostener -según él una moral "inservible". Exagera defectos de la chica.
- 37 Se burla, habla groseramente o en términos agraviantes acerca de las mujeres en general. Es una amenaza velada, para que la novia no se parezca al resto de las mujeres y sea sólo como a él le gusta.
- 38 Es bueno y cumplidor en el trabajo, pero con la novia siempre llega tarde, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable por sus olvidos o descuidos.
- 39 Transforma todo en bromas o utiliza el humor para cubrir sus actos de irresponsabilidad, restándoles importancia a sus incumplimientos.
- 40 Utiliza algún dato del pasado de la novia o lo que conoce de sus otras relaciones para efectuarle reproches o acusaciones o para probar su desconfianza en ella y en su amor.
- 41 Exagera defectos de la chica haciéndola sentir culpable y descalificada.
- 42 Deja de hablar o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar sus enojos.
- 43 Se muestra condescendiente y magnánimo, como si fuera un ser superior tratando con una nenita.
- 44 No le presta atención a ella y con prepotencia asegura saber más o tener más experiencia.
- 45 Se muestra protector y paternal. "Yo se lo que es bueno para ti, quiero lo mejor para ti, hago lo mejor para ti (hay que reemplazar el "para ti" por el "para mi" y se captarán las verdaderas intenciones).
- 46 Se irrita y tiene estallidos de violencia. Luego actúa como si no hubiera pasado nada y deja a todos desorientados y confusos.
- 47 Se burla de los enojos de ella.
- 48 Acusa injustamente a su novia de coquetear, salir o verse con otros hombres. La acusa de "acostarse con otros".
- 49 Mezcla el efecto con las discusiones haciendo notar que, si ella no piensa como él, no podrá seguir queriéndola.
- 50 Siempre da más importancia a lo que le pasó a él que a lo que sucedió a ella.
- 51 Utiliza nombres, diminutivos o términos que a ella no le agradan, porque siente que la disminuyen o ridiculizan.
- 52 Tiene antecedentes policiales o se ha visto envuelto en asuntos un poco turbios o nunca aclarados del todo.
- 53 Está convencido de que sus negocios, sus estudios o sus obligaciones son lo más importantes del mundo y lo fundamental de su vida. Exige que la novia se adapte a eso.
- 54 Su forma de expresarse es grosera; constantemente utiliza palabras vulgares y habla en términos de acciones: "los reventamos", "a esos los vamos a matar"; "si viene le rompo la cara"; "a esa habría que darle una paliza"; "éste se está buscando una piña;" ES FUNDAMENTAL RECORDAR QUE UN ALTO ÍNDICE VERBAL PRONOSTICA ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA A CORTO PLAZO O MEDIO PLAZO.
- 55 Expresa prejuicios religiosos, raciales o sexuales y lo fundamenta de manera colérica y encendida. Tiene rasgos de fanatismo.
- 56 Es desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales. Se enoja si ella en algún momento no lo desea.
- 57 Es impulsivo e intolerante. Impone su voluntad en el terreno sexual, sin tener en cuenta las necesidades femeninas.
- Aunque sea una vez, le pegó una bofetada a la novia, le dio empujones, le retorció un brazo, le apretó el cuello o la tomó fuertemente de los cabellos.

RECUERDA:

- 1 La violencia es una conducta aprendida, previa a la formación de pareja y no cambia espontáneamente por la voluntad o las personas.
- 2 Requiere un trabajo de cambio orientado por especialistas.
 - Celar quiere decir "cuidar", no aprisionar a una persona. Los celos no son una demostración de amor, representan un abuso de poder.
 Posesividad, control, prohibiciones, amenazas, encubren una baja autoestima, inseguridad y desconfianza que tienen que ver con la historia del

- sujeto y no lo que haga o no haga su pareja. Por eso, aunque consiga dominarla o encerrarla no deja de manifestar sus celos, distorsionando situaciones o haciendo acusaciones desde su imaginación.
- o De todas las mujeres asesinadas por sus parejas, el 25% de ellas son novias (entre 14 y 25 años) que creyeron en el amor romántico en lugar de velar por sí mismas y su seguridad.
- O Si no puede dejar una pareja violenta, y está atrapada en el ciclo que alterna maltrato con arrepentimiento, miedo con lástima, etc. Pida ayuda a especialistas en violencia familiar, en el Centro de la Mujer de su provincia.

k. Grupo V

Desarrollo de la dinámica y características a señalar

En esta tercera dinámica, en la que vamos a hablar sobre la violencia de género, en primer lugar, haremos una introducción teórica, en la que vamos a explicar las diferencias entre sexo y género. A la vez, les iremos haciendo preguntas a los alumnos, que ellos mismos deberán ir contestando, e iremos anotando en la pizarra las ideas más características que digan. En segundo lugar, haremos una parte un tanto más teórica, donde intentaremos explicar pautas para prevenir y/o solucionar posibles casos de violencia de género, ya que la violencia de género implica vulnerar la dignidad humana y derechos fundamentales de las mujeres por el ejercicio arbitrario de un poder particular. También explicaremos la base teórica de la violencia, sus modalidades, causas y qué hacer contra ella. En el desarrollo de la dinámica, hemos decidido utilizar una canción, que es un muy buen ejemplo para esta dinámica, y que además, les ayudará a comprender los conocimientos básicos sobre este tema. Después de escuchar la canción, rellenarán unos ejercicios relacionados con la canción, que les facilitará la comprensión de esta dinámica sobre la violencia de género.

Objetivos y finalidad

En esta dinámica sobre la violencia de género, los objetivos que se pretenden conseguir, son, por ejemplo: aprender a diferenciar entre sexo y género; enseñar el concepto de violencia de género; explicar el porqué de las causas de la violencia de género y cuáles son sus características; y por último intentar señalar entre todos, que es lo que podemos hacer ante tal grave problema, es decir, contra la violencia de género. (Es importante señalar que haremos especial hincapié en la violencia en el noviazgo).

Procedimiento
Primer parte: Presentación y parte teórica

Objetivo:

En primer lugar, nos presentaremos e informaremos de que en esta dinámica vamos a hablar sobre la violencia de género. Para ello, en primer lugar, explicaremos brevemente parte de la teoría y nos ayudaremos de la pizarra para que ellos participen. Tras esto, les iniciaremos en la dinámica con una introducción de parte teórica, en los que les intentaremos hacer entender los principales contenidos sobre un tema tan actual como es el de la violencia de género.

Tiempo:

15 minutos

Materiales:

Folios en la pizarra, que se irán poniendo tras señalar los principales conceptos y contenidos sobre la violencia de género.

Teoría que se explicó:

¿QUE ES EL GÉNERO?

El género es parte constitutiva fundamental de las relaciones sociales, una construcción socio cultural de relaciones de poder que establece categorías jerárquicas a partir de la diferencia sexual, determinando relaciones sociales de dominación masculina con su correlato femenino subordinado. En toda esta construcción, el cuerpo y la diferencia sexual juega un rol fundamental en tanto es el "lugar" donde se construye y se reproduce el aprendizaje del género y sus inequidades

Sistema sexo/género: "El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana...", es decir, que se construye lo masculino y femenino en función a roles, atributos y espacios diferenciados para cada género y además valorados en forma distinta.

Sexo	Género
Caracteres sexuales, lo atribuido a la	Caracteres impuestos y asumidos por
diferencia biológica/cromosómica	lo social, lo masculino y lo femenino

Es así como el sistema de sexo-género define no sólo las relaciones entre mujeres y hombres sino también el sistema social, estableciendo la asignación diferenciada de roles masculinos y femeninos basados en la división sexual del trabajo (producción-reproducción); imponiendo atributos de personalidad o estereotipos a seguir de lo que es ser masculino o femenina y estableciendo los espacios de desarrollo de las actividades y los intereses de las personas según su género: el espacio público, de la vida social, del trabajo productivo, la política y la guerra, de carácter masculino; y el espacio privado, la vida doméstica, la reproducción, el cuidado

de los otros, de carácter femenino. Esta construcción implica también una dicotomía en cuanto a la valoración socio cultural de lo designado como masculino y la minusvaloración de lo designado como femenino.

GENERO ES UNA CONSTRUCCION SOCIO CULTURAL EFECTUADO SOBRE LA DIFERENCIA SEXUAL QUE ESTABLECE DIFERENCIAS EN CUANTO ROLES, ATRIBUTOS DE PERSONALIDAD Y ESPACIOS Y LA VALORACION DE LO DESIGNADO COMO MASCULINO SOBRE LO FEMENINO. EL GENERO ESTABLECE RELACIONES DE PODER

Roles	Atributos de personalidad	Espacios
<u>Productivo</u> : proveedor	Masculino: fuerza, racionalidad,	<u>Público</u> : política, calle, trabajo
Reproductivo: reproducción	sexualidad, libertad, autoridad,	fuera de casa, guerra
biológica crianza de los hijos, cuidado de los otros (marido,	liderazgo, violencia, decisión,	Privado: lo doméstico
enfermos, viejos)	dominio del mundo, hablar en	
, ,	público, padre, jefe, propietario <u>Femenina</u> : debilidad, sensibilidad, emotividad, cuidado de los otros, delicadez,	
	volubilidad, abnegación,	
	fidelidad, depresión, llanto,	
	timidez, inseguridad, sumisión,	
	conformismo, ternura, recato,	
	amabilidad, hija, madre, esposa,	
	virgen	

Pero además, las construcciones de género suponen una dimensión simbólico cultural (el lenguaje, ideologías, creencias), una dimensión normativa (leyes, normas, doctrinas, discursos), instituciones sociales (familia, escuela, medios de comunicación, mercado,

iglesia, ejército, gobierno, estado, etc.) e identidades subjetivas (construidas tanto a nivel individual como colectivo), que producen y reproducen el sistema con sus respectivas peculiaridades y especificidades socio culturales.

LAS DIMENSIONES DE GÉNERO EN EL PATRIARCADO SUPONEN						
dimensión simbólico cultural dimensión normativa instituciones sociales identidades subjetivas						
El lenguaje, ideologías, creencias	leyes, normas, doctrinas, discursos	familia, escuela, medios de	construidas tanto a nivel individual como			
		comunicación, mercado, iglesia, ejército,	colectivo			
gobierno, estado, etc.						

Junto al género existen otras variables discriminatorias como la religión, etnia, raza, opinión, condición socio-económica, etc. Sin embargo el género es un factor discriminatorio presente en todas las estructuras de poder tanto en las esferas públicas como en las privadas y el problema es que estas inequidades han sido invisibilizadas históricamente hasta el punto de "naturalizarlas" o exculparlas como consustanciales a una época o sosteniendo que bajo el universal y abstracto término de "hombre" se incluyen también a las mujeres.

El sistema sexo/género se organiza en un sistema de jerarquías que denominamos patriarcado. En este sistema hombres y mujeres nos distinguimos por la autoridad atribuida a la diferencia de géneros, que históricamente hombres han ejercido sobre las mujeres. Como todo sistema de dominación, el género produce violencia.

CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GENERO

Por mucho tiempo los asuntos relativos al matrimonio, la vida doméstica y la vida sexual fueron considerados temas de la vida privada, donde el Estado, la ley o la sociedad no intervendrían. Sin embargo, gracias al movimiento feminista (desde el activismo y la teoría), se tematiza "lo personal y doméstico" como asunto público. Es decir, se da cuenta de que en las relaciones familiares y personales también existen relaciones de poder e inequidades y que actos que constituyen violencia de género, implican vulneración de la dignidad humana y de derechos fundamentales. Entonces, se precisa la intervención del Estado en función a su rol de garante de los derechos. La violencia de género es todo acto de violencia basada en las relaciones de poder en función al género.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: "violencia contra la mujer" es "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". La violencia puede ser perpetrada o tolerada por el Estado".

El art. 2º de la declaración precisa que se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) la violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) la violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales, en el trabajo, en las instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. c) la violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

La violencia la entendemos entonces como el símbolo más extremo de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Dirigida a las mujeres por el solo hecho de serlo.

TODO ACTO DE VIOLENCIA

2003Se puede manifestar en diversas formas a partir de malos tratos

- o **psíquicos** (que producen desvalorización: amenazas, humillaciones, etc.) Incluyen conductas verbales coercitivas, control económico, etc.
- o **Físicos** (que incluyen todo acto no accidental que provoque daño en el cuerpo de la mujer)
- o **Sexuales** (Cuando se impone una relación sexual contra su voluntad. Se incluye la violación sexual pero no se limita a ella. Existe violación cuando hay penetración, sea por la boca, vagina o ano o usando cualquier objeto)

2004 Usando cualquier forma de intimidación.

- Acoso sexual laboral
- Discriminación laboral

2005En la explotación sexual de mujeres y niñas

2006Desde el lenguaje cotidiano y las formas de referirnos a la mujer

2007A partir de las imágenes que promueven una imagen estereotipada de la mujer

Medios de comunicación

LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA: LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Exposición de Motivos de la Ley señala que "La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado sino que al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se

dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".

La Constitución "incorpora en su artículo 15° el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes". Además señala que "estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio".

"Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud".

El ámbito de la Ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta Ley regula.

La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en al ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico. Proporciona por tanto una respuesta legal integral que abarca tanto las normas procesales, creando nuevas instancias, como normas sustantivas penales y civiles, incluyendo la debida formación de los operadores sanitarios, policiales y jurídicos responsables de la obtención de pruebas y de la aplicación de la ley.

Se establecen igualmente medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para optimizar la detección precoz y la atención física y psicológica de las víctimas, en coordinación con otras medidas de apoyo.

Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer.

$OBJETIVO \rightarrow Igualdad \ y \ respeto \rightarrow dignidad \ humana$

Un sentido crítico de análisis sobre la Ley contra la violencia de género, o toda ley o política pública "con perspectiva de género, nos lleva a distinguir distintos enfoques o aproximaciones:

•1986 La intervención. Generalmente al hablar de violencia el enfoque se limita en la intervención

	en el caso de que la violencia física, sexual o psicológica se haya manifestado. Generalmente, entonces los efectos de la violencia son casi irreversibles. La Ley contra la violencia de género					
españ	española la aborda poniendo énfasis en la respuesta punitiva. Incluye la atención (medidas de protección) y distintos niveles de esta.					
-						
•1987	La prevención. A partir de la educación. Deben incluir también asistencia y protección.					
•1988	La promoción, de la igualdad, la solidaridad, la equidad.					
•1989	La detección.					
•1990	La inclusión, de las mujeres en la vida pública, resaltando la diferencia entre lo público y lo					
privac	do.					
•1991	La liberación. En el concepto radical, se refiere a la liberación de la opresión patriarcal, en					
un pro	oyecto político más complejo e integral.					
•1992	El empoderamiento					

Segunda parte: Canción y ejercicios

Objetivo:

Para poder entender de una forma más participativa los principales conceptos y características de violencia de género, vamos a utilizar una canción del cantante de hip-hop "El Cojín", que se titula "El final del cuento de hadas". Sobre todo, esta canción es un ejemplo muy bueno de violencia de género, ya que abarca todos los puntos que suceden en la vida real: desde la relación que existe en el noviazgo hasta la relación que existe ya casados.

Tiempo:

30 - 35 minutos

Material:

MP3 con la canción (Figura 1), altavoces, fotocopias de la letra de la canción y fotocopias con actividades relacionadas con la canción (Figura 2).

Desarrollo:

Después de explicar brevemente de que va la canción, nos disponemos a repartirles el material en el que está la letra de la canción y las actividades a rellenar. Cuando terminemos de escuchar la canción, nos dispondremos a abrir un debate sobre la importancia que tiene un tema como lo es el de violencia de género. De tal forma, que entre todos (sobre todo, que ellos participen más) iremos rellenando las actividades y señalando los rasgos más básicos. Además, queremos hablar de los medios que hay disponibles tanto en la prevención de la violencia, como en la solución de ella, en caso de que existiera (incluye medidas legales

como la sanción del agresor y la protección de la víctima). Se trata de hacer llegar a los alumnos los canales legales y mediáticos que se pueden utilizar en el caso de producirse una vulneración de derechos por motivo del género.

Figura 1: Canción El final del cuento de hadas. El Chojin

Sé que no le gusto a tus padres, pero ellos que saben, no eres tan pequeña y yo no soy tan grande, te he demostrado que te quiero durante este tiempo, acepta mi anillo, cásate conmigo.

Es precioso, claro que acepto mi vida.

¡Oh! Me haces tan feliz, sé que eres mía, estabas destinada a mí lo supe desde el primer día, abrázame, comparte mi alegría.

Así comenzó el cuento de hadas, ramos de flores, bombones, paseos y dulces miradas. Lo que opinen los demás no vale nada, un hombre bueno mantiene a una mujer enamorada, Los días pasan como en una fábula, vestidos de novia, lista de boda, planes, nueva casa, ella es la reina, ella es el ama, ella le aguanta...

Quizás no deberías beber tanto...

¿Qué?¿Me estás llamando borracho?

No, no, claro

Pues cállate mujer ¿eh?, que yo sé bien lo que hago, anda sube al coche y borra esa cara de inmediato.

Claro...

Ella y él se casan, el tiempo pasa, una llamada...

Mamá, ¡estoy embarazada!

No hay mayor motivo para ser feliz que un niño, él lo celebra saliendo con sus amigos.

¿Dónde has estado? Me tenías muy preocupada

No empieces...

¿Por qué no coges mis llamadas?

No empieces.

Es que siempre me dejas sola en casa y vuelves a las tantas, además, ¿hueles a colonia barata?

¡Calla!

El primer golpe fue el peor, no tanto por el dolor como por el shock de la situación. Esa noche él duerme en el sofá, ella no duerme nada, sueños rotos, lágrimas en la almohada...

Quien iba a decir que sería así... El final del cuento de hadas Todo iba bien hasta que llegó... El final del cuento de hadas Nunca pensó que podría pasar... El final del cuento de hadas A otra ella le tocó vivir... El final del cuento de hadas

Perdóname por lo de ayer, no sé que paso, Es que... no se, es el estrés del trabajo, el cansancio, estaba un poco borracho, perdóname, lo siento, sabes que te amo...

Tras unos días ella recuerda el tema, como si fuera una lejana pesadilla, pensó en contarlo a sus amigas, pero no lo entenderían, además, son cosas de familia.

Él me quiere, esas cosas pasan, y es verdad que a veces soy un poco bocazas...

Nace el bebe, una pequeña preciosa, pero él quería un niño y echa la culpa a su esposa...

Lo haces todo mal, y estas gorda, como pretendes que no me vaya con otras Pero...

Pero nada! Todo el día en casa acumulando grasas ¿y no eres capaz de tener la cena preparada?

Pero...

¡Calla!

Pero...

¡Calla! Mira ¡no me obligues a que lo haga!

Pero...

¡Calla! ¡Te avisé! Ahora habla, habla, ¡habla! ¡habla!

Esta vez no se supo controlar, ella acaba en el hospital.

Tras tres días por fin escucha a sus amigas, y denuncia a la policía su tortura.

La vida vuelve a sonreírle poco a poco, ella y la niña rehacen sus vidas casi del todo, un nuevo chico, un nuevo trabajo, un nuevo futuro, en un nuevo barrio.

Pero el papel de un juez no es suficiente para detenerle a él, y un día de vuelta al portal, él la espera con un puñal, y le acuchilla, doce veces.

Fue el final del cuento de hadas, un cuento real que se cuenta en cada ciudad, cada semana, es la nueva plaga, es el final del cuento de hadas... Quien iba a decir que sería así, el final del cuento de hadas Todo iba bien hasta que llegó, el final del cuento de hadas Nunca pensó que podría pasar, el final del cuento de hadas A otra ella le tocó vivir, el final del cuento de hadas.

Figura 2: Actividades

1.- Relacionar cada una de las siguientes palabras con una frase o párrafo de la canción.

1 Atributos de personalidad

Ella...

El...

2 Roles

Ella...

El...

3 Espacios

Ella...

El...

- 4 Posesión
- 5 Autoinculpamiento
- 6 Amor
- 7 Protección
- 8 Maltrato psíquico
- 9 Maltrato físico
- 10 Muerte

2.- Contestar a las siguientes preguntas:

- 1 ¿Cómo empieza el problema?
- 2 ¿Cómo demuestra él que tiene el poder, que es la autoridad?
- 3 ¿Por qué discuten?
- 4 ¿Hubiera podido evitarse?
- 5 ¿Dónde se ve en la canción la violencia en el lenguaje?

3.- Rellenar el siguiente esquema con las palabras que se indican:

1 Palabras:

Posesión, sumisión, "doble fachada", antecedentes delictivos, síndrome de Estocolmo, aislamiento, hiperalerta, tristeza, miedo, humilla, critica, es indiferente.

l. Grupo VIII

4 <u>Características:</u>

Intentaremos, dar conocer cuál es la diferencia entre sexo y género y sobre esto, establecer qué es la violencia de género. Luego, intentaremos dar pautas para prevenir y/o solucionar posibles casos de violencia de género, optando por argumentar desde una perspectiva de derechos, porque la violencia de género implica vulnerar la dignidad humana y derechos fundamentales de las mujeres por el ejercicio arbitrario de un poder particular. Explicaremos la base teórica de la violencia, sus modalidades, causas y qué hacer contra ella.

5 <u>Desarrollo:</u>

Para poder trasmitir a los alumnos los conocimientos básicos sobre el tema que nos ocupa, utilizaremos una canción, de la extraeremos los puntos básicos, y que enlazaremos con otros aspectos referidos a las inequidades de género y la violencia. Como viene siendo costumbre, antes de finalizar la hora de clase, repartiremos una hoja con los contenidos que se hayan tratado.

6 Objetivos:

Los objetivos que se especifican a continuación son sobre los que pretendemos concienciar a los alumnos:

- 1. <u>Diferencias entre sexo y género</u>
- 2. Qué es violencia de género
- 3. Causas de la violencia de género
- 4. Cuáles son sus características
- 5. Qué se puede hacer contra la violencia de género

Haremos especial énfasis en la violencia en el noviazgo, hecho que se hace cada vez más común, y mostraremos cifras, estadísticas, etc. sobre este tema.

Parte 1: Presentación

Objetivo:

Para empezar, presentaremos de nuevo al grupo y trataremos brevemente los contenidos que vamos a tratar. Haremos en esta fase hincapié en la diferencia de significado entre sexo y género.

Tiempo:

5 minutos

Materiales:

Tres cartulinas de distintos colores. Cada una de ellas debe llevar el significado de una palabra. *Violencia*, *género* y *sexo* son las palabras elegidas

Parte 2: Escuchamos una canción

Objetivo:

Utilizando la canción de hip hop <u>El Final del Cuento de Hadas</u>, del cantante madrileño *El Chojin*, sacaremos entre todos los principales rasgos y características asociados a la violencia de género, teniendo en cuenta todos los factores personales a los que influye una circunstancia así.

Tiempo:

30-35 minutos

Material:

MP3, altavoces, fotocopias de la letra de la canción con las actividades por detrás

Desarrollo:

Escucharemos la canción, habiendo repartido previamente la hoja con la letra y las actividades (Fig. 1)

Pretendemos crear debate a la vez que concienciamos a los alumnos de la importancia de hacer algo contra el hecho de la violencia de género. Así mismo, realizaremos el esquema con los rasgos más básicos de esta circunstancia, que incluirá ciertas palabras fundamentales, así como parte del contenido teórico referente al tema

Parte 3: ¿Qué podemos hacer?

Esta parte durará apenas 15 minutos, y queremos centrarla en los medios que hay disponibles tanto en la prevención de la violencia, como en la solución en caso de que existiera (incluye medidas legales como la sanción del agresor y la protección de la

víctima) Se trata de hacer llegar a los alumnos los canales legales y mediáticos que se pueden utilizar en el caso de producirse una vulneración de derechos por motivo del género. (Fig. 2)

Fig. 1Canción: El final del cuento de hadas. El Chojin.

Fig 2. Actividades

DATOS DE LA POLÉMICA

Este año ha habido 21 muertas por violencia de género y 68 el año pasado. En España se detuvo en 2006 a 45.296 hombres por violencia de género. En el mismo año se celebraron 37.521 juicios que derivaron en 26.313 condenas. Del total de los procedimientos judiciales cerrados en 2006, el 43%, casi la mitad, fue archivado.

<u>Plan de acción integral contra la Violencia de Género (</u>Centro de atención Psicosocial. Programas MIRA y ATIENDE)

La finalidad que persigue el Plan contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid es:

- -Poner de manifiesto que el origen de la Violencia de Género que sufren las mujeres está fundamentado en las relaciones de poder existentes y en la discriminación por razón de sexo, que puede verse agravada por otras circunstancias, como son la discapacidad o inmigración.
- -Distinguir y atender las diferentes manifestaciones de la Violencia de Género y sus consecuencias para las víctimas.
- -Incidir sobre las causas que favorecen la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid estableciendo medidas que contribuyan a su erradicación
- -Dar asistencia y protección integral a las mujeres víctimas de Violencia de Género, a sus hijos e hijas, así como a las personas dependientes de la misma procurando su reincorporación a la vida en sociedad con autonomía personal.

IV. DIVERSIDAD CULTURAL t. Grupo I

CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO	CONCEPTOS A	CONTENIDO Y	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
	GENERAL	DESTACAR	TÉCNICAS A			
			EMPLEAR			
						Danny coordina y
		Globalización,		Pizarra	20 minutos	Eduardo apoya en el
3. Prejuicios,	Analizar la	Interculturalidad,		Tizas		debate.
estereotipos y	información de la	Discriminación,	Dinámica del	Papeles (6)		
estigmas en	que partimos y nos	Diferencia, Respeto,	Espejo.	Frases		¿Quién dibuja el
torno a la	predispone en la	Convivencia.	Dividir en 3	provocativas:		mundo?
diferencia.	convivencia		grupos a la clase y	MORO, SUDACA,		
	intercultural.		darles 2 ideas para	RAZA,		
			que debatan sobre	INTEGRACIÓN,		
			ellas.	INMIGRACIÓN,		
				GITANOS		
			Estará una			
			persona por			
			equipo.			

4. Convivencia implication intercultural.	batir casos que blican la sivivencia ercultural desde información de os prácticos. Estereotipos, estigmas, prejuicios, respeto, tolerancia, derechos, racismo.	Dinámica de análisis y debate de casos. Se reparten tres casos prácticos a manera de ejemplificar la diversidad y plantear la convivencia.	Pizarra Tizas	20 minutos	Cristina y Lamya coordinan. Los demás aportan con preguntas y conceptos. Gonzalo introduce los conceptos de globalización, migraciones, interculturalidad y convivencia.
---	---	--	------------------	------------	--

MATERIALES DINÁMICA DE ANÁLISIS DE CASOS

Fernández Díaz coincide con la ultraderechista Plataforma per Catalunya en su programa de inmigración El País, MIQUEL NOGUER, 2007-05-23

La xenófoba Plataforma per Catalunya intentará obtener representación en 43 ayuntamientos el próximo domingo, entre ellos el de Barcelona. El control de la inmigración y la mano dura en seguridad son sus únicos reclamos. Pero los dirigentes de este pequeño partido lo tendrán difícil en la capital catalana. El candidato del Partido Popular, Alberto Fernández Díaz, se ha apropiado de su discurso, de algunas de sus medidas y de buena parte de sus propuestas sobre inmigración. La plataforma y el candidato popular defienden al unísono la prohibición del burka como prenda de vestir; castigar la "competencia desleal" de los comercios regentados por inmigrantes, endurecer las condiciones para empadronarse y priorizar el acceso de los autóctonos a los pisos sociales.

No le importa que le llamen xenófobo. Alberto Fernández Díaz cree que los que no siguen su discurso se niegan a ver la realidad. Sin más. Y ayer, el candidato popular se dispuso a abrirles los ojos explicando un paquete de medidas que se propone aplicar "desde la primera semana" en caso de acceder al gobierno municipal. Piensa impartir cursos para que "los inmigrantes asuman como propios los valores de nuestra sociedad". Cambiará el sistema de empadronamiento – no explicó cómo – para que los inmigrantes lo tengan más difícil para acceder a unos servicios sociales "colapsados". Dicho colapso lo atribuyó a la llegada de inmigrantes: "Se han entregado más de 100.000 tarjetas sanitarias esta legislatura", recordó entre aspavientos.

El candidato popular defiende medidas que ni siquiera se plantea la Plataforma per Catalunya, entre ellas, coordinar a los cuerpos policiales para expulsar de la ciudad a los inmigrantes irregulares.

No todos los inmigrantes son iguales. Si tiene que llegar mano de obra extranjera es mejor que sea de América Latina. "Por su cultura y su religión", argumentó el candidato. Los inmigrantes de otras culturas le gustan menos: "No es que sus valores y cultura estén alejados de los nuestros, es que son claramente contradictorios muy a menudo", dijo.

¿Qué expertos le han asesorado para tejer este discurso y elaborar el programa? El candidato no lo quiso explicar en la conferencia de prensa. También eludió reflexionar sobre qué podría haber ocurrido si en plena oleada migratoria de la década de 1960 se hubieran aplicado sus propuestas. Por ejemplo: ¿qué habría pasado si los inmigrantes de la década de 1960 no hubieran tenido a su alcance los bloques de pisos baratos de las grandes periferias? "Yo no estaba en aquella época", se limitó a responder.

Eso sí, Alberto Fernández Díaz pidió un "plan de choque" para mejorar los servicios sociales. Se trata, dijo el candidato, de poder atender a las personas "de siempre" y "si hace falta, también a los inmigrantes".

Ningún partido político respondió ayer a las propuestas de Fernández. El ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol, en su línea habitual, hizo campaña para Convergència i Unió llamando a "mantener la identidad y la unidad del pueblo catalán".

La única voz crítica llegó desde el Consejo de la Inmigración de Barcelona. A la misma hora que Alberto Fernández explicaba sus propuestas, el consejo hacía un llamamiento a los candidatos a no vincular seguridad con inmigración y a no presentar a los inmigrantes como responsables del deterioro de los servicios sociales. La llamada llegó tarde.

PLAZA DE GIPUZKOA

El chico rubio

Diario Vasco, JOSUNE DÍEZ ETXEZARRETA, 2007-05-22

Después de ocho años por el mundo buscando, un día vino a parar a San Sebastián. Anders es sueco, tiene 28 años pero ya había recalado, entre otros países, en Italia, Malta, Australia, Holanda o Tailandia. Sólo había pasado una hora desde su llegada, probablemente estaría asomado a la playa de la Zurriola, y ya sabía – asegura – que éste era «el sitio». «Lo sentí aquí dentro», dice Anders y señala el corazón. En esos primeros sesenta minutos el chico había visto las olas frente al Kursaal, la barra surtida de alguna taberna «y una ciudad limpia». En sus cinco primeros días en Donostia gastó 370 euros en pintxos. «No podía parar, no podía parar», confiesa Anders, que lleva dos años en Gros. El chico es el mejor folleto turístico vivo que conozco. Un folleto con ideas en la cabeza: «Hay algo que se está estropeando. Y hay que tomar medidas porque San Sebastián no puede convertirse en un Salou cuando llegan las hordas de bachilleres antes de la selectividad». Sabe que en Australia algún majadero está vendiendo el destino Donostia como «surf, sexo y borrachera». Quiere colaborar, porque conoce bien lo ocurrido en otras ciudades europeas que no han conseguido integrar a los inmigrantes y también lo que pasa cada día en las escaleras de Santa María, en la Parte Vieja. Delante de nuestras narices mientras charlamos, los municipales detienen a dos chicos muy morenos, uno de ellos por robar en una barbería. «¿Me puedes ayudar a hablar con los políticos? – pregunta Anders, y no parece ingenuo – porque, aunque extranjero, ya sabes, soy rubio».

Basescu llama «gitana apestosa» a una periodista

ABC, 2007-05-22

SIMÓN TECCO CORRESPONSAL

LIUBLIANA. En los Balcanes y aún después de 17 años de transición democrática, no es tarea fácil ser periodista, sobre todo por el talante prepotente de muchos políticos. Pero aun así, no es habitual que el presidente de un Estado insulte a un reportero. Sucedió el sábado en Bucarest, cuando Andrea Pana, periodista de una cadena televisiva local, interrogó al presidente Traian Basescu, mientras lo filmaba con su móvil, sobre qué resultado esperaba del referéndum revocatorio que se encontraba en curso. Basescu respondió irritado, preguntándole si no tenía otra cosa mejor que hacer, al tiempo que le arrebataba el teléfono.

Momentos después en su automóvil, en compañía de su esposa y sin darse cuenta de que el móvil seguía grabando, comento: «Qué agresiva se volvió esa gitana apestosa». El domingo Basescu le restituyó el teléfono, donde la periodista encontró grabados los insultos racistas del presidente y los hizo públicos, Basescu pidió ayer disculpas a la periodista y a la numerosa comunidad gitana.

n. Grupo V

1 En primer lugar Patricia expondrá la parte teórica:

DIVERSIDAD CULTURAL

- 1 Respeto al otro, otro diferente.
- 2 Plantear ¿qué es cultura? → CULTURAS → teorías éticas, normativas. → maneras de ver el mundo, las sociedades, lenguas y folkclore diferente.
- 2 Defensa de los límites al poder por parte de los Derechos Humanos:
 - defensa de la autonomía frente al poder.
 - defensa de la autonomía de las culturas.
- 3 Cultura de los derechos humanos:
 - Discriminación por la cultura que se tenga
 - La cultura puede crear derechos
 - Los derechos pueden ser de dominación cultural.
- 4 Teoría de los derechos de la cultura → tienen que ser derechos abiertos a otros.

→ tienen que tener libertad de pensamiento.

5 Inmigración → recepción → Límites a la entrada de no nacionales? (es una duda todos)

de

- → Integración
- → Se pueden diferenciar derechos entre inmigrantes y nacionales?
- 6 Cada cultura es distinta y relativa, pero se teoriza cada una como universal (cada uno cree que su cultura es la de todo el mundo y la que esta bien y es correcta para la sociedad). Las personas creen que su cultura es la "normal" (en positivo).
- 7 Alteridad → es la construcción del otro por parte del hegemónico (la modificación de una persona con diferente cultura por otra persona que tiene una cultura hegemónica).
- 8 Pluralidad (diversidad) cultural →es un hecho social
- 9 Multiculturalismo → Tiende a asimilar culturas distintas al hegemónico. Forma guetos.
- 10 Interculturalismo → Tiende a integrar, en igualdad, en la agenda política a las minorías. Es una forma de organizar o gestionar la convivencia entre todos, no se forman guetos, pero no hay una integración de acoger valores.

TIPOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN

- a. Según su procedencia pueden ser:
- 1 Ciudadanos/as de la Unión Europea o del territorio Schengen.
- 2 Ciudadanos/as de países extra comunitarios.
- b. Según sus motivaciones pueden ser:
- Colonizadores. Esta persona va a otro territorio como parte de una política expansiva. Pretende imponer en él su propia manera de vivir, sus valores y la prioridad de sus intereses. Impone su propia cultura a la población autóctona. Los europeos, que

constituyen hasta la fecha el mayor contingente mundial de personas que viven fuera de su lugar de nacimiento, a menudo han migrado como colonizadores, por ejemplo a Australia, Argelia, Canadá, etc.

- **Refugiados y refugiadas políticos.** Se trasladan porque han realizado en su país de origen opciones político-sociales diferentes a las de aquellos que detentan el poder, y sufren por este motivo algún tipo de persecución. Por ejemplo, republicanos españoles en México en los 40, o chilenos o argentinos en España en los 70.
- **Inmigrantes económicos.** Es alguien que opta por ir a vivir a una sociedad diferente de la propia debido a que las condiciones de su país no le permiten desarrollarse como persona u obtener un trabajo digno, o bien en un intento de mejorar sus condiciones de vida.

2 A continuación Marco lee los siguientes datos estadísticos que pueden resultar de mucho interés.

El 50% de los habitantes del mundo vive con menos de 3 euros al día.

Una de cada dos personas del mundo no gana más de un euro al día.

El 70% de los trabajadores y trabajadoras de EEUU utilizan la informática.

El 50% de la población mundial nunca llama por teléfono.

Sólo el 5% de la población mundial utiliza internet y de ellos/as el 88% está en los países desarrollados.

El 20% más rico controla el 64% de la riqueza mundial.

El 20% más pobre sólo participa del 1% de la riqueza mundial.

Cada minuto 12 niños y niñas mueren de hambre.

Hay 1.000.000.000 millones de hambrientos/as y 600.000.000 de gordos/as.

Entre los 60 y los 70 salieron de España 2.000.000 de emigrantes. Muchos/as están aún fuera de España.

3 Y esta dinámica principalmente se dedicará a la realización de un juego llamado "La aduana"

El objetivo de este juego de rol es que el alumnado centre su atención en una realidad como la inmigración, de esta forma permitir el desarrollo de sus reflexiones y se pueden introducir informaciones sobre el tema.

•

- 1. La clase se divide en dos grupos iguales, unos harán de policías y personal funcionario/as de aduanas y otros harán de inmigrantes.
 - 3 Los policías y funcionarios de aduanas tienen la consigna de dejar pasar la frontera únicamente a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:
 - O Ser ciudadanos de la Unión Europea.
 - O Si no son de la Unión Europea:
 - Tener visado en regla.
 - Tener permiso de residencia en el Estado Español en regla..

Para ello podrán cachear a los inmigrantes; registrar sus equipajes con la excusa de buscar drogas, contrabando, armas, etc; llevarlos a un centro de internamiento de inmigrantes (por ejemplo en el otro extremo del aula). Cualquier medio que se les ocurra menos el empleo de la violencia física.

- 4 Los inmigrantes tienen que intentar pasar la frontera utilizando todos los argumentos posibles (visitar a la familia, turismo, búsqueda de asilo político...). Cada uno/a tendrá una situación diferente, que vendrá explicada en una ficha. Cada persona llevará su "pasaporte" y visado, en caso de tenerlo, así como la cartera del colegio a modo de equipaje.
- 2. Se crean dos colas, cada una con funcionarios/s y policías, una es para los ciudadanos y ciudadanas comunitarios y otra para las personas de procedencia no comunitaria. Se les dice que están situados en la frontera española en el puerto de Algeciras.

Los inmigrantes vienen en el ferry Tánger-Algeciras. De uno en uno intentarán pasar la frontera. En cada cola se desarrollarán situaciones distintas.

- 5 Los ciudadanos de la Unión Europea pasarán sin preguntas, con un saludo de los funcionarios/as. Sólo se les preguntará si tienen algo que declarar en el equipaje. Se puede registrar por encima el equipaje de uno/a de ellos/as.
- El resto de los inmigrantes tendrán que enseñar sus pasaportes y visados, serán cuestionados uno por uno por su procedencia, su destino, el motivo de su viaje, serán registrados minuciosamente en busca de indicios delictivos. Los funcionarios y policías les tratarán "con pocos miramientos". Si no cumplen los requisitos no podrán pasar y serán llevados a centros de internamiento pendientes de su posterior repatriación.

Se les entregará también un cuestionario (el utilizado en EE.UU.) para que respondan las preguntas. Una vez rellenado el cuestionario éste será revisado por distintas mesas con el fin de hacer más larga la espera y conseguir algún miramiento en alguna de sus respuestas con el que podamos justificar la denegación de su entrada en el país.

El cuestionario será el siguiente:

Nombre Y Apellidos		
Nacionalidad		
Edad		
N°Pasaporte/DNI		
1 ¿Cuál es el motivo de su viaje?		
* ¿Turismo?	SI	NO
* ¿Piensa trabajar en nuestro país?	SI	NO
* ¿Tiene permiso de trabajo?	SI	NO
2 ¿Ha cometido UD. o pretende cometer en este país algún delito? ¿Cuál?	SI	NO
3 ¿Ha viajado a nuestro país en el pasado?	SI	NO
4 ¿Ha ejercido UD. la prostitución o ha obligado a ejercerla?	SI	NO
5 ¿Pretende ejercer la prostitución en nuestro país?	SI	NO
6 ¿Transporta armas en su equipaje de mano o en su cuerpo?	SI	NO
7 ¿Transporta drogas en su equipaje de mano o en su cuerpo?	SI	NO
8 ¿Transporta armas en su equipaje facturado?	SI	NO

9 ¿Transporta drogas en su equipaje facturado?	SI	NO	
10 ¿Pretende consumir drogas en nuestro país?	SI	NO	
11 ¿Pretende traficar con armas o drogas en nuestro país?	SI	NO	
12 ¿Es atentar contra la vida de nuestro Presidente el motivo de su viaje?	SI	NO	
13 ¿Pretende atentar contra la integridad física de algún miembro de La Casa Real?	SI	NO	
14 ¿Pertenece usted a alguna asociación ilícita terrorista o de otra índole?	SI	NO	
15 ¿es el motivo de su viaje, asociarse a alguna organización ilícita terrorista?	SI	NO	
16 ¿Pertenece, ha fundado o tiene intención de fundar una secta?	SI	NO	
17 ¿Injiere alcohol con asiduidad?	SI	NO	NO LO RECUERDA

Firma del responsable de aduanas

Nota: Los datos aportados solo se tendrán en cuenta de manera estadística, pero no influirán en la decisión sobre su entrada en nuestro país.

PREGUNTAS NO INTRODUCIDAS

¿Ha tenido o tiene algún problema físico o mental?

¿Eres portador de algún virus?

Firma del interesado

¿Ha estado usted inmiscuido en algún sabotaje/espionaje?

¿Perteneces a alguna asociación nazi? ¿Te han prohibido la entrada a algún país con anterioridad? ¿Le han quitado la custodia de un hijo?

Después se procede a un diálogo para tratar los siguientes puntos:

- 7 ¿Cómo nos hemos sentido?
- 8 ¿En qué momentos ha habido situaciones conflictivas? ¿Cómo se han solucionado?
- 9 ¿Qué actitudes han tenido los/as policías y los/as funcionarios/as de aduanas?
- 10 ¿Qué actitudes han tenido los inmigrantes?
- 11 ¿Te has sentido alguna vez rechazada/o o te han impedido entrar en algún lugar? ¿Cómo te has sentido?
- 12 ¿Vemos alguna relación entre este juego y la realidad? ¿En qué?
- 13 ¿Qué pensáis de esta situación?

(Mar será la encargada de dirigir el debate anterior)

EVALUACIÓN DE LA DINÁMICA POR EL GRUPO

· ¿Cómo nos hemos sentido?

Nos hemos sentido bien, sabíamos que este juego les iba a gustar mucho a los chicos porque además de abarcar un tema tan actual y de tanta importancia como la inmigración es un juego de rol muy entretenido.

· ¿Qué nos ha aportado?

Nos ha aportado ponernos en el lugar de todas las personas que no pueden entrar en España o que pierden muchísimo tiempo para que finalmente sólo consigan un formulario en el que ponga DENEGADO. Darnos cuenta de que como deben sentirse al rellenar esos formularios con esas preguntas, incluso algunos cuando llamábamos a el que hacía de policía y le detenía.

· Objetivos

Los objetivos de esta dinámica eran que los chicos se pusiesen en el lugar de una persona (principalmente no comunitaria) para que viese todas las dificultades que tienen que afrontar, todos los impedimentos que se les pone, y la diferencia entre los no comunitarios a los que se les trataba de un modo muy distinto que a los ciudadanos comunitarios a los que se les recibía con un cartel de bienvenida y no se les ponía ninguna dificultad.

· Nuestras debilidades

Esta dinámica ha salido bastante bien, el juego salió tal y como lo habíamos planteado y llegamos a los objetivos propuestos. Quizás una debilidad puede ser el hecho de que es un tema muy delicado que los chicos ven día a día en la sociedad en la que viven y que a veces tienen ideas como la vinculación de la violencia con los inmigrantes...

· Cosas positivas de la dinámica

Los chicos participaron mucho en el juego y también en el debate dando sus opiniones. Y es uno de los temas que más importancia le dan los chicos y el que más les interesaba tratar, por tanto, podríamos decir que la dinámica fue del todo positiva.

· ¿Qué tal los chicos?

En esta dinámica los chicos se portaron muy bien, les gustó mucho el juego de la aduana y en el debate surgieron diversas opiniones y experiencias en relación con la inmigración.

· ¿Qué fue más difícil la teoría o el juego?

En esta dinámica el juego fue muy ameno y participativo, siempre en la teoría los chicos se distraen más y atienden menos, pero en el juego participaron mucho y en el debate final también.

* Tenemos que decir que en las encuestas realizadas el último día de clase varios fueron los chicos que propusieron como tema a tratar el de la inmigración. Algo que nos chocó bastante porque nosotros ya lo dábamos por dado en esta 5ª dinámica, pero hemos pensado que quizás los chicos se quedaron con ganas de tratar más profundamente este tema de tanta importancia y que tanto vemos día a día en el mundo en el que vivimos. Además, también puede ser que los chicos no relacionen la diversidad cultural con la inmigración y por eso piensen que no hemos tratado dicho tema.

V. DIVERSIDAD FUNCIONAL

ñ. Contenidos Teóricos

Documento elaborado por Agustina Palacios

Derechos humanos y personas con discapacidad.

Parte I. Historia: modelos de tratamiento.

1. Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad.

A lo largo de la historia, se han dispensado tratamientos muy diversos a las personas con discapacidad, que se han visto reflejados en el ámbito del Derecho. Básicamente, dichos tratamientos pueden resumirse en tres modelos.

1.1. El modelo de prescindencia.

Un primer modelo, que se podría denominar de *prescindencia*, en el que se considera que las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso, y en el que las personas con discapacidad son asumidas como innecesarias por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, que albergan mensajes diabólicos, que son la consecuencia del enojo de los dioses, o que -por lo desgraciadas-, sus vidas no merecen la pena ser vividas. Como consecuencia de dichas premisas, la sociedad decide *prescindir* de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas, ya sea situándolas en el espacio destinado para los *anormales* y las clases pobres. Dentro de este modelo pueden distinguirse a su vez dos especies de paradigmas o submodelos, que –si bien coinciden en los presupuestos respecto del origen de la discapacidad- no se ajustan en cuanto a sus consecuencias o características primordiales. Estos son:

a. El submodelo *eugenésico*, que podría ser situado a modo ilustrativo en la antigüedad clásica. Tanto la sociedad griega como la romana, basándose en motivos religiosos y políticos, consideraban inconveniente el desarrollo y crecimiento de niños con deficiencias. En primer lugar, la explicación respecto de las causas que daban origen a la discapacidad era religiosa: el nacimiento de un niño con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres en el caso de Grecia, o una advertencia de que la alianza con los Dioses se encontraba rota en el caso de Roma. Ello, unido a la idea de que la vida de una persona con discapacidad no merecía la pena ser vivida, sumada a la consideración acerca de su condición de carga –para los padres o para el resto de la comunidad-, originaba que la solución adoptada por el submodelo bajo análisis fuera prescindir de las personas afectadas por una deficiencia, mediante el recurso a prácticas eugenésicas, como el infanticidio en el caso de los niños.

b. El submodelo de marginación. Aunque muchas de las características definitorias de este submodelo son una constante histórica, un ejemplo que puede resultar ilustrativo puede encontrarse en el tratamiento brindado a las personas con discapacidad durante la Edad Media, en donde se encontraban insertas dentro del grupo de los pobres y los marginados, y signadas por un destino marcado esencialmente por la exclusión. Si bien las explicaciones religiosas medievales fueron diferentes de las alegadas por los antiguos, e incluso dentro del cristianismo se presentaran de manera fluctuante -el poder de Dios o la consecuencia del pecado original- o como obra del diablo desde la creencia supersticiosa; el hecho de considerar a la deficiencia como una situación inmodificable originaba que debiera ser aceptada con resignación. Los encargados de diagnosticar diferencialmente si un comportamiento extraño era un proceso natural o uno diabólico eran el médico y el sacerdote, aunque no olvidemos que - como destaca Aguado Díaz- en muchas ocasiones el peritaje médico se encontraba supeditado a la lógica teológica. La característica principal que caracteriza a este submodelo es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o como advertencia de un peligro inminente. Es decir, que, -ya sea por menosprecio ya sea por miedo-, la exclusión parece ser la respuesta social que genera mayor tranquilidad. Así, a diferencia del submodelo eugenésico, ya no se comente infanticidio, aunque gran parte de los niños con discapacidad mueren como consecuencia de omisiones -ya sea por falta de interés y recursos, o por invocarse la fe como único medio de salvación-. En cuanto a los que subsisten o a los mayores, la apelación a la caridad, el ejercicio de la mendicidad y ser objeto de diversión, son los medios de subsistencia obligados.

1.2. El modelo rehabilitador.

El segundo modelo es el denominado *rehabilitador*. Desde su filosofía se considera que las causas que dan origen a la discapacidad son científicas. Desde este modelo las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero

siempre en la medida en que sean *rehabilitadas*. Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este paradigma es *normalizar* a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. El principal "problema" pasa a ser, entonces, la persona, -o mejor dicho, sus limitaciones-, a quien es imprescindible rehabilitar psíquica, física o sensorialmente. Los primeros síntomas del modelo rehabilitador datan de los inicios del Mundo Moderno. Sin embargo, la consolidación del modelo mismo -sobre todo en el ámbito legislativo-, puede ser situada en los inicios del Siglo XX, al finalizar la Primera Guerra Mundial. Las causas que dieron origen a su plasmación podrían ser resumidas muy brevemente: la guerra y los accidentes laborales. Relata Jacques Stiker que, al finalizar la Primera Guerra Mundial, quedaron *heridos de por vida* un número alarmante de hombres. Estas personas fueron denominadas *mutilados de guerra* sobre la base –y a fin de distinguirlas- de aquellas *discapacitadas* por accidentes laborales. El mutilado era una persona a quien le faltaba algo, ya fuera un órgano, un sentido o una función. De este modo, la primer imagen presentada por este cambio en la terminología fue la de daño, la de perjuicio. La sensación era que la guerra se había llevado algo que se debía reemplazar. Fue así como en este momento la discapacidad comenzó a ser relacionada con los heridos de guerra y comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada.

En el plano del Derecho, en un primer momento esto significó la implementación de políticas legislativas destinadas a garantizar servicios sociales para los veteranos de guerra con discapacidad, que reflejaba de algún modo la creencia acerca de la existencia de una obligación por parte de la sociedad, de compensar a estas personas mediante pensiones de invalidez, beneficios de rehabilitación y cuotas laborales. No obstante, por la década de los años sesenta dichas medidas fueron extendidas a *todas* las personas con discapacidad, dejándose de lado la *causa* de las deficiencias. El objetivo pasó a ser, entonces, rehabilitar a las personas con independencia del origen de las deficiencias. En dicho proceso de recuperación o "normalización", y a dichos fines, los contenidos o herramientas esenciales pasaron a ser la educación especial, los beneficios de rehabilitación médica y vocacional, las cuotas laborales y los servicios de asistencia institucionalizados. De este modo, las personas con discapacidad recibían beneficios de los servicios sociales porque la discapacidad se veía exclusivamente como un problema individual de la persona, quien no era capaz de enfrentarse a la sociedad. Los niños con discapacidad tenían derecho a la educación, pero en escuelas separadas, las personas con discapacidad tenían derecho a la rehabilitación, pero ello incluía el control de muchas áreas de sus vidas por parte de los *expertos*, las medidas de acción positiva se introdujeron porque –a diferencia de otros grupos protegidos- no se consideraba que las personas con discapacidad fueran capaces de trabajar por sus propios méritos.

Las medidas descritas pueden ser fácilmente contextualizadas y comprendidas si se tiene presente que desde el modelo rehabilitador se considera a la discapacidad exclusivamente como un problema de la persona, directamente ocasionado por una enfermedad, accidente, o condición de la salud, que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales en forma de tratamiento individual. En consecuencia, el tratamiento de la discapacidad se encuentra encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona, o un cambio en su conducta. De este modo, desde el punto de vista jurídico, la discapacidad es abordada exclusivamente dentro de la

legislación de la asistencia y seguridad social, o como parte de ciertas cuestiones del derecho civil relacionadas con la incapacitación y la tutela. La atención sanitaria se considera la materia fundamental, y en el ámbito político, la respuesta principal es la modificación y reforma de la política de atención a la salud.

Si bien ha significado en su momento un avance importante en el ámbito del reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad, el modelo rehabilitador es criticado por diversas razones. Fundamentalmente -en cuanto a su justificación teórica- se censura que el éxito de la integración que se persigue -si bien depende de una variedad de estrategias de asimilación-, denota la existencia de una perturbada ideología, a la que Sticker denomina: el *ideal social de la goma de borrar -the social ideal of erasure-*. El pasaporte de la integración, pasa a ser de este modo la desaparición, o mejor dicho el ocultamiento de la diferencia. Ello se debe a que la persona con discapacidad es considera desvíada de un supuesto estándar de normalidad. Sin embargo, no debe olvidarse que – como expresa Courtis-, la configuración de lo estándar no es neutra, sino que se encuentra sesgada a favor de los parámetros físicos y psíquicos de quienes constituyen el estereotipo culturalmente dominante. De este modo, si se sitúa una oficina gubernamental en un tercer piso sin ascensor se asume que todo usuario se encuentra en condiciones de subir una escalera, creándose de este modo barreras –a través de un entorno hostil-. Precisamente es esto último –es decir, la incidencia de factores sociales en la creación del fenómeno mismo- lo que se tiene presente desde otro modelo de acercamiento al fenómeno de la discapacidad, que se pasa a describir.

1.3. El modelo social.

Finalmente, un tercer modelo, denominado *social*, es aquel que considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son preponderantemente sociales; y que las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de personas –sin discapacidad-, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas, en ciertos aspectos, diferentes. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.

Esencialmente, el modelo social se ha originado, desarrollado y articulado, a partir del rechazo a los fundamentos expuestos desde el modelo que le precede. Precisamente, uno de los presupuestos fundamentales del modelo social radica en que las causas que originan la discapacidad no son individuales —como se afirma desde el modelo rehabilitador—, sino que son preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del fenómeno, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

Es posible situar el nacimiento del modelo social –o al menos el momento en que emergen sus primeros síntomas- a finales de la década de los años sesenta o principios de la del setenta del siglo XX, en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta dicho momento, en las sociedades occidentales la discapacidad venía siendo considerada como el resultado exclusivo de las limitaciones individuales de una persona, que implicaba una tragedia personal para el afectado o afectada, y un problema para el resto de la sociedad. No obstante, desde finales de la década de los años sesenta, dicha consideración ortodoxa comenzó a ser el blanco de campañas a través de Europa y Estados Unidos. Las personas con discapacidad -en particular aquellas que vivían en instituciones residenciales- tomaron la iniciativa de buscar sus propios cambios políticos. De este modo, los activistas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad se unieron para condenar su estatus como "ciudadanos de segunda clase". Reorientaron la atención hacia el impacto de las barreras sociales y ambientales, como el transporte y los edificios inaccesibles, las actitudes discriminatorias y los estereotipos culturales negativos, que –según alegaban- discapacitaban a las personas con deficiencias. Así fue como la participación política de las personas con discapacidad y sus organizaciones abrió un nuevo frente en el área de los derechos civiles y la legislación antidiscriminatoria.

Ello surgió inicialmente en *Estados Unidos*, donde ha existido una larga tradición en campañas políticas basadas en los derechos civiles. En la materia que nos ocupa, hubo un considerable refuerzo en las luchas por los derechos civiles de los años sesenta, que fueron teniendo influencia en las actividades de las organizaciones de personas con discapacidad. Así, la lucha por los derechos civiles de las personas negras, con su combinación de tácticas de lobby convencional y acciones políticas de masas, proveyó un mayor estímulo a un emergente "movimiento de derechos de las personas con discapacidad". De este modo, las piedras angulares de la sociedad americana –capitalismo de mercado, independencia, libertad política y económica- fueron reproducidas en el enfoque del denominado movimiento de vida independiente, abogando por servicios de rehabilitación sobre la base de sus propios objetivos, métodos de reparto, y dirección propia de programas. La elección y el control del *consumidor* fueron acentuadas, fijando la dirección relativa a la orientación y el cuidado personal en las propias personas con discapacidad, en claro contraste con los métodos tradicionales dominantes. Esto acentuó –entre otras cuestiones- los derechos civiles, el apoyo mutuo, la *desmedicalización*, y la *desinstitucionalización*.

Por otro lado, y desde una perspectiva un tanto diferente, el movimiento de personas con discapacidad en el *Reino Unido* ha perseguido generar cambios en la política social o en la legislación de derechos humanos. De este modo, la prioridad estratégica ha sido realzar la existencia de los sistemas patrocinados por el Estado de bienestar para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad. Así, en el Reino Unido, las organizaciones de personas con discapacidad movilizaron inicialmente la opinión contra su categorización tradicional como un grupo vulnerable necesitado de protección. Sostenían el derecho a definir sus propias necesidades y servicios prioritarios, y se proclamaban contra la dominación tradicional de los proveedores de servicios.

Como quizás pueda intuirse a esta altura del texto, a pesar de presentar muchas similitudes, ciertas diferencias entre el modelo inglés y el norteamericano -relativas a su origen y la justificación-, requerirían para su desarrollo de una aproximación por separado. No obstante, se considera que no es este el ámbito oportuno, ni el objeto de este trabajo, por lo que simplemente merece ser resaltado que, más allá de los matices, ambos han tenido importantes influencias en el ámbito internacional. Entre dichas consecuencias se destacan ciertas exigencias que han tenido importantes repercusiones en las políticas a ser adoptadas sobre las cuestiones que involucren a la discapacidad. Así, si se considera que las causas que originan la discapacidad son sociales, las soluciones no deben apuntarse individualmente a la persona afectada, sino más bien que deben encontrarse dirigidas hacia la sociedad. De este modo, el modelo anterior se centra en la rehabilitación o normalización de las personas con discapacidad, mientras que el modelo bajo análisis aboga por la rehabilitación o normalización de una sociedad, pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todos. En términos generales, el tratamiento social del que son objeto las personas con discapacidad se basa en la búsqueda de la inclusión a través de la igualdad de oportunidades. Se verá que a dichos fines se presentan una serie de medidas, entre las que se destacan la accesibilidad universal, el diseño para todos, la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, entre otras. Conforme a esta idea, los niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que los niños sin discapacidad, y la educación debe tender a ser inclusiva -adaptada a las necesidades de todos- como regla, reservándose la educación especial como última medida y para casos muy extremos. En cuanto a los métodos de subsistencia de las personas con discapacidad, el modelo bajo análisis plantea como medios idóneos a la seguridad social y el trabajo ordinario, y sólo excepcionalmente se acepta el protegido. De todos modos, cabe resaltar que la connotación que tenía el trabajo como medio exclusivo de integración social en el modelo rehabilitador, es cuestionada por el modelo social, desde el cual se sostiene que el empleo no es la única manera de inclusión dentro de la sociedad.

Básicamente, el modelo bajo análisis considera a la discapacidad como un fenómeno complejo, que no se limita simplemente a un atributo de la persona, sino que es el resultado de un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto social. En consecuencia, ello requiere la realización de todas las modificaciones y adaptaciones necesarias, a los fines de alcanzar la participación plena de las personas con discapacidad en la totalidad de las áreas de la vida en comunidad. Dicha situación –que es más una cuestión ideológica que biológica- requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos. El modelo social se encuentra, entonces, muy relacionado con la consideración de la discapacidad

como una cuestión de derechos humanos. Se centra en la dignidad intrínseca del ser humano, y de manera accesoria –y sólo en el caso que sea necesario- en las características médicas de la persona. Sitúa al individuo en el centro de todas las decisiones que le afecten, y sitúa el centro del problema fuera de la persona -en la sociedad-.

De este modo, las soluciones frente a la situación de desventaja de las personas con discapacidad se plantearían a partir del respeto a los valores esenciales que son el fundamento de los derechos humanos.

El modelo social de discapacidad presenta muchas coincidencias con los valores que sustentan a los derechos humanos; esto es: la dignidad; la libertad entendida como autonomía —en el sentido de desarrollo del sujeto moral- que exige entre otras cosas que la persona sea el centro de las decisiones que le afecten; la igualdad inherente de todo ser humano —inclusiva de la diferencia-, la cual asimismo exige la satisfacción de ciertas necesidades básicas, y la solidaridad.

Gracias a ello, en las últimas décadas se vienen gestando diferentes modos de ofrecer respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad, que se basan en los valores intrínsecos que fundamentan a los derechos humanos. Ello ha generado una mirada diferente hacia la persona con discapacidad, centrada en primer término en su condición de ser humano en igualdad de derechos y dignidad que los demás, y en segundo lugar en una condición (la discapacidad) que le acompaña, y que requiere en determinadas circunstancias de medidas específicas para garantizar el goce y ejercicio de los derechos, en igualdad de condiciones que el resto de personas Para ello, desde el Derecho se utilizan una serie de técnicas promocionales —entre las que se destacan medidas de acción positiva, de discriminación inversa, la obligación de realizar ajustes razonables- como así también la plasmación de ciertos principios que tienen una repercusión importante sobre las políticas en la materia —no discriminación, vida independiente, accesibilidad universal, diálogo civil, diseño para todos, transversalidad de políticas en materia de discapacidad, entre otros-. Dichos principios, en realidad, persiguen un mismo objetivo: que las personas con discapacidad puedan tener iguales oportunidades que el resto de personas en el diseño y desarrollo de sus propios planes de vida.

Parte II. Derechos humanos, discapacidad y vida independiente.

"La discapacidad es una cuestión de derechos humanos" Esta afirmación está siendo cada vez más comprendida en diversos ámbitos, entre ellos el social (la sociedad en general), el político, y también el jurídico.

Aceptar, y sobre todo entender, que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos supone –ha supuesto- un cambio de paradigma, que se resume en el hecho de considerar los problemas que enfrentan las personas con discapacidad como problemas de derechos humanos, y por tanto que las políticas ofrecidas y las respuestas brindadas deben asimismo ser pensadas y elaboradas -desde y hacia- el respeto de los derechos humanos.

Ello es en gran medida la consecuencia de una lucha que vienen llevando a cabo las propias personas con discapacidad, desde la década de los años setenta del siglo pasado, quienes reclamaban que se las dejase de considerar como objeto de políticas asistenciales y/o paternalistas, para pasar a ser sujetos de derecho.

El inicio de esta lucha podría situarse en Berkeley –California- a través de los reclamos que llevó adelante una figura como la de Ed Roberts, y de las distintas reivindicaciones que se fueron dando sucedáneamente en gran parte de los paises europeos mediante el desarrollo del modelo de vida independiente (como asimismo en Gran Bretaña con el nacimiento del modelo social).

El modelo social nace contrarrestando un contexto en el cual la discapacidad era considerada la consecuencia de la persona, -un problema individual que se resumía en una limitación física, sensorial, mental o intelectual-. De tal modo, las soluciones frente a este supuesto problema eran diseñadas para rehabilitar, normalizar a la persona, y de ese modo, integrarla en la sociedad.

Desde otra perspectiva, el modelo social entiende a la discapacidad –no como un problema individual de la persona- sino como un problema social. Es decir, es la consecuencia de una sociedad que no se encuentra pensada ni diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas. Por tanto, lo que debería rehabilitarse o normalizarse no son las personas, sino la sociedad. Desde esta perspectiva, no se habla de "integración" dentro de un juego con pautas ya establecidas por quienes detentan el poder, sino de "inclusión" para el diseño del juego con pautas o reglas seleccionadas, elegidas y consensuadas por todas las personas.

Pues bien, los argumentos esgrimidos por el modelo social (que desde la teoría se formó en gran parte por sociólogos y sociólogas con discapacidad) tienen mucho en común con los valores que sustentan a los derechos humanos.

Estos valores son:

-Dignidad: entendida desde una perspectiva formal kantiana, que establece que la persona es siempre un fin y nunca un medio.

Este valor (que es la base de justificación de los derechos humanos) es una de las herramientas teóricas del modelo social de discapacidad: no debe medirse el valor de las personas por su utilidad porque sino las estaríamos considerando medios y no fines (y sobre todo cuando esa utilidad se mide en términos de productividad económica).

Ello no significa negar que las personas con discapacidad sean —al igual que el resto de personas- algunas más y otras menos productivas, sino centrarnos en que esa no puede ser la medida, y sobre todo invitarnos a reflexionar sobre el significado —ambiguo y bastante discutible- de lo productivo, entre otras cuestiones.

Por tanto, si queremos respetar el imperativo categórico kantiano, debemos considerar siempre a la persona como un fin en si mismo. Esto que en la teoría no genera problemas, al analizarse en la práctica nos muestra ciertas contradicciones. Se volverá sobre este punto.

-**Libertad**: este valor se encuentra íntimamente relacionado con el de la dignidad, e implica autonomía –moral- e independencia. En términos filosóficos, implica considerar a la persona como sujeto moral, es decir con poder de decisión sobre el diseño de su propio plan de vida.

Casualmente, este ha sido el lema por lo que han nacido los derechos humanos: para garantizar el desarrollo de las personas como sujetos morales.

Sin embargo, en el contexto de la discapacidad, si partimos del valor de la autonomía, la simple idea de que cada persona se autogobierna y dirige sus metas, podemos advertir que todavía se niega a las personas con discapacidad el derecho a tomar sus propias decisiones sobre su propio destino.

Un discurso coherente con los derechos humanos requiere que la respuesta correcta para aquellas personas que tienen disminuida su autonomía *funcional* (que no es su autonomía moral)—o para quienes son percibidas con dicha disminución- sea la *asistencia* para poder llevar una vida independiente, y no la *sustitución* de su autonomía. Esto no solo genera contradicciones en el ámbito fáctico, sino también en el teórico (sobre todo en relación con determinados tipos de diversidad funcional, como la intelectual). Afortunadamente recientemente, a través de la aprobación de la CIDPP se ha asumido un cambio de paradigma que probablemente tendrá consecuencias muy importantes al respecto.

Entre otras cuestiones, entonces, lo que exige un discurso coherente con los derechos humanos en el ámbito de la discapacidad es que no se siga confundiendo la restricción o diferencia física, sensorial, mental o intelectual con la capacidad moral. Simplemente, de eso se trata la vida independiente, del ejercicio de la libertad, al igual que el resto de personas.

A través del establecimiento de este principio, se ha dado respuesta a uno de los principales reclamos de las personas con discapacidad, que consiste en la posibilidad de ser parte de la toma de decisiones relativas a sus propias vidas. De este modo, las personas con discapacidad dejan de ser vistas como meros pacientes, o de estar sometidas políticas paternalistas en las que se las intenta suplir y apartar de la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les incumben. El reclamo de las personas con discapacidad –que, como se ha mencionado oportunamente, tuvo asimismo origen en el Movimiento de Vida Independiente- es el de participar y ser artífices en lo que respecta a las decisiones que les atañen. El lema "Nothing about us whithout us" –Nada sobre nosotros que surgió con el modelo de vida independiente resume de manera efectiva esta postura.

No obstante, que las personas con discapacidad tengan que seguir luchando por el ejercicio de su libertad demuestra que las personas con discapacidad no tienen la misma protección que el resto en el ejercicio de sus derechos humanos. Y esto nos conecta con el otro valor fundante de estos derechos:

-Igualdad. No es suficiente con afirmar que las personas con discapacidad son personas con dignidad, sino que lamentablemente hace falta resaltar, recordar que las personas con discapacidad son "igualmente" dignas. Poseen el mismo valor como seres humanos que el resto de personas. Esto, que parece una obviedad, no lo es ni en el ámbito social, ni en el imaginario colectivo, ni en el Derecho en algunas ocasiones. (por ejemplo, en aquellas legislaciones que no admiten el aborto porque consideran a la personas por nacer persona desde su concepción en el seno materno, pero si lo admiten si la considerada "persona por nacer" es persona con discapacidad. Probablemente, si esto se planteara con otro colectivo, como por ejemplo las mujeres, resultaría muy chocante, pero en el caso de la discapacidad ni se plantea. ¿Esto significa que desde el Derecho se le atribuye igual dignidad a las personas con discapacidad que al resto de personas? Claramente no.

Una de las premisas fundamentales del modelo social de discapacidad se basa en que todas las personas poseen —no solo un valor intrínseco inestimable-, sino también que son intrínsecamente iguales en lo que se refiere a su valor, más allá de cualquier diferencia social, física, mental, intelectual o sensorial. Ello no equivale a decir que no existan diferencias entre las personas, sino más bien que una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad es aquella que adopta un criterio inclusivo respecto de las diferencias humanas, y las tiene en cuenta en forma positiva.

Y, precisamente, uno de los argumentos esenciales esgrimidos por los defensores del modelo social radica en que las personas con discapacidad no son tratadas en respeto a dicho criterio, sino que se encuentran socialmente excluidas. Esto significa -entre otras cuestiones-, verse imposibilitadas de participar en una gran cantidad de actividades que sustentan una vida en sociedad, y que las eliminan de la corriente habitual de la vida cotidiana. Ello se debe a que todos los puntos de acceso a las estructuras de la vida diaria - educación, trabajo, familia, interacción social, etc.- se establecen en gran medida en relación con la norma dominante –en este caso el de las personas *sin* discapacidad-. De este modo, como normalmente no se prevén adaptaciones para las *desviaciones* o las *diferencias* respecto de la norma elegida, la diferencia sirve como base para una sutil (y a veces no tan sutil) discriminación.

Un principio/derecho muy vinculado con el ejercicio de la igualdad es el de la accesibilidad universal y el diseño para todos, principios que apuntan a garantizar la vida independiente, y que están evolucionando al ser considerados en la teoría filosófico-jurídica como derechos (no de un proceso de especificación, sino de generalización)

¿Qué se quiere decir con esto? Cuando se estudia la historia de los derechos humanos, suele distinguirse, siguiendo Norberto Bobbio, cuatro procesos históricos en la evolución de los derechos:

- 1. Positivacion
- 2. Generalización
- 3. Internacionalización

4. Especificación

Para la mayor parte de los derechos que se intentan justificar por lo teóricos de derechos humanos sobre las personas con discapacidad se alude a la especificación y ello es un enfoque equivocado en determinadas circunstancias (lanzar la idea de que la accesibilidad universal se vincula con el de generalización –derechos de todas las personas- y los ajustes razonables con el proceso de especificación).

Recapitulando: valores, derechos humanos, vida independiente.

Conexiones y contradicciones. Rescatar lo positivo: el consenso existente en relación con los derechos humanos. Lo negativo: las contradicciones que existen en relación con dicho ejercicio en el contexto de la discapacidad. Esto en el ámbito de los valores.

Ahora bien ¿qué pasa con la plasmación de dichos valores en el ámbito jurídico, del Derecho? Breve alusión al ámbito del derecho internacional.

Parte III. La evolución del enfoque de la discapacidad en el derecho internacional de los derechos humanos. ¿Por qué era necesaria una Convención específica sobre los derechos de las personas con discapacidad?

En el derecho internacional (evolucion desde modelo rehabilitador a social, falta de normas vinculantes, solo soft law, aunque resto de documentos eran aplicables.... Breve referencia)

Documento que merece ser destacado es el elaborado por Gerard Quinn y Theresia Degener que se titula "Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad" del año 2002. Analizan de modo detallado los instrumentos vinculantes de derechos humanos y su potencial aplicación

en el ámbito específico de la discapacidad. Entre otras cuestiones, el Informe llegó a la conclusión de que las personas con discapacidad eran de algún modo "invisibles" dentro del sistema de derechos humanos de la ONU. A diferencia de otros grupos -tales como mujeres y niños y niñas- las personas con discapacidad no contaban con un instrumento jurídicamente vinculante ni con un Comité que velara por la protección de sus derechos de manera expresa. Es decir, a pesar de que las personas con discapacidad eran destinatarias, al igual que el resto de personas, de la protección establecida por los Tratados mencionados, en muchos casos dichas normas no se aplicaban, o se aplicaban de manera diferente –desventajosa- para este colectivo.

Ese informe fue un gran impulso que dio origen al proceso de elaboración de la Convención.

Tras un proceso de cuatro años, el 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Convención es el resultado de un largo proceso, en el que participaron varios actores, entre los que tuvieron un papel destacado las organizaciones de personas con discapacidad.

Este nuevo Tratado (el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI) supone importantes consecuencias para las personas con discapacidad, y, entre las principales, se destaca la "visibilidad" de este colectivo dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, la asunción indubitada del fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, y el contar con una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer sus derechos.

El objeto o propósito de la Convención bajo análisis no es otro que "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente".

De este modo, y en aplicación del principio de no discriminación, uno de los objetivos fundamentales de la Convención ha sido *adaptar* las normas pertinentes de los Tratados de derechos humanos existentes, al contexto específico de la discapacidad. Ello significa el establecimiento de los mecanismos para garantizar el ejercicio de dichos derechos por parte de las personas con discapacidad, sin discriminación y en igualdad de oportunidades que el resto de personas.

Este tema, sin embargo, fue objeto de debates durante el proceso de elaboración de la Convención. De este modo, el objeto del Tratado podría haber sido diferente.

Se podría haber elaborado una Convención que contuviera solamente el desarrollo de derechos sustantivos, como la Convención de Derechos del Niño; o se podría haber elaborado simplemente una Convención que contuviera una serie de prescripciones contra la discriminación, a fin de asegurar el igual tratamiento de manera abstracta, sin referencia a ninguna política o área en particular.

Finalmente, la fórmula adoptada en la Convención fue mixta o integral.

Un Tratado que aborda la protección contra la discriminación, pero que, asimismo, provee herramientas a fin de que el goce y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad no se quede solo sobre el papel, y resulte aplicable en cada derecho o área particular.

De este modo, el Tratado aborda una serie de derechos sustantivos, como el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al empleo, entre otros, pero dichos derechos son abordados desde la perspectiva y desde la fórmula de la no discriminación, utilizando las herramientas del derecho antidiscriminatorio. El objeto, por tanto, no fue crear nuevos derechos, sino asegurar el uso del principio de no discriminación en cada uno de los derechos, para que puedan ser ejercidos en igualdad de oportunidades por las personas con discapacidad.

o. Grupo V

En esta última clase, vamos a hacer una dinámica sobre diversidad funcional y, además, vamos a hacer una dinámica de cierre de todas las dinámicas.

DINÁMICA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL (35 minutos)

La clase se empieza directamente con un juego en el que se divide a la clase en cuatro grupos. De estos cuatro grupos, tres tendrán una o dos personas que tienen alguna discapacidad: en el primero, hay uno o dos ciego; en el segundo, se le atan las manos a una o dos personas; en el tercero, se le atan los pies a una o dos personas; y el cuarto no tiene a ninguna persona con discapacidad. Esta dinámica tiene la finalidad de ver cómo organizan "su sociedad" ya que a todos los grupos se les pone una meta que tienen que conseguir en tres minutos.

PRIMERA PARTE: (20 minutos)

Laura presenta la dinámica, explica las reglas y divide a la clase en los cuatro grupos.

- 1º grupo (ciego) → es de Ana: ella elige quién será o serán las personas que tengan discapacidad y les explica su meta. Esta meta consiste, en este grupo, en conseguir 10 bolígrafos rojos en tres minutos.

- 2º grupo (manos atadas) → es de Patricia: ella también elige al discapacitado y les explica su meta. Su meta es hacer 10 aviones de papel en tres minutos.
- 3º grupo (pies atados) → es de Laura: también elige a la persona o personas discapacitadas y les explica la meta. Su meta es juntar 10 sillas en el centro d la clase en tres minutos.
- 4º grupo (sin discapacitado) → es de Sara: la meta de este grupo es hacer 10 frases sobre derechos humanos en la pizarra en tres minutos.

SEGUNDA PARTE: (10 minutos)

Después, se hace el debate. Lo dirige Mar y se dirige a la pregunta ¿Cómo organizar una sociedad o cómo organizarnos para no excluir a los diferentes? La dinámica se hace para ver si incluyen en las metas a los discapacitados o no. En el debate también hay que ver si han llegado a la meta y cómo lo han hecho para llegar a ella.

TERCERA PARTE: (5 minutos)

Al final de la dinámica, se hace la teoría. La explican Héctor y Marco de estos dos temas: Modelo Social y la Accesibilidad o Exclusión, que es lo mismo. Los puntos a tocar son:

- ¿Qué es diversidad funcional?
- Contenido social de la discapacidad (lo del Modelo Social) \rightarrow La sociedad es excluyente.
- Todos tenemos algún grado de discapacidad visible o no visible (como por ejemplo llevar gafas)
- Las personas con discapacidad han sido invisibles y excluidas históricamente excepto para restringirles o quitarles derechos \rightarrow sociedad excluyente.
- Accesibilidad universal
- Valores (dignidad, libertad, igualdad) → vida independiente.
- Las barreras sociales impiden el ejercicio de los derechos y crean las desigualdades (por ejemplo: el atrio de los profesores, si hay un profesor con silla de ruedas no puede acceder).

Esta teoría fue la siguiente:

Parte I. Historia: modelos de tratamiento.

1. Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad.

A lo largo de la historia, se han dispensado tratamientos muy diversos a las personas con discapacidad, que se han visto reflejados en el ámbito del Derecho. Básicamente, dichos tratamientos pueden resumirse en tres modelos.

1.1. El modelo de prescindencia.

Se considera que las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso, y en el que las personas con discapacidad son asumidas como innecesarias por diferentes razones. Como consecuencia la sociedad decide *prescindir* de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas, ya sea situándolas en el espacio destinado para los *anormales* y las clases pobres. Dentro de este modelo pueden distinguirse a su vez dos especies de paradigmas o submodelos:

- A) <u>Eugenésico</u>: (Grecia y Roma). El nacimiento de un niño con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres en el caso de Grecia, o una advertencia de que la alianza con los Dioses se encontraba rota en el caso de Roma. Ello, unido a la idea de que la vida de una persona con discapacidad no merecía la pena ser vivida, sumada a la consideración acerca de su condición de carga –para los padres o para el resto de la comunidad-, daba origen a las prácticas eugenésicas.
- B) <u>De marginación:</u> es una constante histórica. La característica principal que caracteriza a este submodelo es la exclusión, ya sea por menosprecio ya sea por miedo. gran parte de los niños con discapacidad mueren como consecuencia de omisiones y, para los q subsisten, la apelación a la caridad, el ejercicio de la mendicidad y ser objeto de diversión, son los medios de subsistencia obligados.

1.2. El modelo rehabilitador.

Se considera que las causas que dan origen a la discapacidad son científicas. Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias en la medida en que sean *rehabilitadas*. La consolidación del modelo mismo puede ser situada al finalizar la Primera Guerra Mundial. la discapacidad comenzó a ser relacionada con los heridos de guerra y comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada. En el plano del Derecho, en un primer momento esto significó la implementación de políticas legislativas destinadas a garantizar servicios sociales para los veteranos de guerra con discapacidad, que reflejaba de algún modo la creencia acerca de la existencia de una obligación por parte de la sociedad, de compensar a estas personas mediante pensiones

de invalidez, beneficios de rehabilitación y cuotas laborales. No obstante, por la década de los años sesenta dichas medidas fueron extendidas a *todas* las personas con discapacidad, dejándose de lado la *causa* de las deficiencias.

Sin embargo, pese al avance que supuso, este modelo es criticado porque fundamentalmente -en cuanto a su justificación teórica- se censura que el éxito de la integración que se persigue denota que El pasaporte de la integración pasa a ser el ocultamiento de la diferencia. Ello se debe a que la persona con discapacidad es considera desvíada de un supuesto estándar de normalidad.

1.3 el modelo social.

Finalmente, un tercer modelo, denominado *social*, es aquel que considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son preponderantemente sociales; y que las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de personas –sin discapacidad-, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas, en ciertos aspectos, diferentes. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.

Esencialmente, el modelo social se ha originado, desarrollado y articulado, a partir del rechazo a los fundamentos expuestos desde el modelo que le precede. Precisamente, uno de los presupuestos fundamentales del modelo social radica en que las causas que originan la discapacidad no son individuales —como se afirma desde el modelo rehabilitador-, sino que son preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del fenómeno, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

Desde el Derecho se utilizan una serie de técnicas promocionales –entre las que se destacan medidas de acción positiva, de discriminación inversa, la obligación de realizar ajustes razonables- como así también la plasmación de ciertos principios que tienen una repercusión importante sobre las políticas en la materia –no discriminación, vida independiente, accesibilidad universal, diálogo civil, diseño para todos, transversalidad de políticas en materia de discapacidad, entre otros-. Dichos principios, en realidad, persiguen

un mismo objetivo: que las personas con discapacidad puedan tener iguales oportunidades que el resto de personas en el diseño y desarrollo de sus propios planes de vida.

Parte II - Derechos Humanos, discapacidad y vida independiente

Se afirma que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, y se comprende en ámbitos sociales, políticos y jurídicos. Hay que considerar a los problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad, como problemas de derechos humanos, de tal forma que las políticas ofrecidas y las respuestas que se den, deben estar pensadas y elaboradas por y para el respeto de los derechos humanos. Todo esto es consecuencia de una lucha que vienen llevando a cabo las propias personas con discapacidad, las cuales reclamaban que se las dejase de considerar como objeto de políticas asistenciales o paternalistas, para pasar a ser sujetos de derecho.

El inicio de esta lucha puede situarse en Berkeley (California), con las grandes reivindicaciones que se dieron.

El modelo social nace contrarrestando un contexto en el que la discapacidad era considerada como un problema individual de la persona, que se resumía en una limitación física, sensorial, mental o intelectual. Las soluciones ante este problema fueron rehabilitar e integrar a la persona en la sociedad. El modelo social entiende a la discapacidad como un problema social. Ya que la sociedad no se encuentra pensada ni diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, así que, lo que debería normalizarse es la sociedad y no las personas. Los argumentos del modelo social, están íntegramente relacionados con los valores que sustentan a los derechos humanos, y estos valores son:

- 1 **Dignidad:** entendida desde el imperativo categórico de Kant, en el que se ve a la persona siempre como un fin, y nunca como un medio. Es decir no debe medirse el valor de las personas por su utilidad, porque sino, las consideraríamos fines. Las personas con discapacidad reclaman que tienen la misma dignidad que los demás.
- 2 **Libertad:** se encuentra íntimamente relacionado con el valor de dignidad. Implica considerar a la persona como sujeto moral (con poder de decisión sobre el diseño de su propio plan de vida). Lo que se solicita es una autonomía funcional, ya que la tienen disminuida, y piden la asistencia para poder llevar una vida independiente, pero no piden que se sustituya su propia autonomía. Las personas con discapacidad tienen que seguir luchando por el ejercicio de su libertad, ya que se demuestra que no tienen la misma protección que el resto en el ejercicio de sus derechos humanos.
- Igualdad: hay que resaltar que las personas discapacitadas son igualmente dignas que las demás, ya que poseen el mismo valor como seres humanos que el resto de personas. Hay que señalar que una sociedad que respeta el principio de igualdad, es aquella que adopta criterios de inclusión respecto de las diferencias humanas. Esto significa que las personas discapacitadas se

encuentran socialmente excluidas, ya que sen imposibilitadas de participar en gran cantidad de actividades que se dan en la vida en sociedad. Como normalmente no se prevén adaptaciones para las desviaciones o diferencias respecto de la norma elegida, la diferencia que existe en estos casos, sirve como base para una sutil discriminación hacia la discapacidad. Por eso, un principio muy vinculado con el ejercicio de la igualdad es el de la accesibilidad universal y el diseño para todos. Así que será aquí cuando hablemos de las denominadas barreras sociales.

Por último señalar que en el derecho internacional hay que hacer mención al Tratado de 13 de diciembre de 2006, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

DINÁMICA DE CIERRE DE TODAS LAS DINÁMICAS (10 minutos)

En esta dinámica vamos a tratar todas las anteriores dinámicas. La dinámica se llama "La Sociedad Ideal". Se hace entre todos ya que es también un debate, aunque la presenta Ana.

PRIMERA PARTE (5 minutos)

En esta primera parte de la dinámica, se les dice que piensen en cómo sería su sociedad ideal teniendo en cuenta todas las dinámicas: Derechos humanos, acoso escolar, violencia de género y diversidades cultural y funcional. Aquí ellos tienen que hablar mucho, por lo que las preguntas que hagamos irán dirigidas a que hablen mucho más.

SEGUNDA PARTE (5 minutos)

Después, se les reparten unas fichas con diferentes situaciones para que cambie su forma de responder sobre la pregunta. Se les vuelve ha hacer la misma pregunta pero relacionándola con sus fichas. Así, se les pregunta: ¿Cómo sería tu sociedad ideal si ...:

- fueses homosexual?
- tuvieses una discapacidad?
- fueses una mujer pobre, y además madre soltera?
- fueses un inmigrante sin documentación?
- tuvieses una religión "x" y no te permitieran ejercerla?
- asumiera la sociedad que por tu raza o tu procedencia "x" eres un delincuente?
- ...?

EVALUACIÓN DE LA DINÁMICA POR EL GRUPO

· ¿Cómo nos hemos sentido?

Nos hemos sentido bien, sin nervios, ni miedos, aunque nos daba pena que ya se acabasen las clases en los institutos. En esta última dinámica hemos sido más alumnos de instituto, es decir, nos dejamos llevar más por ellos que ellos por nosotros.

· ¿Qué nos ha aportado?

Nos ha aportado ponernos en el lugar de todas las personas con alguna discapacidad, es decir que, gracias a la teoría y a la preparación de la dinámica nos hemos dado cuenta de que la sociedad es la que crea impedimentos a los discapacitados y no al revés.

· Objetivos

Los objetivos de esta dinámica eran que los chicos se pusiesen en el lugar de una persona con discapacidad para que viese todas las dificultades que tienen y que, al organizarse ellos como una pequeña sociedad, viesen como es la sociedad la que muchas veces les dificulta su desarrollo y que a los discapacitados se les excluye.

· Nuestras debilidades

En esta dinámica nos hemos dejado llevar y hemos sido uno más de ellos, por eso hablaron más y se formó más alboroto. Pero no fue nada fuera de lo normal.

· Cosas positivas de la dinámica

En esta dinámica eran aun menos en la clase porque a la siguiente hora tenían un examen y algunos de nosotros tuvieron que hacer de alumnos y fue positivo porque vimos el punto de vista que tienen para organizar su sociedad. Este punto de vista también fue positivo ya que no excluyeron a los discapacitados, sin nosotros haberles explicado nada.

· ¿Qué tal los chicos?

En esta dinámica los chicos se portaron bien, hablaron entre ellos mucho más, pero también fue debido a que nosotros estábamos menos atentos en ese sentido. Colaboraron muchísimo y hablaron del tema también mucho.

· ¿Qué fue más difícil la teoría o el juego?

En esta dinámica ambas cosas fueron difíciles ya que en el juego se formó bastante alboroto y la teoría era polémica en ciertos aspectos, como por ejemplo: que es la sociedad quien crea la inaccesibilidad.

VI. DIVERSIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL (Mezclados)

p. Grupo III

GUIÓN DESCRIPTIVO

Formar 4 equipos, 2 personas por cada uno de ellos.

a) Presentación del equipo de talleristas, brevemente el nombre del taller, la universidad de procedencia y mencionar que es el último, así que será un cierre.

b) Dinámica 1:

Casos sobre diversidades culturales y funcionales que implican violaciones a los derechos fundamentales por ignorancia, mala información, prejuicios, estereotipos, estigmas, abuso de poder, violencia, miedo a los desconocido, intolerancia.

Lista de casos:

- 2 Infancia, acoso de una niña musulmana por el uso del velo, Paloma.
- 3 Gitanos, discriminación y acceso a la educación, Pili.
- 4 Homosexualidad, países donde se considera un delito y el tema de intolerancia, Isabel.
- 5 VIH en la infancia, casos de niños que a los 8 años ya son cabeza de familia, el estigma que se crea a su alrededor, Pili (Alexandra apoya)
- 6 Refugiados, personas que migran forzadamente, huyen por persecuciones de su estado o cuando este no les protege, Yolanda.
- 7 Racismo, la migración como un proceso de cambios, convivencia con las personas que llegan a las ciudades, barrios, ¿Por qué migran las personas? El norte y sur del mundo, desigualdades, Virginia.

8 Feminización de la pobreza, las mujeres representan el porcentaje más alto de pobreza en el mundo, cuando se trata de una madre soltera, extranjera, enferma, Tania.

c) Dinámica 2:

Las discriminaciones, nuestros personajes de los casos que trabajamos responderán sobre como se sienten ante las siguientes discriminaciones, de esta forma visualizaremos la inequidad y desigualdad que generan, cuando de trabaja de forma incorrecta la diversidad:

Por edad

Por condiciones físicas

Por condición social

Por ser hombre, mujer o la infancia

Por el color de piel

Por pertenecer a una religión diferente a la mayoritaria

Porque en casa se cocinan cosas distintas

Por utilizar palabras diferentes al hablar

Por trabajar en un país distinto al que naciste

Por tener miedo

Por tener capacidades distintas

Por ser pobre

Por ser analfabeto

Por ser extranjero

Por no acceder a todos los lugares al tener barreras físicas

Por no poder ver

Por no oír

Por no caminar

q. Grupo VIII

7 Características:

Pretendemos enlazar los dos temas, con el hilo conductor de la dignidad humana como fundamento de los derechos. Nos proponemos contribuir a la construcción de una cultura democrática que implique al mismo tiempo la vigencia del principio de igualdad y el respeto a la diversidad de las personas. El punto es <u>respetar los derechos</u> de todos a la diversidad y por tanto evitar situaciones de discriminación. A pesar de tener poco tiempo, intentaremos mezclar los dos temas de diversidad y concienciar del problema que el no respeto a los derechos de todas las personas y su diversidad provoca en una sociedad plural como la nuestra.

Hemos tenido la suerte de dar los talleres sobre Derechos Humanos a un grupo de 4 de la E.S.O. (Instituto León Felipe de Getafe), de lo más diverso. Hay gente de más de 5 países y culturas diferentes

8 Desarrollo:

Para lograr la participación de todos utilizaremos una dinámica que pueda ser aplicable a los temas que nos ocupan. La dinámica se llama "Creando nuevos horizontes", y a la vez implica a los alumnos y conciencia sobre el problema.

9 **Objetivos:**

Los objetivos que se especifican a continuación son sobre los que pretendemos concienciar a los alumnos:

- 1. Qué es la diversidad
- 2. Por qué se da
- 3. Problemas que genera
- 4. Derechos Humanos y diversidad

Haremos especial énfasis en la diversidad cultural, dado que se refleja en el curso que se nos ha sido asignado.

Parte 1: Breve comentario sobre la dinámica anterior

Objetivo:

No tuvimos tiempo para comentar algunas cosas en el taller anterior acerca de la violencia de género. Utilizaremos unos minutos de este para finalizar el tema anterior

Tiempo:

5-7 minutos

Desarrollo:

1. ¿Qué se puede hacer contra la violencia de género? La violencia de género como violación de derechos humanos. Aspectos centrales de la Ley de Protección Integral.

- 2. ¿Qué medios pone la comunidad de Madrid?
- 3. Importancia de la prevención de la violencia en el noviazgo.

Estos son los tres temas que brevemente pretendemos comentar a la clase. Nos parecieron importantes y decidimos que no podía dejarse sin hablar y tomar unos minutos de este taller.

Parte 2: Creando nuevos horizontes

Objetivo:

Crear colectivamente un concepto de RESPETO AL DERECHO DE LAS PERSONAS EN SU DIVERSIDAD a partir de la reflexión crítica sobre las construcciones e instituciones sociales y su relación con el poder.

Tiempo:

30 minutos

Materiales:

- 1. Cartulinas
- 2. Rotuladores gordos
- 3. Papeles con personajes

Desarrollo:

- 1. Se parte del presupuesto de que cada equipo se tiene el poder de representar y formar las Instituciones o valores que regulan una sociedad, definidas al azar o depende del perfil e intereses del grupo con el que se trabaje.
- 2. Se organizan equipos. Cada equipo construye sus valores o Instituciones necesarias para la "sociedad ideal" y los presenta a la clase.
- 3. Se leen todas las propuestas hechas por los grupos.
- 4. Al final, a cada uno se le entregará un papel para asumir un personaje que de alguna manera pueda ser desfavorecido por las instituciones que se crearon (persona con discapacidad, madre soltera, persona viviendo con VIH, emigrante, persona perteneciente a una minoría religiosa, homosexual, etc.)
- 5. Se reflexiona sobre cómo se siente cuando se es excluido en las instituciones que se crearon.

Parte 3: Resumen final

Cuando hablamos de diversidad cultural, nos encontramos ante uno de los hechos sociales que plantea el multiculturalismo.

¿...PLURALISMO O DIVERSIDAD CULTURAL, MULTICULTURALISMO?

Pluralismo o diversidad cultural, multiculturalismo son situaciones de hecho, son hechos sociales constatados en las sociedades contemporáneas. Se produce cuando personas de culturas muy diversas conviven en una misma sociedad. En las sociedades, la pluralidad o diversidad puede ser endógena (ejemplo. La diversidad de idiomas, culturas, y fenotipos que podemos encontrar entre los españoles, vascos, catalanes, gallegos, castellanos, canarios, valencianos, gitanos, etc.) o exógena (conviven personas de países o culturas diferentes en un mismo territorio). Los flujos migratorios contribuyen a la pluralidad o diversidad cultural. En todos los casos citados, las personas de culturas diversas se ven obligadas a convivir y, por lo tanto, a organizar conjuntamente la vida social.

Se utiliza este término en un sentido descriptivo, esto es, en principio no se valora el multiculturalismo, es decir, que sea una situación buena o mala, es un hecho que las sociedades occidentales actuales son multiculturales en un grado creciente. De hecho, las sociedades europeas son PLURICULTURALES, es decir, que en ellas conviven muchas culturas y su forma de gestión es o debería ser INTERCULTURAL (de relación entre las culturas, y no de superposición de una sobre otra).

Cabe mencionar que dentro de la diversidad de las sociedades, existe un grupo de personas que ha sido históricamente invisibilizado y no tomado en cuenta en ningún aspecto de la vida social, excepto para quitarles o restringirles derechos. Son las personas con discapacidad. Al respecto podemos decir que este es un grupo de personas excluidas del diseño de todas las instituciones, políticas públicas, estructuras arquitectónicas, de transporte, sanitarias, laborales, etc. Se plantea como solución el derecho a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a fin de que puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos.

DIGNIDAD Y PODER

La situación que se produce, cuando no se tiene en cuenta la diversidad cultural, es que un grupo queda colocado en situación de 'vulnerabilidad' porque se le considera diferente y además con menos valor (y muchas veces esto no se hace con conciencia). Esto implica que se considere la existencia de una cultura hegemónica o dominante que dará las pautas de la "normalidad" (de una cultura, de una persona "normal" sin discapacidad).

INDIVIDUO Y GRUPO

En relación con otras situaciones de 'vulnerabilidad', lo interesante del tema que nos ocupa es que ésta se produce a partir de los vínculos que se establecen entre el individuo y el grupo cultural al que pertenece. En este sentido, si la persona pertenece a un grupo cuyas características son consideradas de menor valor en la sociedad, esa persona se encontrará en situación de mayor vulnerabilidad, es decir está propensa a ser discriminada. La discriminación es un concepto referido a la pertenencia a un grupo al que

socialmente se le han asignado características peyorativas. (pertenecer a algún grupo cultural o religioso, tener alguna discapacidad, ser mujer, ser niño, ser gay o lesbiana, etc.)

IGUALDAD Y NO-DISCRIMINACIÓN

La igualdad, como problema de los derechos fundamentales, se remonta al origen histórico de éstos en la Filosofía, primero, y en su incorporación político-jurídica, después.

A lo largo de la historia del Estado, el discurso sobre la igualdad, asociado al de los derechos, ha impulsado la transformación del Estado absoluto al Estado de Derecho, y las sucesivas transformaciones del Estado de Derecho después.

Efectivamente, cuando las críticas al liberalismo político ponen de manifiesto la paradoja que se produce entre las proclamaciones formales de igualdad y las situaciones sociales desigualitarias, comienza a argumentarse en favor del establecimiento de medidas que favorezcan un mayor acercamiento de ambos polos.

En los Protocolos internacionales sobre eliminación de la discriminación se define **discriminación arbitraria**: "cualquier forma de distinción, exclusión o restricción que afecte a una persona, en general, pero no exclusivamente, por razón de una característica personal inherente, con independencia de que exista o no justificación para tales medidas y que no esté justificada en cuanto a propósito, proporcionalidad y efectos". Corresponde a quien introduce la distinción, exclusión o restricción, su justificación en cuanto a propósito, proporcionalidad y efectos.

LA RESPUESTA LIBERAL

Hasta ahora, la respuesta institucional ha partido de presupuestos liberales, desde los cuales cobra fuerza la idea de que los derechos son:

- 1 **Universales:** Tras la idea de multiculturalismo se encuentra una realidad cultural particular, que puede ayudar a cuestionar el carácter de 'verdades absolutas' con el que en algunas ocasiones se defienden los rasgos culturales definitorios del 'occidentalismo'.
- 2 Constituyen **un coto vedado**: Es decir, supone que hay determinados contenidos de justicia en las organizaciones jurídicopolíticas, sobre los cuales no hay discusión (o, de otra forma, que pueden ser legítimamente impuestos a quienes pretendan convivir en el ámbito occidental -e incluso fuera de él-). El coto vedado constituye el límite infranqueable de lo que se puede tolerar.
- 3 Estos mismos derechos pueden clasificarse como **derechos del hombre y derechos del ciudadano:** Plantea la existencia de dos categorías de individuos, los 'simplemente hombre' (que no tienen reconocida su capacidad de intervenir en la vida pública) y los

ciudadanos. Esta distinción produce una sociedad fracturada entre los ciudadanos y los que no lo son. Teniendo en cuenta el modo en que he identificado el problema, los no ciudadanos son, normalmente, los sujetos que no comparten la cultura 'dominante'.

LA ALTERNATIVA COMUNITARISTA

Los comunitaristas subrayan que el individuo es un producto cultural. Sólo el hombre contextualizado puede ser un sujeto moral, por lo que estas teorías, llevadas a sus últimas consecuencias, dan prioridad como objeto de protección al grupo portador de los rasgos identitarios sobre el individuo.

Las respuestas comunitaristas pueden asumir alguna de las dos siguientes formulaciones: si son relativistas deben proclamar la igualdad entre las culturas, lo que, desde los otros presupuestos, conduce a la **incomunicación** entre los miembros de los distintos grupos Si, por el contrario, no se adopta el relativismo como punto de partida, es porque se da **prioridad a una cultura** -que es la que se impone- sobre las otras. En uno y otro caso, el modelo resultante dista mucho de ser democrático o deja sin resolver el problema al que aquí nos enfrentamos, que es organizar la convivencia social entre personas portadoras de diferentes identidades culturales.

En este contexto, el republicanismo es interesante porque asume dos postulados del liberalismo que, creo, merecen la pena mantenerse: el individualismo ético (la idea de que los sujetos morales son los individuos y no los grupos) y el universalismo (en el buen sentido, esto es, reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos). Sin embargo, además de interesante ¿Puede ser útil para ofrecer una respuesta al problema al que nos enfrentamos?

VII. EVALUACIONES

r. Grupales

1. Grupo I

Valoración de la Tutora

Se realizo la reflexión sobre la relevancia práctica de los contenidos teóricos y las formas de implicar a los alumnos del instituto Carpe Diem.

Los cinco temas que fueron seleccionados presentaban una trayectoria coherente conforme se fueron desarrollando y trabajando, el grupo representaba una diversidad cultural que enriqueció la experiencia.

Sobre todo porque abarcamos temas de lo general a lo particular, tuvimos la fortuna de no combinar el tema de diversidad cultural con la funcional, dada la complejidad de los contenidos.

Las exposiciones fueron trabajadas en los tiempos acordados, en cuanto a los ensayos no sucedió lo mismo por lo justo que estaba el calendario, no daba oportunidad a madurar las reflexiones y debate realizado al momento de construir la propuesta de trabajo.

Las tutorías se dieron dentro de los días establecidos, pero en cuanto a horarios se extendieron por la particularidad de ciertos temas y necesidad de acordar horarios comunes.

En cuanto a los contenidos de los talleres se establecía un mínimo de conceptos desarrollar, vinculados a dinámicas concretas, tres por lo general, lo cual permitiera un inicio, desarrollo y cierre del tema.

Además de aplicaron evaluaciones, a excepción del último taller, para evaluar el trabajo presentado.

Por lo que se refiere a los materiales, fueron concretos por la premura y espacio reducido entre un taller y otro, además de algunas resistencias por el grupo en cuanto a ser más libres y creativos al momento de trabajar.

Los prejuicios en torno a ciertos temas abrieron el debate en las sesiones de trabajo, así como la necesidad de ser interdisciplinarios al momento de abordar los temas.

La percepción que se tiene de la infancia, en especial de la adolescencia represento algunas limitaciones para dar más juego en los talleres.

La actitud de participación y trabajo en equipo fue una constante en este grupo, como el espíritu de cooperar y aprender a desenvolverse frente al grupo, compartiendo sus conocimientos de forma responsable.

A excepción del taller de violencia de género, que mostraron un poco de desinterés, lo cual se reflejo en el taller, autoevaluándose y reconociendo que les falto preparar más el tema, sobre todo cuando se les habían proporcionado materiales de sobra y una clase específica. Todos menos Eduardo Curto.

Por todo ello la calificación que les asignaría a nivel grupal sería de 8.5

2. Grupo III

Valoración de la Tutora

La reflexión sobre la relevancia práctica de los contenidos teóricos y las formas de implicar a los alumnos del instituto León Felipe, cumplió su objetivo.

Los temas fueron trabajados de forma integral, contemplando que todos eran parte del proceso que vivían los derechos fundamentales, tomando en cuenta el proceso histórico y los conceptos base que se recordarían en cada sesión.

Evaluamos que fue desafortunada la idea de combinar el tema de diversidad cultural con la funcional, dada la complejidad de los contenidos. Sobre todo en la experiencia de trabajo con el Instituto Altair.

Las exposiciones fueron trabajadas en los tiempos acordados, bajo presión y lamentable que no pudiesen asistir a una de las clases teórica por la planeación del calendario, cuestión que se suplió con una clase particular impartida por Arturo y yo de apoyo.

La visión sobre los talleres debe de partir de la base de una formación mínima a nivel conceptual para que las personas tengan la capacidad de desarrollar un taller, no es solo aplicar dinámicas con conceptos. Sobre todo por la responsabilidad que representa la transmisión de conocimientos en esta área.

Las tutorías se dieron dentro de los días establecidos, es importante señalar que el grupo tuvo un rendimiento heterogéneo, sobre todo la alumna Celeste Márquez se caracterizo por sus ausencias, informalidad e incumplimiento en los plazos.

Los contenidos de los talleres presentaron desde un mínimo y en otros casos un máximo por parte de las alumnas al prepararlos. La disponibilidad al trabajo fue un factor determinante en el avance y cumplimiento en tiempo y forma.

También se aplicaron evaluaciones de todos los talleres a excepto del realizado en el Instituto Altair por lo complejo del manejo del grupo.

Existió en su momento la iniciativa de elaborar un material final de trabajo, cuyo contenido sintetizara los conceptos más importantes a destacar, de tal manera que fuese un continuo cada taller dentro de lo que llamamos derechos fundamentales. Falto tiempo para desarrollarlo.

Se elaboraron materiales extras, como el árbol de los derechos humanos, para que fueran un apoyo durante todo el proyecto.

Fue una experiencia grata trabajar con ellas, sobre todo por los retos que asumian y resistencias que rompieron durante el trabajo realizado.

Por todo ello la calificación que les asignaría a nivel grupal sería de 9.3

3. Grupo V

· ¿Cómo nos hemos sentido?

Nos hemos sentido bien. Aunque teníamos nervios y miedo por hablar en público y por el qué dirán, al final se nos quitaron los miedos cuando los chicos respondieron bien, por lo que nos ha hecho coger confianza con nosotros mismos. También estuvimos bastante inseguros al principio por la reacción de los chicos, que para nosotros era desconocida. A lo largo de las clases fuimos adquiriendo más seguridad porque ya sabíamos a lo que nos enfrentábamos.

· ¿Qué nos ha aportado?

Nos ha aportado mucho contenido teórico ya que ahora tenemos muchos más conocimientos sobre derechos humanos al tener que prepararnos la teoría antes de cada clase para resolver las posibles dudas que a ellos les podían surgir y para dominar mejor los temas de cara a la explicación. Pero, a la vez, nosotros hemos aportado mucho de nuestro tiempo para que todo saliese a la perfección.

Nos ha aportado seguridad a la hora de enfrentarnos a dudas y a preguntas que surgían en el momento, a expresarnos y desenvolvernos bien y a saber reaccionar con lo inesperado.

Este sistema es bueno porque se aprende mientras se trabaja en cada tema. El dar las clases nos ha aportado nuevos puntos de vistas y posturas que existen en cada tema ya que nos hemos sentido profesores. También, gracias a este sistema, hemos cogido mucha experiencia y, al explicar cosas de buen fin, como son los derechos humanos (acoso escolar o violencia de género) nos han hecho sentir bien con nosotros mismos porque sabemos que estamos enseñando cosas que nos hubiera gustado que nos lo enseñasen a nosotros a esa edad.

· Objetivos

El objetivo fundamental de este método es aprender mientras enseñas a los demás, por lo que creemos que se ha cumplido en nuestro caso.

Otro objetivo del método era sensibilizar a los alumnos, aportarles datos e información sobre los derechos humanos. Este objetivo también se ha cumplido, aunque en el poco tiempo de cada clase tampoco se puede abarcar mucho, sino que sólo se pueden dar unas breves pinceladas, por lo que unos alumnos lo asimilan mejor que otros.

Otro objetivo era aprender a desenvolvernos delante de los chicos, a quitarnos el miedo por su reacción, a tener seguridad y a saber que tenemos unos conocimientos que pueden servirles de ayuda.

Los demás objetivos creemos que sí que se han cumplido en muy gran medida ya que los chicos, excepto en la primera dinámica que era más abstracta, en las demás entendieron perfectamente lo que queríamos hacerles entender y, por eso, surgieron esos debates en los que participaban activamente.

· Describir la experiencia

Ha sido una experiencia genial y muy gratificante porque a la vez que nos divertíamos, también aprendíamos y porque no sólo los chicos han aprendido de nosotros, sino nosotros también de ellos ya que nos han enseñando como ven los distintos temas que hemos abordado desde su punto de vista, su sociedad y en la realidad en la que viven. Nos ha gustado mucho ir a dar las clases porque, además, hemos llegado a tener confianza con los chicos por lo que si nos equivocábamos, nos daba menos vergüenza. Nos gustaría que experiencias así se pudiesen realizar en los siguientes años.

Nos alegra mucho haber podido disfrutar y convivir esta experiencia y ojalá tuviésemos más asignaturas así que, aunque nos quitan mucho tiempo, merecen la pena.

Es una experiencia que aconsejamos a todo el mundo.

· Nuestras debilidades

Las principales debilidades han sido: los nervios de que son alumnos menores que nosotros y que nosotros sabemos lo que conlleva ser alumno de instituto; la poca experiencia que teníamos antes de hacer las dinámicas; y el miedo de que no fuésemos capaces de controlar los debates y la clase o de que los chicos no se portaran correctamente.

· Cosas positivas de las dinámicas

Hemos aprendido mucho ya que el explicar y el realizar juegos y participaciones, para hacer más amena la explicación, es un método espléndido para entender un tema. Además, hemos aprendido cosas de temas en los que teníamos lagunas.

Otras cosas positivas han sido superar el miedo a hablar en público y relacionarnos con personas que ven las cosas de una forma diferente, intentando adaptarnos a su edad, en su sociedad y en el mundo que les rodea, que quizás sea algo distinto al que antes vivimos nosotros.

Por último, también ha sido positivo realizar un trabajo en grupo ya que entre nosotros también existe disparidad de opiniones y formas de ver la realidad.

· ¿Qué tal los chicos?

Los chicos muy bien, se portaron muy bien y se adaptaron bastante bien a nosotros ya que, como la diferencia de edad es corta, éramos bastante parecidos en muchos sentidos.

En algún momento atendían menos y hablaban más entre ellos, sobre todo en el momento de la teoría y de las explicaciones, pero nada fuera de lo normal.

Por lo general han participado y han colaborado mucho con nosotros. Además, parecían muy interesados en el tema. También hay que decir que eran muy pocos, unos 14 o 16, y eran menos de los que nosotros contábamos. También decir que las chicas hablaban y colaboraban mucho más que los chicos, aunque a lo largo de las dinámicas fueron participando mucho más.

· ¿Aumentaríamos o cambiaríamos alguna dinámica?

Nosotros cambiaríamos algunas cosas de las dinámicas. Para la dinámica de los derechos humanos o pondríamos un juego más entretenido o la cambiaríamos de alguna forma para que no fuese tan abstracta y difícil de comprender para los chicos. Para la dinámica sobre el acoso escolar, hemos pensado que habría que incidir más sobre el acoso a los profesores. Aumentaríamos la dinámica de diversidad cultural para tratar más profundamente la inmigración. Y, por último, en el juego que hicimos para la diversidad cultural pondríamos metas más difíciles ya que fueron demasiado fáciles y en 3 minutos los chicos no pueden ponerse en el lugar de un discapacitado.

· ¿Ha habido algo aburrido?

Aburrido no, más bien la sensación de que no se acababa nunca y de que cada vez había que invertir más tiempo y se descuidaban otras asignaturas a las que no se les ha dedicado ni la mitad del tiempo que a esta.

Sobre las dinámicas, la primera fue la más aburrida, en el sentido de que, como era muy abstracta, era muy difícil de explicar y de que lo entendiesen.

· Puntos a mejorar

Sobre nuestra clase, nos hubiese gustado que fuese con más alumnos para que hubiese más participación y porque teníamos que reducir los grupos y modificar aspectos de nuestras dinámicas por la poca asistencia. Además, en alguna ocasión parecía que nosotros éramos más que ellos.

Que la asignatura no nos conlleve tanto tiempo, ya que teníamos que dedicarle muchísimo tiempo.

· ¿Qué ha sido más difícil: la teoría o los juegos?

En nuestra opinión, la teoría ha sido más difícil que los juego, pero no para nosotros, sino para los chicos porque la teoría era muy chocante para ellos y con un lenguaje demasiado formal para ellos todavía.

También era más difícil la teoría porque las explicaciones resultaban un poco aburridas y de menos interés para ellos, mientras que un juego o una dinámica participativa eran más amenos porque todos tenían algo que decir o hacer y no les resultaba igual que cualquier clase en la que ellos escuchan y los profesores hablan.

4. Grupo VIII

<u>Talleres sobre Derechos Humanos</u> <u>Valoración final</u>

Valora del 1 al 5 los siguientes apartados, siendo:

1 1: Muy malo

2 2: Malo

3 3: Mejorable

4 4: Bueno

5 5: Muy bueno

Nosotros

Actitud del grupo de la					
Universidad	1	2	3	4	5
¿Han sido comprensibles las					
explicaciones?	1	2	3	4	5
Interés de los temas	1	2	3	4	5

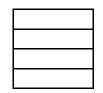
:Oné	taller t	e ha	gustado	más?
/ (////	тансьі	Спа	gustado	111/45

Derechos Humanos

Acoso Escolar

Violencia de género

Diversidad



¿Qué son los Derechos y qué Derechos tenemos?

Tema

Dinámica (Retratos)

Dinámica (Árbol)

Resumen

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

Acoso Escolar

Tema

Dinámica (Tú que opinas)

Dinámica (El juicio)

Presentación Power Point

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

Violencia de género

Tema

Canción Debate

Devaie

Resumen

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

Diversidad

Tema

Dinámica (Nuevos

Horizontes)

Debate

Resumen

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

Observaciones:		

De esta forma, la media de las calificaciones de los alumnos ha sido la siguiente:

Valora del 1 al 5 los siguientes apartados, siendo:

6 1: Muy malo

7 2: Malo

8 3: Mejorable

9 4: Bueno

10 5: Muy bueno

Nosotros

Actitud del grupo de la Universidad	4.5
¿Han sido comprensibles las explicaciones?	3.8
Interés de los temas	4

¿Qué taller te ha gustado más?

Derechos Humanos Acoso Escolar

Violencia de género

Diversidad

12.5 %
18.8 %
62.5 %
6 %

¿Qué son los Derechos y qué Derechos tenemos?

Tema

4.06

Dinámica (Retratos)	3.9
Dinámica (Árbol)	4.1
Resumen	3.8
Acoso Escolar	
Tema	4.2
Dinámica (Tú que opinas)	3.9
Dinámica (El juicio)	4.4
Presentación Power Point	3.2
Violencia de género	
Tema	4.5
Canción	4.7
Debate	4.1
Resumen	3.9
<u>Diversidad</u>	
Tema	3.9
Dinámica (Nuevos Horizontes)	4.1
Debate	3.9
Resumen	3.8

Observaciones:

Les ha gustado mucho nuestro rollo, y las dinámicas les han parecido interesantes

s. Individuales

1. Grupo I

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA TUTORA

ALUMNA/O	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Daniel Romero Campoy	8.8	Disponibilidad por el trabajo en equipo y respeto por las opiniones diferentes a las propias. Análisis de los conceptos teóricos a través de enfoques como la sociología y psicología. Actitud de innovación en las dinámicas aplicadas. Participación constante en el debate. Resistencia en algunas propuestas por prejuicios ante la diferencias de niñez y adolescencia.
Cristina Varas Crespo	8.5	Disponibilidad al trabajo en equipo. Interés por el proyecto en conjunto. Actitud de cooperación y aprendizaje de nuevas propuestas de trabajo. Puntualidad y esmero en sus responsabilidades.
Lamya Samadi Samadi	9	Actitud de innovación y creatividad en el trabajo. Amplia disponibilidad fuera de los horarios de clase. Cooperación en todas las actividades. Sentido de responsabilidad. Adaptabilidad de acuerdo a las circunstancias imprevistas. Empatía con la mayoría de los temas. Capacidad de auto evaluación crítica y constructiva.
Eduardo Curto Chiantaretto	9	Responsabilidad en el trabajo. Compromiso con las actividades asignadas. Iniciativa propia al desarrollar su trabajo.

		Reflexión y apertura a acuerdos ante la diversidad de propuestas. Empuje cuando los debates se prolongaban sin llegar a resultados.
		Participación constante.
Gonzalo López Arnai	8.8	Buen desarrollo del trabajo en equipo.
		Creatividad para improvisar ante las respuestas de los alumnos.
		Disponibilidad de horarios fuera de las clases.
		Disposición al trabajo bajo presión y de calidad.
		Empatía con el proyecto.

2. Grupo III

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA TUTORA

ALUMNA/O	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
María del Pilar Cirujano Pontes	9	Fue una de las líderes del grupo que estaba siempre impulsando el trabajo en clase, improvisando y apoyando cuando alguna de sus compañeras le faltaba algo. Su responsabilidad e interés al preparar los temas, se reflejaba en sus intervenciones. Mostró disponibilidad en todo el curso e incluso cubrió alguna de las ausencias de Celeste.
Yolanda González Gallego	9	Es de las integrantes que trabajo más el tema del manejo de grupos, sobre todo la resistencia a hablar en público. Se esforzó por dar contenido y creatividad a sus actividades encomendadas. Iba a más de lo que se le asignaba, investigando incluso por su cuenta-
Isabel Antón Juárez	9	Mantuvo el entusiasmo en el grupo y trabajo constante. Demostró una participación constante y disfrutaba de exponer los temas. Preparaba de forma ordenada los contenidos de sus intervenciones y con esmero. Estuvo disponible en todo el curso, incluso a cubrir las deficiencias de alguna otra integrante.

Paloma Alamo Bolaños	8.9	Al inicio le costo un poco el tema de hablar en grupo.
		Estableció empatía con uno de los temas, violencia de género, el cual trabajo muy bien.
		Se involucraba en todo tipo de actividades, estaba receptiva de lo que se necesitase.
María Virginia Fernández	9.5	Es la alumna más brillante del grupo, por su personalidad y liderazgo en el grupo.
		Trabajo en exceso y con calidad, de hecho costaba trabajo que no participase.
		Impulso al resto de equipo y mantenía el sentido de cooperación, respetando las
		deficiencias de otras y solidarizándose con ellas.
		Fue mi apoyo cuando los talleres parecían salirse del plan de trabajo, siempre conté con
		ella por su creatividad y disposición.
Tania del Olmo Trujillo	8.5	Se mantuvo receptiva en el proyecto, participando de forma ordenada.
		Cumplió con las tareas asignadas y buscaba equilibrar su participación en todas las áreas.
Alexandra Bohino Fernán	8.7	Mostró mucho interés al inicio, pero el tema de su trabajo le quitaba espacio.
		Con todo ello participo en todo momento que tenía libre e incluso se comprometía a hacer
		mayor esfuerzo para no quedar atrás.
		Responsable en las tareas asignadas.
Celeste Márquez	7.3	Es comprensible las dificultades que enfrenta una persona casada, con un trabajo e hija,
		más la responsabilidad y sobre todo la apertura de nuestra parte por trabajar tomando en
		cuenta estás particularidades no favorecieron el trabajo.
		Estuvo ausente en buena parte de las tutorías, no asistió a un ensayo en clase, aviso
		posteriormente a que le pedí una explicación, era justificada su ausencia.
		Cumplía lo necesario y esa actitud mantuvo en el curso, por los retrasos en las entregas
		demostraba una actitud de que todos estamos obligados a entender su situación.
		Por momentos esta actitud genero tensión en el grupo.

3. Grupo V

· Opinión personal de Héctor:

Me ha gustado mucho esta experiencia y las dinámicas que hemos utilizado. Este tipo de asignaturas, con el método de innovación, me gustan mucho ya que hemos aprendido mucho de las cosas explicadas en las dinámicas y, además, hemos aprendido pasándonoslo bien.

· Opinión personal de Sara:

En general, ha sido una gran experiencia que volvería a repetir en otras asignaturas y a la que animo a los próximos alumnos a que participen en ella.

Lo peor todo el tiempo necesario que se ha de dedicar aunque al final esperamos que en la nota se vea reconocido.

Lo mejor que nos quitamos un examen en las fechas de todos los demás y el examen que tuvimos que pasar fue en una época en la que estábamos menos agobiados.

· Opinión personal de Laura:

Esta asignatura me ha gustado mucho y, sobre todo, las dinámicas. Aunque al principio te da vergüenza hablar en público, después te gusta hablar en público. También me han gustado las dinámicas porque animan al trabajo en grupo y hace que la gente se conozca mucho más. Otro inconveniente de trabajar en grupo es que hay gente que no sabe o no le gusta trabajar en grupo.

En general, me ha gustado mucho esta experiencia y la volvería a repetir, aunque me gustaría que no se tuviese que emplear tanto tiempo en la asignatura.

· Opinión personal de Ana:

Este sistema sirve para aprender mientras trabajas, una alternativa que me parece muy original. Me parecen correctas las dinámicas porque, además, de que tú aprendes sobre derechos fundamentales, también aprenden los alumnos. Gracias a las dinámicas se aprende a improvisar y a hablar en público.

Me parecería mejor que nuestros grupos fueran menos numerosos porque, a veces, cuesta cuadrar los horarios y ponerse de acuerdo.

· Opinión personal de Marco:

Creo que, en general, podemos hacer un balance positivo de la experiencia. Desde mi punto de vista el trabajo que habíamos de realizar era ameno y nos ha ayudado a todos los alumnos de la asignatura a comprender y sensibilizarnos más con aquellos temas que hemos tratado. Respecto a los alumnos a los que hemos impartido las dinámicas he de decir que se mostraron muy receptivos y colaboradores en todo momento y que, en gran medida, los contenidos tratados en las sesiones han calado en ellos. Por otro lado, creo que de cara a próximos cursos sería bueno diseñar un trato a los alumnos y un planteamiento de las dinámicas que no subestime las capacidades de los alumnos del instituto ya que pienso que, de este modo, sería más provechoso para todos.

· Opinión personal de Mar:

Me ha gustado mucho la experiencia de esta asignatura por las dinámicas. Sin embargo, me hubiese gustado que tuviese mucho más contenido teórico para los chicos, es decir, más teoría y menos dinámicas.

· Opinión personal de Patricia:

Creo que hemos aprendido muchas cosas con los chicos. Hemos vivido una buena experiencia. Creo que dando clase y exteriorizando lo que uno sabe es la mejor forma de asentar muy bien esos conceptos en la mente. Además el debate es lo mejor para una sociedad abierta, el escuchar diversas opiniones nos ayuda a plantearnos si nuestra opinión original es la más adecuada. Es un buen modo de ponernos en contacto con los derechos humanos salir a los institutos a hablar sobre ellos. Es bueno que este tema no se reserve sólo para las facultades de derecho. Me parece muy beneficioso para los chavales que jóvenes con edades cercanas a las suyas les hablen sobre temas tan trascendentes y olvidados en los institutos como los derechos humanos.

4. Grupo VIII

Beatriz Megía:

- 1 Los chicos: Cómo han estado, participación, interacción con ellos, "buen rollo", parecían o no interesados, etc.

 Todos hemos visto que, como siempre, están los chicos participativos, menos tímidos, que se han involucrado más y sin miedo a
 - equivocarse y el lado opuesto. De todas formas creo que hemos elaborado unas dinámicas en las que hemos hecho participar a todos en mayor o menor medida.
- 1 Los temas: aplicación a la vida de los alumnos, interés ligado al tipo de clase, etc.

Ha sido interesante introducir estos temas de debate entre los chicos suscitando polémica entre ellos, con un nivel equitativo y en un lenguaje accesible. En muchos de ellos he creído ver un creciente interés por estos problemas y una asimilación de que existen, que están muy de actualidad y de que hay caminos para su comprensión y solución de forma activa en sus vidas cotidianas.

- 2 Las dinámicas: organización del trabajo y participación del grupo, reparto de las tareas, lo que pensamos que les ha parecido a ellos, etc.
 - En general estoy contenta con los resultados. Es curioso que con la dinámica que nos pareció que peor había salido (violencia de género) es la que más les ha gustado ha los chicos. Quizá esto se deba ha que tuvieron más tiempo para relajarse y charlar con sus compañeros, en plan recreo, claro, los puntos de vista son distintos.
 - Sé que podemos hacerlo mejor pero para empezar no está mal. La ayuda de los profesores he sido fundamental.
- 3 Contenido teórico: nuestra preparación previa, fácil o no de trasmitir, lo que nosotros hemos aprendido, etc....
 Personalmente, tendría que haberle dedicado más tiempo a la preparación teórica. Sobretodo en las dos últimas, el tratamiento de los temas me parecía muy complicado y sentía que me faltaba preparación para abordarlo.
- 4 Nos ha gustado o no la experiencia, ha sido productiva, repetiríamos

La experiencia ha sido interesante a la hora de conocer la situación del profesor frente al alumno, los retos a los que este se enfrenta y la dificultad que conlleva enfrentarse a personas tan diversas a la hora de asimilar explicaciones y motivar para que continúen estudiando, encontrando su vocación. Este último punto es lo que más me ha gustado, tener la posibilidad de acercarte a alumnos con una cierta autoridad para decirles que existen muchas inquietudes y que cada uno tiene que descubrir cuál es la tuya.

David Hervías:

- 5 Los chicos: Cómo han estado, participación, interacción con ellos, "buen rollo", parecían o no interesados, etc.
 - Los chavales se han portado de forma inmejorable, han estado participativos y muy receptivos con lo que veíamos en las clases. Es cierto que algunos de ellos se han implicado más que otros, pero en general creo que todos se han involucrado y empapado tanto con la materia como con nosotros. Había muy buen rollo y se portaron fenomenal, parecían muy interesados en todos los talleres.
- 6 Los temas: aplicación a la vida de los alumnos, interés ligado al tipo de clase, etc.
 - Dejando de lado el poco tiempo para impartir los talleres, creo que todos los temas que tratamos eran de interés para los chicos. Son problemas o situaciones sociales con los que conviven día a día. En este grupo era algo más importante (entre comillas el concepto de importancia, por supuesto, porque todos tenían la misma importancia social y actual), por ejemplo, dejar claro los conceptos de los talleres de derechos humanos y multiculturalismo, porque eran de múltiples nacionalidades, aunque, por lo que nos ha sorprendido a todos un poco, el que más gustó fue el de violencia de género. Esto me hace pensar que quizá los chavales (y la juventud en general), ya tengan, de algún modo, interiorizado la multiculturalidad en la sociedad española.

7 Las dinámicas: organización del trabajo y participación del grupo, reparto de las tareas, lo que pensamos que les ha parecido a ellos, etc.

Quizá haya faltado algo más de teoría, pero no en cuestión de materia/cantidad, sino de ir con las ideas y los conceptos de forma más clara, es decir, para 45' minutos de taller, los conceptos son tan básicos y en alguna ocasión tan escuetos, que incluso explicarle eso a los chavales era un poco difícil.

8 Contenido teórico: nuestra preparación previa, fácil o no de trasmitir, lo que nosotros hemos aprendido, etc....

Es un poco lo que en el punto anterior. La preparación en los temas por nuestra parte ha estado bien, pero podría haber sido mejor si le hubiéramos dedicado un poco más de tiempo. Creo que ese es y ha sido el único inconveniente en realidad, la falta de tiempo.

9 Nos ha gustado o no la experiencia, ha sido productiva, repetiríamos

La experiencia ha sido irrepetible. Por mi parte, debo reconocer que jamás había dado clase y jamás había hablado para tantas personas que estuvieran prestándome atención. La primera vez que hablé fue muy difícil por cuestión de nervios, pero a medida que íbamos dando los talleres, creo que en general, fuimos soltándonos más. Volvería a repetir esta experiencia y no descarto la posibilidad de dedicarme a la docencia.

Silvia Martín:

1 Los chicos: Cómo han estado, participación, interacción con ellos, "buen rollo", parecían o no interesados, etc.

En referencia a la actitud de las alumnas y alumnos tengo que decir, desde mi punto de vista, que me ha sorprendido. Cuando preparamos la primera dinámica, nuestra inquietud más notable era como podría ser la reacción de la clase, lo cual nos hizo presentarnos con bastante inseguridad, pero al cabo de los minutos esa idea acabó por difuminarse gracias a la entrega total por parte de ellos.

Sin duda, hicieron que el trabajo en el aula fuera realmente fácil y motivante.

También quiero resaltar el interés de la mayoría de ellas y ellos mostrándonos, referente a los temas (sobre todo de más actualidad), sus inquietudes personales, llegando incluso a debatir entre ellos mismos.

1 Los temas: aplicación a la vida de los alumnos, interés ligado al tipo de clase, etc.

Quizá no hayamos llegado a remover conciencias como creo que nos hubiera gustado, quizá, incluso, ya se les haya olvidado, pero creo que por el tipo de clase que se nos asignó, pienso que los temas tocados en cada dinámica fueron de suma importancia, para que estos chicos y chicas crezcan con ciertos valores que lastimosamente en el mundo en el que vivimos carecen cada vez más de

importancia, y los cuales es necesario impulsar.

1 Las dinámicas: organización del trabajo y participación del grupo, reparto de las tareas, lo que pensamos que les ha parecido a ellos, etc.

En cuanto a nuestro propio trabajo, personalmente me gustaría valorar muy positivamente primero a mis compañeras y compañero de trabajo, porque creo que hicimos un buen trabajo y con los que compartí opiniones que no dudo que nos enriqueció. En lo referente al reparto de tareas, procuramos en cada dinámica, aportar nuestro granito de arena, para ello procuramos quedar siempre y cuando era posible. Por último, creo que en general gustaron bastante las dinámicas, quizá porque rompe con el tedio diario y porque procuramos sobre todo su participación en los "juegos" más dinámicos

1 Contenido teórico: nuestra preparación previa, fácil o no de trasmitir, lo que nosotros hemos aprendido, etc....

Probablemente el contenido teórico ha sido lo que más se nos ha resistido, y lo más complicado de sacar para delante en las dinámicas, aparte de la falta de tiempo que hemos tenido en alguna ocasión.

1 Nos ha gustado o no la experiencia, ha sido productiva, repetiríamos

Sin duda es una gran experiencia, para mí, es una de las cosas más interesantes que he podido hacer y que personalmente no podría olvidar.

Creo que para cada una de nosotras y nosotros que ha participado en esta práctica se ha convertido en algo muy productivo, y así es verdad que esto no hubiera sido posible sin la ayuda con la actitud que tuvieron los alumnos y alumnas, lo que hace posible que esta experiencia nos motive para otras parecidas.

t. Evaluaciones grupo de tutorado i.Gabriela Morales.

Las reflexiones a manera de evaluación, y de acuerdo a los objetivos del proyecto son las siguientes:

1 Cumplimos con el objetivo de llevar los conceptos teóricos a la práctica, adaptándonos a los tiempos establecidos y disposición de los institutos. Para ser una primera experiencia está bien, pero podemos desarrollarlo con mejor calidad, sobre todo teniendo márgenes más amplios entre un taller y otro.

Esto permitirá el debate interno de cada grupo, para llegar a un acuerdo de la postura en los temas polémicos, también sería conveniente aplicar cada taller al grupo de trabajo.

2 Debemos establecer uniformidad sobre las herramientas de trabajo que nos aportan indicadores, sobre todo al momento de sistematizar estos datos, pensando en una futura evaluación, asimismo representan insumos para mejorar el proyecto.

Me refiero a la evaluación de cada taller, las hojas de trabajo de cada tema, un dossier de información básica sobre los conceptos que se trabajarán en cada clase.

- 3 Elaborar materiales previos a los talleres que sean de uso general y tener insumos para preparar otros de calidad y permanencia duradera, sobre todo para desarrollar el tema creativo en los alumnos, podemos apoyarnos en personas externas al proyecto para su elaboración.
- 4 Pensar en una segunda instancia del proyecto a través de la dirección de los instituto o del ayuntamiento, para que los resultados detectados en los talleres puedan tener continuidad a través de los servicios que se ofrecen, sobre todo porque la experiencia destapa cuestiones que no se deben dejar en el aire como en los temas de violencia de género y acoso escolar.
- 5 El trabajo con los profesores en estos temas es necesario, sobre todo en la medida que deseemos sensibilizar y plantearnos criterios en común sobre situaciones que se presentan en los institutos, sobre todo cuando contradicen los objetivos de los talleres.
- 6 Uno de los ejes que debe estar presente en el proyecto y debe ser trabajado entre los becarios, grupos y alumnos, es el tema de la infancia, porque aparecieron lagunas en el desarrollo del proyecto.
- 7 Por momentos me pareció que se redujo el valor de la labor de tallerista, porque es más que aplicar dinámicas, ello es importante, pero se queda sin fondo cuando no se domina el contenido de los temas o se cuenta con información suficiente, sobre todo al momento de improvisar ante situaciones no esperadas o capacidad de adaptarse a imprevistos.

Estas son mis observaciones más importantes, fue una experiencia muy grata, sobre todo el poder autoevaluar el trabajo que hemos desarrollado en nuestra formación, la capacidad de transmitir y apoyar a los alumnos de licenciatura en sus actividades.

También de cuestionarnos sobre algunas cosas que damos por hecho y la gente afuera puede que no vea con tanta obviedad algunas de las cosas que damos por ciertas.

ii. Comentarios generales tutores/as.

Estas notas son resultado de una reunión de autoevaluación del equipo de tutores/as el lunes 4 de junio del 2007.

- Las y los estudiantes tenían al principio algunos prejuicios sobre el tipo de metodología que se propuso desde el principio, al haber hecho prácticas en cierto modo parecidas. Cuando se inició el proyecto no veían la propuesta específica del equipo de tutores/as/
- Desde el equipo de tutores/as se hace la autocrítica de la falta de "<u>rigor metodológico</u>" en el trabajo de metodología <u>participativa</u>. Solo en una reunión se habló superficialmente de ésta, y las y los estudiantes en las primeras dinámicas no tenían suficiente confianza para su facilitación.
- Las alumnas y los alumnos de derecho se resistían más a la dinámica participativa y usaban un discurso más formal en lso talleres. También un trabajo más profundo sobre la metodología les pudo haber ayudado más.
- La selección de temas exigía también más <u>trabajo teórico</u> en los estudiantes. En temas como diversidad funcional, violencia de género, la única aproximación que las y los estudiantes tuvieron fue en la sesión previa a preparar su metodología. En este sentido fue muy práctico el manejo de "guiones" discursivos que los equipos hicieron ellos mismos, en algunos casos los recibieron de parte del equipo de tutores/as.
- Algunos de los alumnos y alumnas llegaron a comentar a su tutor/a que les habría gustado participar de la selección de temas
- Álvaro propone la idea de que cada grupo se encargue solo de impartir los talleres de 1 tema, promoviendo la especialización y la calidad de información transmitida en el taller. El problema de esta propuesta sería que no todas y todos los estudiantes aprovecharían igual la experiencia.
- Al final las y los estudiantes pidieron más sesiones de trabajo en los institutos cuando empezaron a entender el sentido de la dinámica participativa.
- Las programaciones estaban muy apretadas y las últimas dinámicas pocos grupos las pudieron practicar. Además, las reuniones con los tutores y tutoras a veces impidieron que los grupos estuvieran presentes en las clases teóricas de dinámicas posteriores.

- Algunos grupos tuvieron que reunir las dos últimas dinámicas, lo cual les dejo insatisfechos, generalmente en esta fusión el tema de diversidad funcional quedó muy minimizado.
- Sobre las y los alumnos el equipo de tutores/as tiene una valoración muy positiva. Los grupos se movieron para conseguir muchos materiales de trabajo propios, se despertó su interés teórico por los temas tratados y se profundizó en ellos a un nivel distinto del de la clase.